1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Baluarte Estudio Jurídico S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 900.862.185-7	
No. DE CONTRATO: 1454-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON RTVC S.A.S. A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA INTEGRADO QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA ENTIDAD"
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	16 de Mayo de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19 de Mayo de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	Siete (7) Meses
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 01-07-2025 a 31-07-2025
NUMERO DE PAGO:	002

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	FE-427 del 15 de agosto de 2025

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones en los siguientes términos:

Se le designó el análisis respecto de los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020 con la finalidad de detectar oportunidades de mejora a efectos de asegurar la observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y promoviendo la optimización en la planeación contractual y la gestión documental.

Igualmente, en materia presupuestal el contratista llevó a cabo un análisis de la situación de RTVC y precisó que, en la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025, *"Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia para la vigencia 2025"*, se hace referencia, en la página dos, a un CONFIS del año 2023. Adicionalmente, consultó en la plataforma CHIP el informe CUIPO con corte al 30 de junio de 2025.

En el informe CUIPO con corte al 30 de junio de 2025, se evidencia una apropiación inicial pasiva de $490.303.225.677 y una apropiación definitiva de $547.920.247.639, distribuidas de la siguiente manera:

DETALLE	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA			

ACTUAL	371,564,561,929	428,177,583,891	56,613,021,962
CUENTAS POR PAGAR	81,892,050,865	82,896,050,865	1,004,000,000
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	36,357,009,734	36,357,009,734	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	489,603,149	489,603,149	-
TOTAL PPTO 2025	**490,303,225,677**	**547,920,247,639**	**57,617,021,962**

A. FUNCIONAMIENTO	**INICIAL**	**DEFINITIVO**	**MODIFICACIONES**
VIGENCIA ACTUAL	29,524,120,965	33,551,547,387	4,027,426,422
CUENTAS POR PAGAR	1,108,054,301	1,108,054,301	-
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	1,669,212,189	1,669,212,189	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	112,459,733	112,459,733	-
TOTAL PPTO 2025	**32,413,847,188**	**36,441,273,610**	**4,027,426,422**

B. GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	**INICIAL**	**DEFINITIVO**	**MODIFICACIONES**
VIGENCIA ACTUAL	144,228,786,026	162,098,188,863	17,869,402,837
CUENTAS POR PAGAR	24,312,308,482	25,316,308,482	1,004,000,000
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	34,205,582,829	34,205,582,829	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	301,949,192	301,949,192	-
TOTAL PPTO 2025	**203,048,626,529**	**221,922,029,366**	**18,873,402,837**

D. INVERSION	**INICIAL**	**DEFINITIVO**	**MODIFICACIONES**
VIGENCIA ACTUAL	197,811,654,938	232,527,847,641	34,716,192,703
CUENTAS POR PAGAR	56,471,688,082	56,471,688,082	-
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	482,214,716	482,214,716	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR	75,194,224	75,194,224	-

PAGAR			
TOTAL PPTO 2025	**254,840,751,960**	**289,556,944,663**	**34,716,192,703**

Se observa en el informe de ingresos CUIPO junio 2025 que adicionaron al presupuesto inicial lo establecido en las resoluciones No 0028 (527,232,240) y 0077($ 57,089,789,722) de 2.025 emitidas por la RTVC así:

NOMBRE	PRESUPUESTOINICIAL(Pesos)	PRESUPUESTODEFINITIVO(Pesos)	ADICION
INGRESOS	490,303,225,677	547,920,247,639	**57,617,021,962**
DISPONIBILIDAD INICIAL	32,556,819,492	90,173,841,454	57,617,021,962
BANCOS	32,556,819,492	90,173,841,454	57,617,021,962

En relación con la apropiación del presupuesto inicial, los miembros de la Junta Directiva votaron favorablemente la aprobación de los gastos, aunque de manera condicionada a la expedición del Decreto de Liquidación 2025, por un valor de $214.944.207.751.

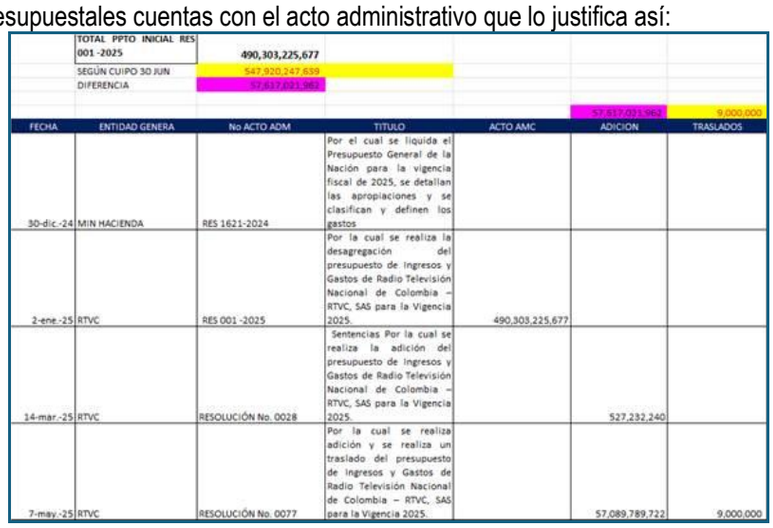
Para complementar la revisión, se consultó la información presupuestal con corte al 30 de junio de 2025, actualizada al 4 de julio de 2025, correspondiente al Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos FuTIC, disponible en el siguiente enlace oficial:
https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Presupuesto/Informacion-Presupuestal/



FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIO
SECCIÓN 23-06-00
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2025
JUNIO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIB
A	03	11	07	001				Propios	20	TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA	$ 16,338,827,000.00	$ 0.00	$ 6,521,801,732.20	$ 9,817,025,26
A	03	11	07	002				Propios	20	TRANSFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL	$ 17,100,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 17,100,000,00
A	03	11	07	003				Propios	20	A RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC). ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019	$ 166,420,854,000.00	$ 0.00	$ 166,420,854,000.00	$

Las modificaciones presupuestales cuentas con el acto administrativo que lo justifica así:



TOTAL PPTO INICIAL RES 001 -2025	490,303,225,677	
SEGÚN CUIPO 30 JUN	547,920,247,639	
DIFERENCIA	57,617,021,962	
	57,617,021,962	9,000,000

FECHA	ENTIDAD GENERA	No ACTO ADM	TITULO	ACTO AMC	ADICION	TRASLADOS
30-dic.-24	MIN HACIENDA	RES 1621-2024	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos			
2-ene.-25	RTVC	RES 001 -2025	Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.	490,303,225,677		
14-mar.-25	RTVC	RESOLUCIÓN No. 0028	Sentencias Por la cual se realiza la adición del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.		527,232,240	
7-may.-25	RTVC	RESOLUCIÓN No. 0077	Por la cual se realiza adición y se realiza un traslado del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.		57,089,789,722	9,000,000

Sobre el presupuesto de mayo año 2025 se realiza el siguiente análisis:

Ingreso

Código Clasificador	Rubros	Cuenta	Subcuenta	Adiciones Resol. 028	Adiciones Resol. 077	Traslados Resol. 077	Presupuesto a la fecha
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 32.556.819.492		$ 527.232.240	$ 57.089.789.722		$ 90.173.841.454
1	INGRESOS CORRIENTES	$ 453.346.406.185					
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		$ 453.346.406.185				
1-02-1	CONTRIBUCIONES		$ 1.000.000.000				
1-02-1-04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS						
1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		$ 30.347.420.074				
1-02-5-01	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO						
1-02-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 421.998.986.111				
1-02-6-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES						
2	RECURSOS DE CAPITAL	$ 4.400.000.000					
2-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 4.400.000.000				
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 490.303.225.677		$ 527.232.240	$ 57.089.789.722		$ 547.920.247.639

Gasto

Código Clasificador	Rubros	Cuenta	Subcuenta	Adiciones Resol. 028	Adiciones Resol. 077	Traslados Resol. 077	Presupuesto a la fecha
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 32.413.847.188					
A-01	GASTOS DE PERSONAL		$ 13.755.740.990				
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		$ 13.699.448.517				
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		$ 56.292.473				
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		$ 16.263.282.905				
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		$ 463.174.936				
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		$ 15.800.107.969		$ 4.027.426.422	-$ 9.000.000	$ 19.818.534.391
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 73.547.618	$ 73.547.618			
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		$ 2.321.275.675				
A-08-01	IMPUESTOS		$ 2.108.400.000				
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		$ 12.445.567			$ 9.000.000	$ 21.445.567
A-08-04	CONTRIBUCIONES		$ 200.430.108				
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	$ 203.048.626.529	$ 203.048.626.529	$ 527.232.240	$ 18.346.170.597		
D	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 254.840.751.960	$ 254.840.751.960		$ 34.716.192.703		
TOTAL GASTOS		$ 490.303.225.677	$ 490.303.225.677	$ 527.232.240	$ 57.089.789.722	$ -	$ 547.920.247.639

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del 34,6%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificó que el contratista presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal ___ Representante Legal _X_ en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No. 11-47-101034106
Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
Cumplimiento	10%	$17.699.999,80	16/05/2025	30/04/2026
Calidad del servicio	10%	$17.699.999,80	16/05/2025	30/04/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	$8.849.999	16/05/2025	31/12/2028

Modificaciones a la Póliza: N/A

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se han llevado a cabo reuniones de seguimiento, por medio de las cuales se han evaluado aspectos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos del contrato, cuya programación se ha dado tanto a solicitud del contratista, como

a solicitud de la supervisión. Así mismo, se ha verificado que, las actividades descritas por el contratista en su informe de actividades corresponden con las obligaciones ejecutadas en el respectivo periodo. Además, se ha exigido al contratista los pagos de parafiscales y del sistema de seguridad social

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Se han llevado a cabo reuniones de seguimiento, por medio de las cuales se han evaluado aspectos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos del contrato, cuya programación se ha dado tanto a solicitud del contratista, como a solicitud de la supervisión. Así mismo, se ha verificado que, las actividades descritas por el contratista en su informe de actividades corresponden con las obligaciones ejecutadas en el respectivo periodo. Además, se ha exigido al contratista los pagos de parafiscales y del sistema de seguridad social

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Se han llevado a cabo reuniones de seguimiento, por medio de las cuales se han evaluado aspectos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos del contrato, cuya programación se ha dado tanto a solicitud del contratista, como a solicitud de la supervisión. Así mismo, se ha verificado que, las actividades descritas por el contratista en su informe de actividades corresponden con las obligaciones ejecutadas en el respectivo periodo. Además, se ha exigido al contratista los pagos de parafiscales y del sistema de seguridad social

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Se han llevado a cabo reuniones de seguimiento, por medio de las cuales se han evaluado aspectos administrativos, técnicos, financieros, contables y jurídicos del contrato, cuya programación se ha dado tanto a solicitud del contratista, como a solicitud de la supervisión. Así mismo, se ha verificado que, las actividades descritas por el contratista en su informe de actividades corresponden con las obligaciones ejecutadas en el respectivo periodo. Además, se ha exigido al contratista los pagos de parafiscales y del sistema de seguridad social

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI _____ NO ___X___

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 176.999.998
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 35.400.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 116.314.284
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 25.285.714
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___X___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

 Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 15 días del mes agosto de 2025

PINEDA CESPEDES QUINTILIANO

Firmado digitalmente por PINEDA CESPEDES QUINTILIANO
Fecha: 2025.08.26 10:48:35 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE:
CARGO:

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS
NIT: 900862185-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
ED SABANA PARK TO 3 OF 506 KM 4 7 VIA CHIA-CAJICA, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Tel. 8661660
Autorización facturación electrónica No. 18764079295146 válida desde 2024-09-11 hasta 2025-09-11 rango desde FE319 hasta FE500.
CIIU 6910 Tarifa 8%o

Razón Social: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S.
NIT: 900002583
Dirección: Carrera 45 No. 26-33, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: facturacion@rtvc.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 31/08/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE427
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 13:28:06-05:00
FECHA FIRMADO: 15/08/2025 13:28:10

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	08	2025	31	08	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	RTVC-CPS-1454-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA INTEGRADO QUE DERIVEN DE LA FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA ENTIDAD - 01 al 31 de Julio	10	1,00	$21.248.499,16	IVA	19%	4037214.84	0,00	$21.248.499,16

Notas:
VALOR CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DEPRESTACIÓN DE SERVICIOS RTVC-CPS-1454-2025 - REALIZAR CONSIGNACIÓN BANCARIA A LA CUENTA DE AHORROSDAVIVIENDA N° 450800256551 A NOMBRE DE BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS

SON: (veinticinco millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos catorce pesos)
CUFE: 1e64389ae1ee783e9d4ca7772311088bbcf667f2e14b2d1550ef9026341ed2e58ea4164cc96064cc7a9680b583c9751f

Subtotal:	$21.248.499,16
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.037.214,84
Total:	$25.285.714,00

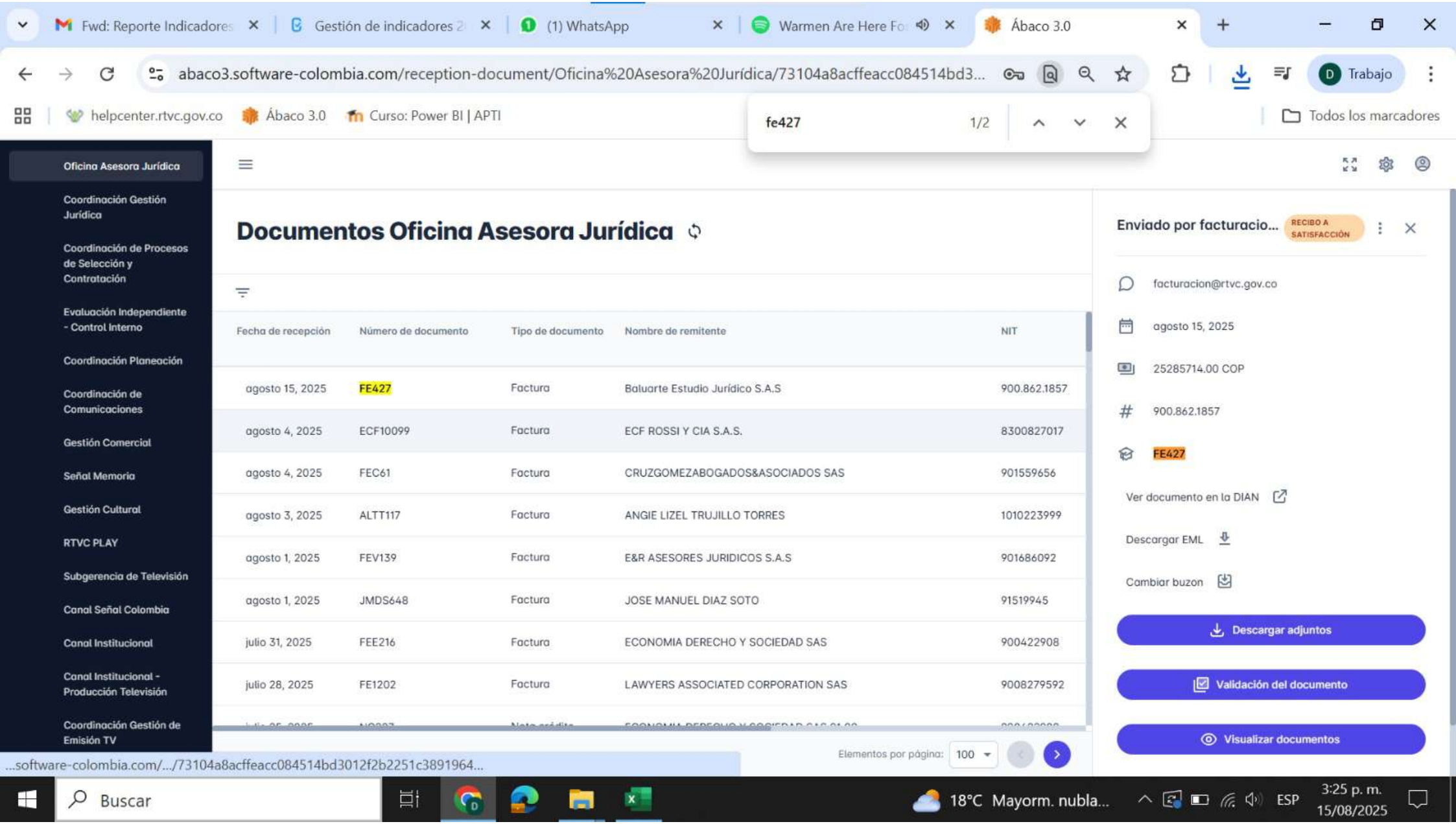
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$21.248.499,16	19,00%	$4.037.214,84

ED SABANA PARK TO 3 OF 507 KM 4 7 VÍA CHIA-CAJICA
Tel. 8661660

Firma Digital: Eyn0Gnvla1Vmkke6Tt8PcW0zCK2Eq38OWkJ6hqZitYmLvgIDxu++AnHE1RTMiV9u
wIL5WqN/umBNFSEQ8CKoIFxI98jVJf0J+Jmh6Yd03NGyJZ5Yyy
Nxm4TC7zQGyARJ 3BiJpTrPWA2mZgJHt7uK3/Sdvos5c4ZislRnfjJXoEgmcxQlGUapM97slS8+IUlS olfdVptOgasSdy89r9YdUxJSyIoXRsyPPsC
ASGaz/L7GYrgCXMnX46XHvdxP12zV PpqfVaKBQVaJs1NDSpnvtyUU3raCu61b71cbX+VLp5r4HitTyaBDWH9L/FXBUi4d i9fIMwl1b8IjMYzBPlq4
IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.


Fwd: Reporte Indicadores
Gestión de indicadores 2
(1) WhatsApp
Warmen Are Here Fo
Ábaco 3.0
abaco3.software-colombia.com/reception-document/Oficina%20Asesora%20Jurídica/73104a8acffeacc084514bd3...
Trabajo
helpcenter.rtvc.gov.co
Ábaco 3.0
Curso: Power BI | APTI
fe427
1/2
Todos los marcadores
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación Gestión Jurídica
Coordinación de Procesos de Selección y Contratación
Evaluación Independiente - Control Interno
Coordinación Planeación
Coordinación de Comunicaciones
Gestión Comercial
Señal Memoria
Gestión Cultural
RTVC PLAY
Subgerencia de Televisión
Canal Señal Colombia
Canal Institucional
Canal Institucional - Producción Televisión
Coordinación Gestión de Emisión TV
Documentos Oficina Asesora Jurídica
Fecha de recepción
Número de documento
Tipo de documento
Nombre de remitente
NIT
agosto 15, 2025 FE427 Factura Baluarte Estudio Jurídico S.A.S 900.862.1857
agosto 4, 2025 ECF10099 Factura ECF ROSSI Y CIA S.A.S. 8300827017
agosto 4, 2025 FEC61 Factura CRUZGOMEZABOGADOS&ASOCIADOS SAS 901559656
agosto 3, 2025 ALTT117 Factura ANGIE LIZEL TRUJILLO TORRES 1010223999
agosto 1, 2025 FEV139 Factura E&R ASESORES JURIDICOS S.A.S 901686092
agosto 1, 2025 JMDS648 Factura JOSE MANUEL DIAZ SOTO 91519945
julio 31, 2025 FEE216 Factura ECONOMIA DERECHO Y SOCIEDAD SAS 900422908
julio 28, 2025 FE1202 Factura LAWYERS ASSOCIATED CORPORATION SAS 9008279592
Elementos por página: 100
Enviado por facturacio...
RECIBO A SATISFACCIÓN
facturacion@rtvc.gov.co
agosto 15, 2025
25285714.00 COP
900.862.1857
FE427
Ver documento en la DIAN
Descargar EML
Cambiar buzon
Descargar adjuntos
Validación del documento
Visualizar documentos
...software-colombia.com/.../73104a8acffeacc084514bd3012f2b2251c3891964...
Buscar
18°C Mayorm. nubla...
ESP
3:25 p. m.
15/08/2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

LAURA ISABEL CAÑON ROCHA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.523.603 de Cajicá (Cundinamarca) obrando en calidad de representante legal de **BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS** con NIT. 900.862.185-7, certifico que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se emite este documento el primero (01) del mes de Agosto de 2025

LAURA ISABEL CAÑON ROCHA
C.C. 1.002.523.603 de Cajicá
Representante Legal
BALUARTE ESTUDIO JURIDICO S A S
NIT. 900.862.185-7

No. DEL CONTRATO:	1454 del 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON RTVC S.A.S. A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA INTEGRADO QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA ENTIDAD"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Baluarte Estudio Jurídico SAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Quintiliano Pineda Céspedes
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subgerente de Soporte Corporativo
PERIODO A REPORTAR:	01 al 31 de Julio de 2025

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1) Asesorar en la contratación de la entidad, de acuerdo con la órbita de funciones de la Subgerencia de Control Corporativo garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos y modalidades.	Durante el corte del presente informe, la Subgerencia de Soporte Corporativo no solicitó asesoría en materia de contratación de la entidad
2) Orientar sobre la correcta aplicación de las normas de contratación estatal, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad en licitaciones, concursos y contrataciones directas.	En cumplimiento de la obligación de orientar sobre la correcta aplicación de las normas de contratación estatal, y considerando el análisis solicitado respecto de los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020 se brindó la orientación correspondiente, con la finalidad de detectar oportunidades de mejora a efectos de asegurar la observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y promoviendo la optimización en la planeación contractual y la gestión documental.
3) Asesorar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en caso de controversias o incumplimientos contractuales, brindando orientación sobre la mejor manera de resolver conflictos conforme a la ley.	Con la finalidad de mitigar el riesgo de controversias y/o incumplimientos contractuales y con base en la revisión de los expedientes correspondientes a los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020, se emitieron conclusiones respecto de las oportunidades de mejora y posibles contingencias de acuerdo con la realidad contractual evidenciada y los aspectos técnicos, jurídicos y financieros identificados durante el análisis. En el caso del Contrato 1580, se evidenció que parte de su documentación fue manejada de manera conjunta con el expediente del Contrato 1815, mientras que para este último se encontraron referencias en los informes del contratista a matrices, controles y soportes de los archivos analizados. De igual forma, en

	el Contrato 1815 se establecía en la obligación No. 32 la entrega de copias físicas y remisión de originales a RTVC, pero no fue posible corroborar si esta disposición se cumplió; por ello, se presume que documentación relevante podría encontrarse únicamente en los archivos trasversales. La trazabilidad documental de ambos contratos evidencia oportunidades de mejora en el seguimiento sistemático y detallado por parte de los supervisores frente al cumplimiento de cada obligación. No se identificaron herramientas comparativas que permitieran contrastar lo exigido por la entidad con las evidencias entregadas por el contratista ni con las observaciones de la interventoría. Los supervisores emitieron certificaciones de ejecución y se identificaron cambios de supervisores. Desde el componente presupuestal y financiero en el Contrato 1580 se verificaron 91 pagos y en el 1815, 40 pagos; en ambos casos, no se encontraron observaciones o advertencias que permitieran inferir incumplimientos del contratista. No obstante, en ambos contratos se evidenciaron modificaciones a la forma de pago que difieren de lo establecido en los estudios previos y en el clausulado contractual. Asimismo, el Manual de Contratación de la entidad permite superar el 50% del valor contractual por tratarse de un régimen de derecho privado; ambos contratos superaron el 100% de su valor inicial. Finalmente, el análisis global de los contratos 1580 y 1815 de 2020 evidencia oportunidades de mejora en el control ejercido por los supervisores, tanto en el seguimiento documental como en el soporte técnico de la ejecución contractual. Lo anterior a efectos de dotar a la entidad de herramientas oportunas para activar actuaciones administrativas que permitan advertir, prevenir o mitigar los riesgos derivados de la ejecución contractual, comprometiendo la trazabilidad y el control integral de los proyectos asociados a estos contratos. (anexo 1 y anexo 2)
4) Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en el seguimiento de los contratos y la aplicación de medidas correctivas en caso de hallazgos por parte de los entes de control.	En cumplimiento de la obligación de acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en el seguimiento de los contratos, se llevó a cabo el análisis de los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020, con el fin de dotar de información a la Subgerencia a efectos de la liquidación.
5) Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración y correcta ejecución del presupuesto de la entidad, asegurando que se cumplan los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.	Durante el corte del presente informe no fue solicitado el acompañamiento en la elaboración y correcta ejecución del presupuesto de la entidad.
6) Brindar asesoría la Subgerencia de Soporte Corporativo en la planificación financiera y programación presupuestal de la entidad.	De acuerdo con la información suministrada, se concluye lo siguiente: En la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025, *"Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia para la vigencia 2025"*, se hace referencia, en la página dos, a un CONFIS del año 2023. No obstante, corresponde citar el efectuado en 2024, formalizado mediante la Resolución No. 006 del 30 de diciembre de 2024. Adicionalmente, se consultó en la plataforma CHIP el informe CUIPO con corte al 30 de junio de 2025, teniendo en cuenta que las ejecuciones presupuestales enviadas en Excel corresponden únicamente al mes de enero de 2025, lo cual representa información desactualizada para verificar las modificaciones

realizadas hasta la fecha.

En el informe CUIPO con corte al 30 de junio de 2025, se evidencia una apropiación inicial pasiva de $490.303.225.677 y una apropiación definitiva de $547.920.247.639, distribuidas de la siguiente manera:

DETALLE	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	371,564,561,929	428,177,583,891	56,613,021,962
CUENTAS POR PAGAR	81,892,050,865	82,896,050,865	1,004,000,000
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	36,357,009,734	36,357,009,734	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	489,603,149	489,603,149	-
TOTAL PPTO 2025	**490,303,225,677**	**547,920,247,639**	**57,617,021,962**

A. FUNCIONAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	29,524,120,965	33,551,547,387	4,027,426,422
CUENTAS POR PAGAR	1,108,054,301	1,108,054,301	-
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	1,669,212,189	1,669,212,189	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	112,459,733	112,459,733	-
TOTAL PPTO 2025	**32,413,847,188**	**36,441,273,610**	**4,027,426,422**

B. GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	144,228,786,026	162,098,188,863	17,869,402,837
CUENTAS POR PAGAR	24,312,308,482	25,316,308,482	1,004,000,000
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	34,205,582,829	34,205,582,829	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	301,949,192	301,949,192	-
TOTAL PPTO 2025	**203,048,626,529**	**221,922,029,366**	**18,873,402,837**

D. INVERSION	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	197,811,654,938	232,527,847,641	34,716,192,703
CUENTAS POR PAGAR	56,471,688,082	56,471,688,082	-
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	482,214,716	482,214,716	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	75,194,224	75,194,224	-
TOTAL PPTO 2025	**254,840,751,960**	**289,556,944,663**	**34,716,192,703**

Se observa en el informe de ingresos CUIPO junio 2025 que adicionaron al presupuesto inicial lo establecido en las resoluciones No 0028 (527,232,240) y 0077($ 57,089,789,722) de 2.025 emitidas por la RTVC así:

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	ADICION
INGRESOS	490,303,225,677	547,920,247,639	**57,617,021,962**
DISPONIBILIDAD INICIAL	32,556,819,492	90,173,841,454	57,617,021,962
BANCOS	32,556,819,492	90,173,841,454	57,617,021,962

En relación con la apropiación del presupuesto inicial, los miembros de la Junta Directiva votaron favorablemente la aprobación de los gastos, aunque de

manera condicionada a la expedición del Decreto de Liquidación 2025, por un valor de $214.944.207.751. Para complementar la revisión, se consultó la información presupuestal con corte al 30 de junio de 2025, actualizada al 4 de julio de 2025, correspondiente al Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos FuTIC, disponible en el siguiente enlace oficial:

https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Presupuesto/Informacion-Presupuestal/



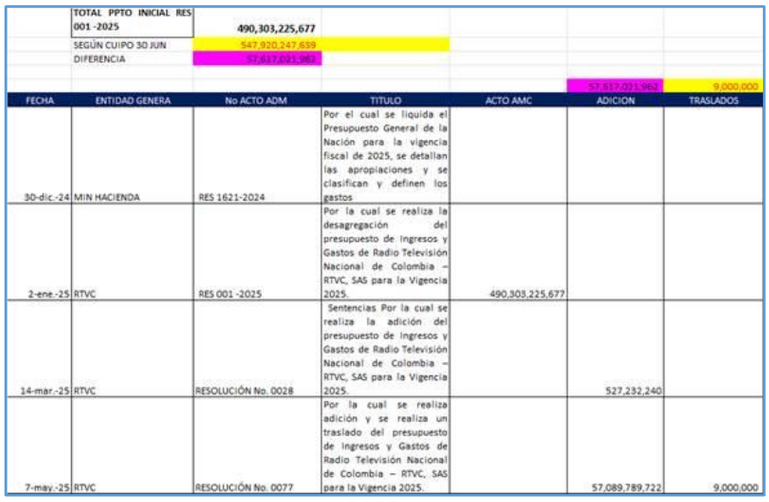
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIO
SECCIÓN 23-06-00
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2025
JUNIO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORN	ITEM	SUB ITEM	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIB
A	03	11	07	001				Propios	20	TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA	$ 16,338,827,000.00	$ 0.00	$ 6,521,801,732.20	$ 9,817,025,26
A	03	11	07	002				Propios	20	TRANSFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL	$ 17,100,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 17,100,000.00
A	03	11	07	003				Propios	20	A RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC) ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019	$ 166,420,854,000.00	$ 0.00	$ 166,420,854,000.00	$

Dicha información coincide con lo dispuesto en el Decreto 1621 de 2024, específicamente en la Sección 2306 (páginas 188 a 193); sin embargo, no resulta clara respecto a la apropiación correspondiente a RTVC. Adicionalmente, genera preocupación lo señalado en la respuesta emitida por la Dra. María Cecilia Londoño Salazar, Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, con fecha de creación 8 de julio de 2025, en la cual se indica lo siguiente:

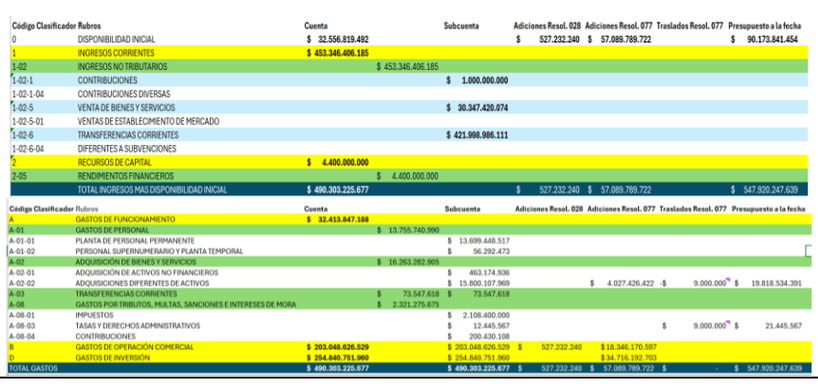
> Ahora bien, con el presupuesto total asignado al GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos $268.366.062.524 era limitado para atender la solicitud del anteproyecto del operador nacional RTVC, que en solo proyectos financiados con recursos de inversión ascendía a $255.578.132.81, sin embargo, en cabeza del ministro Mauricio Lizcano se priorizaron $68.564.642.667 equivalentes a un aproximado del 27%, toda vez que se debía dar cumplimiento al mandato legal establecido en la Ley 1978 de 2019, sobre transferir anualmente a los ocho operadores regionales los recursos de plan de inversión que representaron el 40% del presupuesto asignado por valor de $107.548.826.985, es decir, aproximadamente el 5% por cada operador.

Las modificaciones presupuestales cuentas con el acto administrativo que lo justifica así:



	TOTAL PPTO INICIAL RES 001 -2025		490,303,225,677			
	SEGÚN CUIPO 30 JUN		547,920,247,639			
	DIFERENCIA		57,617,021,962		57,617,021,962	9,000,000
FECHA	ENTIDAD GENERA	No ACTO ADM	TITULO	ACTO AMC	ADICION	TRASLADOS
30-dic.-24	MIN HACIENDA	RES 1621-2024	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos			
2-ene.-25	RTVC	RES 001 -2025	Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.	490,303,225,677		
14-mar.-25	RTVC	RESOLUCIÓN No. 0028	Sentencias Por la cual se realiza la adición del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.		527,232,240	
7-may.-25	RTVC	RESOLUCIÓN No. 0077	Por la cual se realiza adición y se realiza un traslado del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.		57,089,789,722	9,000,000

Sobre el presupuesto de mayo año 2025 se realiza el siguiente análisis:



Código Clasificador	Rubros	Cuenta	Subcuenta	Adiciones Resol. 028	Adiciones Resol. 077	Traslados Resol. 077	Presupuesto a la fecha
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 32.556.819.492		$ 527.232.240	$ 57.089.789.722		$ 90.173.841.454
1	INGRESOS CORRIENTES	$ 453.346.406.185					
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		$ 453.346.406.185				
1-02-1	CONTRIBUCIONES		$ 1.000.000.000				
1-02-1-04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS						
1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		$ 30.347.420.074				
1-02-5-01	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO						
1-02-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 421.998.986.111				
1-02-6-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES						
2	RECURSOS DE CAPITAL	$ 4.400.000.000					
2-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 4.400.000.000				
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 490.303.225.677		$ 527.232.240	$ 57.089.789.722		$ 547.920.247.639

Código Clasificador	Rubros	Cuenta	Subcuenta	Adiciones Resol. 028	Adiciones Resol. 077	Traslados Resol. 077	Presupuesto a la fecha
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 32.413.847.188					
A-01	GASTOS DE PERSONAL		$ 13.755.740.990				
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		$ 13.699.448.517				
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		$ 56.292.473				
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		$ 16.263.282.905				
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		$ 463.174.936				
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		$ 15.800.107.969		$ 4.027.426.422	-$ 9.000.000	$ 19.818.534.391
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 73.547.618	$ 73.547.618			
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		$ 2.321.275.675				
A-08-01	IMPUESTOS		$ 2.108.400.000				
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		$ 12.445.567			$ 9.000.000	$ 21.445.567
A-08-04	CONTRIBUCIONES		$ 200.430.108				
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	$ 203.048.626.529	$ 203.048.626.529	$ 527.232.240	$ 18.346.170.597		
D	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 254.840.751.960	$ 254.840.751.960		$ 34.716.192.703		
TOTAL GASTOS		$ 490.303.225.677	$ 490.303.225.677	$ 527.232.240	$ 57.089.789.722	$ -	$ 547.920.247.639

	A la fecha, las tablas anteriores reflejan el presupuesto apropiado por RTVC al corte de mayo de 2025, conforme a las siguientes resoluciones: 1. Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025 *"Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S. para la vigencia 2025"*. o Presupuesto inicial: Total ingresos más disponibilidad inicial por $490.303.225.677 (Cuatrocientos noventa mil trescientos tres millones doscientos veinticinco mil seiscientos setenta y siete pesos M/CTE). 2. Resolución No. 028 del 14 de marzo de 2025 *"Por la cual se realiza la adición del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S. para la vigencia 2025"*. o Adición presupuestal: $527.232.240 (Quinientos veintisiete millones doscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos M/CTE). 3. Resolución No. 077 del 7 de mayo de 2025 *"Por la cual se realiza una adición y un traslado en el presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S. para la vigencia 2025"*. o Adición presupuestal: $57.089.789.722 (Cincuenta y siete mil ochenta y nueve millones setecientos veintidós pesos M/CTE). o Traslado presupuestal: ▪ Contra crédito A-02 Adquisición de bienes y servicios: $9.000.000 ▪ Crédito A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora: $9.000.000 Presupuesto acumulado al corte de mayo de 2025: $547.920.247.639 (Quinientos cuarenta y siete mil novecientos veinte millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos M/CTE). Con el propósito de optimizar el control y seguimiento presupuestal y garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2025, se considera necesario: 1. Solicitar a la Subgerencia de Soporte Corporativo requerir al área de Presupuesto la ejecución presupuestal con corte a junio, a fin de verificar la actualización de las modificaciones en el sistema y su correspondiente ejecución. 2. Obtener la desagregación del presupuesto conforme a las metas de los proyectos de inversión, para asegurar la trazabilidad de los recursos y su alineación con los objetivos institucionales. *Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración de presupuestos públicos y su correcta ejecución, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos y el marco normativo vigente de la entidad*
7) Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración de presupuestos públicos y su correcta ejecución, garantizando su alineación con los	Durante el corte objeto del presente informe no se solicito acompañamiento a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración de presupuestos públicos y su correcta ejecución.

objetivos estratégicos y el marco normativo vigente de la entidad.	
8) Asesorar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en caso de controversias relacionadas con asuntos de presupuesto público y responsabilidad fiscal.	Durante el mes del corte del presente informe no se presentaron casos de controversias relacionados con el presupuesto público y responsabilidad fiscal
9) Acompañar la presentación de informes a los entes de control sobre presupuesto público, facilitando el cumplimiento de obligaciones legales y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.	Durante el mes del corte del presente informe no se solicitaron acompañamientos en la presentación de informes a los entes de control
10) Supervisar la actualización de procesos, procedimientos, indicadores y riesgos de los grupos internos de trabajo, asegurando su alineación con los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión.	Durante el corte objeto del presente informe no se llevaron a cabo supervisiones de procesos, procedimientos, indicadores y riesgos de los grupos internos de trabajo, asegurando su alineación con el Sistema Integrado de Gestión.
11) Acompañar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, garantizando la subsanación de hallazgos u observaciones presentadas por los entes de control.	Durante el mes del corte del presente informe no se solicitaron acompañamientos en el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
12) Apoyar en la actualización de contenidos técnicos en la documentación del Sistema Integrado de Gestión, especialmente en lo relacionado con medición, análisis y mejora por parte de la Subgerencia de Soporte Corporativo	Durante el corte objeto del presente informe no se solicitó apoyo en la actualización de contenidos técnicos en la documentación del Sistema Integrado de Gestión.
13) Revisar informes de seguimiento derivados de solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, facilitando la transparencia y rendición de cuentas.	Durante el corte objeto del presente informe no se solicitó apoyo en la revisión de informes de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión
14) Brindar asesoramiento en la elaboración de informes de monitoreo del mapa de riesgos adscrito a RTVC, garantizando su actualización y correcta aplicación en la toma de	Durante el corte de ejecución objeto del presente informe no se solicitó acompañamiento relacionado con informes de monitoreo del mapa de riesgos adscrito a RTVC

decisiones.	
15) Apoyar la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la cultura de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo	Durante el corte objeto del presente informe no se solicitó apoyo en la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la cultura de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo.
16) Garantizar la disponibilidad, dedicación y equipo humano profesional necesario, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, a través del equipo que se integre para la prestación del servicio objeto del contrato.	Durante la ejecución del presente informe se garantizó de manera permanente el equipo humano necesario para la ejecución de las obligaciones contractuales; atendiendo los requerimientos de la supervisora en los tiempos y especificaciones solicitados.
17) Las demás inherentes al objeto contractual	Se ha dado cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, de acuerdo con las solicitudes y necesidades de la entidad

Observaciones:

Anexos:

- Informe ejecutivo 01
- Informe diagnóstico Contrato 1580-2020
- Informe diagnóstico Contrato 1815-2020
- Relación de informes ejecutivos BTESA

El presente informe se firma a los 15 días del mes de Agosto de 2025.

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Quintiliano Pineda Céspedes - Subgerente de Soporte corporativo

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: 06 de agosto de 2025

Por medio del presente informe, se adjuntan evidencias del progreso del contrato de Prestación de Servicios 1454 del 2025, bajo el objeto contractual: *"El contratista se obliga para con RTVC S.A.S. a la prestación de servicios jurídicos especializados para apoyar a la subgerencia de soporte corporativo en materia de contratación estatal, planeación y ejecución presupuestal y sistema integrado que se deriven de la función de ordenación del gasto de la entidad".*

Teniendo en cuenta el objeto a desarrollar, se presenta la información general que describe el contrato.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON RTVC S.A.S. A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMA INTEGRADO QUE SE DERIVEN DE LA FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA ENTIDAD"
PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$176.999.998
SUMA A CANCELAR	$25.285.714
SALDO PENDIENTE	$116.314.284

Contenido

1. Avances por obligación contractual 4

1.1 Asesorar en la contratación de la entidad, de acuerdo con la órbita de funciones de la Subgerencia de Control Corporativo garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos y modalidades. 4

1.2 Orientar sobre la correcta aplicación de las normas de contratación estatal, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad en licitaciones, concursos y contrataciones directas. 4

1.3 Asesorar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en caso de controversias o incumplimientos contractuales, brindando orientación sobre la mejor manera de resolver conflictos conforme a la ley. 4

1.4 Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en el seguimiento de los contratos y la aplicación de medidas correctivas en caso de hallazgos por parte de los entes de control. 5

1.5 Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración y correcta ejecución del presupuesto de la entidad, asegurando que se cumplan los principios de legalidad, eficiencia y transparencia. 5

1.6 Brindar asesoría la Subgerencia de Soporte Corporativo en la planificación financiera y programación presupuestal de la entidad. 5

1. Solicitar a la Subgerencia de Soporte Corporativo requerir al área de Presupuesto la ejecución presupuestal con corte a junio, a fin de verificar la actualización de las modificaciones en el sistema y su correspondiente ejecución. 10

2. Obtener la desagregación del presupuesto conforme a las metas de los proyectos de inversión, para asegurar la trazabilidad de los recursos y su alineación con los objetivos institucionales. 10

1.7 Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración de presupuestos públicos y su correcta ejecución, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos y el marco normativo vigente de la entidad. 10

1.8 Asesorar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en caso de controversias relacionadas con asuntos de presupuesto público y responsabilidad fiscal. 10

1.9 Acompañar la presentación de informes a los entes de control sobre presupuesto público, facilitando el cumplimiento de obligaciones legales y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas. 10

1.10 Supervisar la actualización de procesos, procedimientos, indicadores y riesgos de los grupos internos de trabajo, asegurando su alineación con los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión. 11

1.11 Acompañar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, garantizando la subsanación de hallazgos u observaciones presentadas por los entes de control. 11

1.12 Apoyar en la actualización de contenidos técnicos en la documentación del Sistema Integrado de Gestión, especialmente en lo relacionado con medición, análisis y mejora por parte de la subgerencia de soporte corporativo. 11

1.13 Revisar informes de seguimiento derivados de solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, facilitando la transparencia y rendición de cuentas. 11

1.14 Brindar asesoramiento en la elaboración de informes de monitoreo del mapa de riesgos adscrito a RTVC, garantizando su actualización y correcta aplicación en la toma de decisiones por parte de la Subgerencia de Soporte Corporativo. 11

1.15 Apoyar la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la cultura de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo. 11

1.16 Garantizar la disponibilidad, dedicación y equipo humano profesional necesario, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, a través del equipo que se integre para la prestación del servicio objeto del contrato. 12

1.17 Las demás que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual. 12

2. Conclusiones 12

1. **Avances por obligación contractual**

1.1 Asesorar en la contratación de la entidad, de acuerdo con la órbita de funciones de la Subgerencia de Control Corporativo garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en todos los procesos y modalidades.

Durante el corte del presente informe, la Subgerencia de Soporte Corporativo no solicitó asesoría en materia de contratación de la entidad

1.2 Orientar sobre la correcta aplicación de las normas de contratación estatal, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad en licitaciones, concursos y contrataciones directas.

En cumplimiento de la obligación de orientar sobre la correcta aplicación de las normas de contratación estatal, y considerando el análisis solicitado respecto de los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020 se brindó la orientación correspondiente, con la finalidad de detectar oportunidades de mejora a efectos de asegurar la observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y promoviendo la optimización en la planeación contractual y la gestión documental.

1.3 Asesorar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en caso de controversias o incumplimientos contractuales, brindando orientación sobre la mejor manera de resolver conflictos conforme a la ley.

Con la finalidad de mitigar el riesgo de controversias y/o incumplimientos contractuales y con base en la revisión de los expedientes correspondientes a los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020, se emitieron conclusiones respecto de las oportunidades de mejora y posibles contingencias de acuerdo con la realidad contractual evidenciada y los aspectos técnicos, jurídicos y financieros identificados durante el análisis.

En el caso del Contrato 1580, se evidenció que parte de su documentación fue manejada de manera conjunta con el expediente del Contrato 1815, mientras que para este último se encontraron referencias en los informes del contratista a matrices, controles y soportes de los archivos analizados. De igual forma, en el Contrato 1815 se establecía en la obligación No. 32 la entrega de copias físicas y remisión de originales a RTVC, pero no fue posible corroborar si esta disposición se cumplió; por ello, se presume que documentación relevante podría encontrarse únicamente en los archivos trasversales.

La trazabilidad documental de ambos contratos evidencia oportunidades de mejora en el seguimiento sistemático y detallado por parte de los supervisores frente al cumplimiento de cada obligación. No se identificaron herramientas comparativas que permitieran contrastar lo exigido por la entidad con las evidencias entregadas por el contratista ni con las observaciones de la

interventoría. Los supervisores emitieron certificaciones de ejecución y se identificaron cambios de supervisores.

Desde el componente presupuestal y financiero en el Contrato 1580 se verificaron 91 pagos y en el 1815, 40 pagos; en ambos casos, no se encontraron observaciones o advertencias que permitieran inferir incumplimientos del contratista. No obstante, en ambos contratos se evidenciaron modificaciones a la forma de pago que difieren de lo establecido en los estudios previos y en el clausulado contractual.

Asimismo, el Manual de Contratación de la entidad permite superar el 50% del valor contractual por tratarse de un régimen de derecho privado; ambos contratos superaron el 100% de su valor inicial.

Finalmente, el análisis global de los contratos 1580 y 1815 de 2020 evidencia oportunidades de mejora en el control ejercido por los supervisores, tanto en el seguimiento documental como en el soporte técnico de la ejecución contractual. Lo anterior a efectos de dotar a la entidad de herramientas oportunas para activar actuaciones administrativas que permitan advertir, prevenir o mitigar los riesgos derivados de la ejecución contractual, comprometiendo la trazabilidad y el control integral de los proyectos asociados a estos contratos. (anexo 1 y anexo 2)

1.4 Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en el seguimiento de los contratos y la aplicación de medidas correctivas en caso de hallazgos por parte de los entes de control.

En cumplimiento de la obligación de acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en el seguimiento de los contratos, se llevó a cabo el análisis de los Contratos No. 1580 y 1815 de 2020, con el fin de dotar de información a la Subgerencia a efectos de la liquidación.

1.5 Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración y correcta ejecución del presupuesto de la entidad, asegurando que se cumplan los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

Durante el corte del presente informe no fue solicitado el acompañamiento en la elaboración y correcta ejecución del presupuesto de la entidad.

1.6 Brindar asesoría la Subgerencia de Soporte Corporativo en la planificación financiera y programación presupuestal de la entidad.

De acuerdo con la información suministrada, se concluye lo siguiente:

En la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025, *"Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia para la vigencia 2025"*, se hace referencia, en la página dos, a un CONFIS del año 2023. No obstante,

corresponde citar el efectuado en 2024, formalizado mediante la Resolución No. 006 del 30 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, se consultó en la plataforma CHIP el informe CUIPO con corte al 30 de junio de 2025, teniendo en cuenta que las ejecuciones presupuestales enviadas en Excel corresponden únicamente al mes de enero de 2025, lo cual representa información desactualizada para verificar las modificaciones realizadas hasta la fecha.

En el informe CUIPO con corte al 30 de junio de 2025, se evidencia una apropiación inicial pasiva de $490.303.225.677 y una apropiación definitiva de $547.920.247.639, distribuidas de la siguiente manera:

DETALLE	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	371,564,561,929	428,177,583,891	56,613,021,962
CUENTAS POR PAGAR	81,892,050,865	82,896,050,865	1,004,000,000
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	36,357,009,734	36,357,009,734	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	489,603,149	489,603,149	-
TOTAL PPTO 2025	**490,303,225,677**	**547,920,247,639**	**57,617,021,962**

A. FUNCIONAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	29,524,120,965	33,551,547,387	4,027,426,422
CUENTAS POR PAGAR	1,108,054,301	1,108,054,301	-
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	1,669,212,189	1,669,212,189	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	112,459,733	112,459,733	-
TOTAL PPTO 2025	**32,413,847,188**	**36,441,273,610**	**4,027,426,422**

B. GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	INICIAL	DEFINITIVO	MODIFICACIONES
VIGENCIA ACTUAL	144,228,786,026	162,098,188,863	17,869,402,837
CUENTAS POR PAGAR	24,312,308,482	25,316,308,482	1,004,000,000
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	34,205,582,829	34,205,582,829	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	301,949,192	301,949,192	-

TOTAL PPTO 2025	**203,048,626,529**	**221,922,029,366**	**18,873,402,837**

D. INVERSION	**INICIAL**	**DEFINITIVO**	**MODIFICACIONES**
VIGENCIA ACTUAL	197,811,654,938	232,527,847,641	34,716,192,703
CUENTAS POR PAGAR	56,471,688,082	56,471,688,082	-
VIGENCIAS FUTURAS - VIGENCIA ACTUAL	482,214,716	482,214,716	-
VIGENCIAS FUTURAS - CUENTAS POR PAGAR	75,194,224	75,194,224	-
TOTAL PPTO 2025	**254,840,751,960**	**289,556,944,663**	**34,716,192,703**

Se observa en el informe de ingresos CUIPO junio 2025 que adicionaron al presupuesto inicial lo establecido en las resoluciones No 0028 (527,232,240) y 0077($ 57,089,789,722) de 2.025 emitidas por la RTVC así:

NOMBRE	**PRESUPUESTOINICIAL(Pesos)**	**PRESUPUESTODEFINITIVO(Pesos)**	**ADICION**
INGRESOS	490,303,225,677	547,920,247,639	**57,617,021,962**
DISPONIBILIDAD INICIAL	32,556,819,492	90,173,841,454	57,617,021,962
BANCOS	32,556,819,492	90,173,841,454	57,617,021,962

En relación con la apropiación del presupuesto inicial, los miembros de la Junta Directiva votaron favorablemente la aprobación de los gastos, aunque de manera condicionada a la expedición del Decreto de Liquidación 2025, por un valor de $214.944.207.751.

Para complementar la revisión, se consultó la información presupuestal con corte al 30 de junio de 2025, actualizada al 4 de julio de 2025, correspondiente al Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos FuTIC, disponible en el siguiente enlace oficial:

https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Presupuesto/Informacion-Presupuestal/

FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIO
SECCIÓN 23-06-00
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2025
JUNIO

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORIN	ITEM	SUB ITEM	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIB
A	03	11	07	001				Propios	20	TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA	$ 16,338,827,000.00	$ 0.00	$ 6,521,801,732.20	$ 9,817,025,26
A	03	11	07	002				Propios	20	TRANSFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL	$ 17,100,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 17,100,000.00
A	03	11	07	003				Propios	20	A RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC). ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019	$ 166,420,854,000.00	$ 0.00	$ 166,420,854,000.00	$

Dicha información coincide con lo dispuesto en el Decreto 1621 de 2024, específicamente en la Sección 2306 (páginas 188 a 193); sin embargo, no resulta clara respecto a la apropiación correspondiente a RTVC.

Adicionalmente, genera preocupación lo señalado en la respuesta emitida por la Dra. María Cecilia Londoño Salazar, Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, con fecha de creación 8 de julio de 2025, en la cual se indica lo siguiente:

> Ahora bien, con el presupuesto total asignado al GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos $268.366.062.524 era limitado para atender la solicitud del anteproyecto del operador nacional RTVC, que en solo proyectos financiados con recursos de inversión ascendía a $255.578.132.81, sin embargo, en cabeza del ministro Mauricio Lizcano se priorizaron $68.564.642.667 equivalentes a un aproximado del 27%, toda vez que se debía dar cumplimiento al mandato legal establecido en la Ley 1978 de 2019, sobre transferir anualmente a los ocho operadores regionales los recursos de plan de inversión que representaron el 40% del presupuesto asignado por valor de $107.548.826.985, es decir, aproximadamente el 5% por cada operador.

Las modificaciones presupuestales cuentas con el acto administrativo que lo justifica así:

	TOTAL PPTO INICIAL RES 001 -2025	490,303,225,677				
	SEGÚN CUIPO 30 JUN	547,920,247,639				
	DIFERENCIA	57,617,021,962			57,617,021,962	9,000,000
FECHA	ENTIDAD GENERA	No ACTO ADM	TITULO	ACTO AMC	ADICION	TRASLADOS
30-dic.-24	MIN HACIENDA	RES 1621-2024	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos			
2-ene.-25	RTVC	RES 001 -2025	Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.	490,303,225,677		
14-mar.-25	RTVC	RESOLUCIÓN No. 0028	Sentencias Por la cual se realiza la adición del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.		527,232,240	
7-may.-25	RTVC	RESOLUCIÓN No. 0077	Por la cual se realiza adición y se realiza un traslado del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2025.		57,089,789,722	9,000,000

Sobre el presupuesto de mayo año 2025 se realiza el siguiente análisis:

Ingreso

Código Clasificador	Rubros	Cuenta	Subcuenta	Adiciones Resol. 028	Adiciones Resol. 077	Traslados Resol. 077	Presupuesto a la fecha
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 32.556.819.492		$ 527.232.240	$ 57.089.789.722		$ 90.173.841.454
1	INGRESOS CORRIENTES	$ 453.346.406.185					
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$ 453.346.406.185					
1-02-1	CONTRIBUCIONES		$ 1.000.000.000				
1-02-1-04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS						
1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		$ 30.347.420.074				
1-02-5-01	VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO						
1-02-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		$ 421.998.986.111				
1-02-6-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES						
2	RECURSOS DE CAPITAL	$ 4.400.000.000					
2-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 4.400.000.000					
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 490.303.225.677		$ 527.232.240	$ 57.089.789.722		$ 547.920.247.639

Gasto

Código Clasificador	Rubros	Cuenta	Subcuenta	Adiciones Resol. 028	Adiciones Resol. 077	Traslados Resol. 077	Presupuesto a la fecha
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 32.413.847.188					
A-01	GASTOS DE PERSONAL	$ 13.755.740.990					
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		$ 13.699.448.517				
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		$ 56.292.473				
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 16.263.282.905					
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		$ 463.174.936				
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		$ 15.800.107.969		$ 4.027.426.422	-$ 9.000.000	$ 19.818.534.391
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 73.547.618	$ 73.547.618				
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$ 2.321.275.675					
A-08-01	IMPUESTOS		$ 2.108.400.000				
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		$ 12.445.567			$ 9.000.000	$ 21.445.567
A-08-04	CONTRIBUCIONES		$ 200.430.108				
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	$ 203.048.626.529	$ 203.048.626.529	$ 527.232.240	$ 18.346.170.597		
D	GASTOS DE INVERSIÓN	$ 254.840.751.960	$ 254.840.751.960		$ 34.716.192.703		
TOTAL GASTOS		$ 490.303.225.677	$ 490.303.225.677	$ 527.232.240	$ 57.089.789.722	$ -	$ 547.920.247.639

A la fecha, las tablas anteriores reflejan el presupuesto apropiado por RTVC al corte de mayo de 2025, conforme a las siguientes resoluciones:

1. Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025 *"Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S. para la vigencia 2025"*.
 - Presupuesto inicial: Total ingresos más disponibilidad inicial por $490.303.225.677 (Cuatrocientos noventa mil trescientos tres millones doscientos veinticinco mil seiscientos setenta y siete pesos M/CTE).
2. Resolución No. 028 del 14 de marzo de 2025 *"Por la cual se realiza la adición del presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S. para la vigencia 2025"*.
 - Adición presupuestal: $527.232.240 (Quinientos veintisiete millones doscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos M/CTE).
3. Resolución No. 077 del 7 de mayo de 2025 *"Por la cual se realiza una adición y un traslado en el presupuesto de ingresos y gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S. para la vigencia 2025"*.
 - Adición presupuestal: $57.089.789.722 (Cincuenta y siete mil ochenta y nueve millones setecientos veintidós pesos M/CTE).

- Traslado presupuestal:
 - Contra crédito A-02 Adquisición de bienes y servicios: $9.000.000
 - Crédito A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora: $9.000.000

Presupuesto acumulado al corte de mayo de 2025: $547.920.247.639 (Quinientos cuarenta y siete mil novecientos veinte millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos M/CTE).

Con el propósito de optimizar el control y seguimiento presupuestal y garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2025, se considera necesario:

1. Solicitar a la Subgerencia de Soporte Corporativo requerir al área de Presupuesto la ejecución presupuestal con corte a junio, a fin de verificar la actualización de las modificaciones en el sistema y su correspondiente ejecución.

2. Obtener la desagregación del presupuesto conforme a las metas de los proyectos de inversión, para asegurar la trazabilidad de los recursos y su alineación con los objetivos institucionales.

1.7 Acompañar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración de presupuestos públicos y su correcta ejecución, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos y el marco normativo vigente de la entidad.

Durante el corte objeto del presente informe no se solicito acompañamiento a la Subgerencia de Soporte Corporativo en la elaboración de presupuestos públicos y su correcta ejecución.

1.8 Asesorar a la Subgerencia de Soporte Corporativo en caso de controversias relacionadas con asuntos de presupuesto público y responsabilidad fiscal.

Durante el mes del corte del presente informe no se presentaron casos de controversias relacionados con el presupuesto público y responsabilidad fiscal

1.9 Acompañar la presentación de informes a los entes de control sobre presupuesto público, facilitando el cumplimiento de obligaciones legales y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.

Durante el mes del corte del presente informe no se solicitaron acompañamientos en la presentación de informes a los entes de control

1.10 Supervisar la actualización de procesos, procedimientos, indicadores y riesgos de los grupos internos de trabajo, asegurando su alineación con los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión.

Durante el corte objeto del presente informe no se llevaron a cabo supervisiones de procesos, procedimientos, indicadores y riesgos de los grupos internos de trabajo, con relación al Sistema Integrado de Gestión.

1.11 Acompañar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, garantizando la subsanación de hallazgos u observaciones presentadas por los entes de control.

Durante el mes del corte del presente informe no se solicitaron acompañamientos en el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.

1.12 Apoyar en la actualización de contenidos técnicos en la documentación del Sistema Integrado de Gestión, especialmente en lo relacionado con medición, análisis y mejora por parte de la subgerencia de soporte corporativo.

Durante el corte objeto del presente informe no se solicitó apoyo en la actualización de contenidos técnicos en la documentación del Sistema Integrado de Gestión.

1.13 Revisar informes de seguimiento derivados de solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, facilitando la transparencia y rendición de cuentas.

Durante el corte objeto del presente informe no se solicitó apoyo en la revisión de informes de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión

1.14 Brindar asesoramiento en la elaboración de informes de monitoreo del mapa de riesgos adscrito a RTVC, garantizando su actualización y correcta aplicación en la toma de decisiones por parte de la Subgerencia de Soporte Corporativo.

Durante el corte de ejecución objeto del presente informe no se solicitó acompañamiento relacionado con informes de monitoreo del mapa de riesgos adscrito a RTVC

1.15 Apoyar la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la cultura de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo.

Durante el corte objeto del presente informe no se solicitó apoyo en la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la cultura de calidad, eficiencia y cumplimiento normativo.

1.16 Garantizar la disponibilidad, dedicación y equipo humano profesional necesario, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, a través del equipo que se integre para la prestación del servicio objeto del contrato.

Se garantizo la disponibilidad, dedicación y equipo humano profesional necesario, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas

1.17 Las demás que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

2. Conclusiones

Durante el periodo evaluado, la ejecución del contrato se desarrolló conforme a las obligaciones contractuales y a los requerimientos establecidos por la entidad. Las actividades previstas para el mes fueron desarrolladas de manera oportuna y conforme a los parámetros técnicos, administrativos y operativos establecidos.

El seguimiento y control realizados permiten evidenciar que se ha cumplido con los compromisos adquiridos, reflejando un avance sostenido en el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, se documentaron y soportaron las actividades ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos.

Cordialmente,

Firma
Laura Isabel Cañón Rocha
Representante legal
NIT. 900.862.185-7
C.C 1.002.523.603 de Cajicá - Cundinamarca

INFORME DIAGNOSTICO

Fecha: 28 de julio de 2025

El presente informe diagnóstico se enfoca en el análisis del contrato suscrito entre Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC y Broad Telecom S.A. Sucursal Colombia, cuyo objeto consiste en la prestación de los servicios de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas, tanto a nivel nacional como regional.

El análisis se basa exclusivamente en los documentos aportados por RTVC en medio magnético, sin que se haya tenido acceso a información complementaria adicional.

Teniendo en cuenta el objeto a desarrollar, se presenta la información general que describe el contrato.

CONTENIDO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO....3
II. EL PROCESO DE SELECCIÓN....3
III. HISTORICO DE ADICIONES Y PRORROGAS....5
IV. ANÁLISIS POR PERIODOS DE EJECUCIÓN....14

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA - EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.
NO. DEL CONTRATO	1580-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 de noviembre de 2020
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	13 de noviembre de 2020
PLAZO INICIAL	30 de abril de 2022
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 244/20 AOM DE LA RED DE RADIO: $ 797.123.112 RESOL 071/20 AOM: $ 407.747.507

II. EL PROCESO DE SELECCIÓN

Se llevó a cabo INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 de 2020, por medio del cual Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC- requirió contratar la prestación de los Servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de

emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos, teniendo como presupuesto oficial la suma total de SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($70.456.209.715) incluido IVA, así las cosas, el alcance del objeto contractual correspondió a:

EL CONTRATISTA debe estar en capacidad de realizar las actividades necesarias para operar, administrar y mantener la infraestructura de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión pública, compuesta actualmente por lo siguiente: 39 estaciones primarias (De las cuales 37 tienen equipos de TDT), la estación CAN en Bogotá, 216 estaciones secundarias distribuidas en 167 estaciones secundarias analógicas, 06 estaciones secundarias gap filler y 43 estaciones secundarias TDT, 6 estaciones de radio AM, 6 cabeceras regionales para TDT, 8 estaciones de microondas, 2 unidades móviles de radio y 15 estudios descentralizados de radio en las siguientes localidades: Bucaramanga, Medellín, Manizales, Pasto, San Andrés, Villavicencio, Valledupar, Quibdó, Ituango, Chaparral, Convención, San Jacinto, Fonseca, Cali y en Barranquilla; en los términos de calidad definidos por -RTVC-. El modelo de negocio para EL OFERENTE consiste en definir UN VALOR MENSUAL para el SERVICIO correspondiente a la operación, administración y mantenimiento en los términos de calidad deseados por -RTVC- para cada tipo de estación, es decir, un precio mes por estación AM, un precio mes por estación CAN, un precio mes por estación MICROONDAS, un precio mes por estación PRIMARIA ANALÓGICA, un precio mes por estación PRIMARIA ANALÓGICA MÁS TDT, un precio mes por estación SECUNDARIA ANALÓGICA, un precio mes por estación SECUNDARIA TDT, un precio mes por estación SECUNDARIA GAP FILLER, un precio mes por estación ESTUDIO DE RADIO, un precio mes por estación UNIDAD MÓVIL DE RADIO y un precio mes por estación CABECERA SATELITAL TDT REGIONAL.

El SERVICIO: corresponde a aquellas actividades propias del funcionamiento de la infraestructura, como el alquiler de equipos especializados, labores de mantenimiento preventivo y correctivo, menaje, nomina, reparaciones y laboratorio, sistemas de telecomunicaciones, instalación de repuestos y demás elementos, transporte para personal de EL CONTRATISTA y para el traslado de los equipos y elementos necesarios para la operación y mantenimiento de la red, así como todas aquellas actividades necesarias para garantizar el aseguramiento de la red, y las relacionadas en las obligaciones específicas de EL CONTRATISTA como SERVICIO .

Los GASTOS REEMBOLSABLES: corresponden a todos los ítems y actividades derivadas del desarrollo de las actividades propias del funcionamiento de la infraestructura, los cuales están relacionados y listados en la tabla 2 del ANEXO TÉCNICO del contrato, como obras civiles, combustible, repuestos, así como todas aquellas actividades relacionadas en las obligaciones específicas de EL CONTRATISTA como GASTO REEMBOLSABLE.

III. HISTORICO DE ADICIONES Y PRORROGAS

ADICIÓN 01	
Ordenador del gasto	JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO "Solicitud de Modificación"	14 de julio de 2021
JUSTIFICACIÓN	Adición con el objetivo realizar actividades de alistamiento preoperativo de la infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto TDT fase V y así mismo, realizar adecuaciones acústicas a la infraestructura del estudio de radio ubicado en la estación CAN, por tanto, estos recursos fueron adicionados al concepto de gastos reembolsables.
VALOR DEL CONTRATO	$70.456.209.715
VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$1.172.841.794
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$71.629.051.509

ADICIÓN 02	
Ordenador del gasto	JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO "Solicitud de Modificación"	12 de noviembre de 2021
JUSTIFICACIÓN	Adquirir equipos, especialmente en la etapa de transporte, distribución, transmisión y UPLINK, para mejorar el Telepuerto actual.
VALOR DEL CONTRATO	$71.629.051.509

VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$818.774.560
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$72.447.826.069

ADICIÓN 03 Y PRÓRROGA 01	
Ordenador del gasto	LUZ ALEJANDRA BARBOSA TARAZONA - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	27 de abril de 2022
JUSTIFICACIÓN	Es fundamental garantizar la operación de la red de estaciones analógicas hasta su apagado (diciembre 31 de 2022), así como la gestión responsable de los nuevos elementos de la red de Televisión Digital Terrestre (TDT) y el mantenimiento efectivo del servicio de radio AM y FM, estudios de radio y microondas.El contrato actual tiene un 86% de ejecución de recursos, lo que permite la adición sin superar el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, siendo esta una condición para su viabilidad.
PRÓRROGA	7 meses
VALOR DEL CONTRATO	$72.447.826.069
Concepto de servicio	$13.091.024.476
Concepto de gastos reembolsables	$18.971.028.858
VALOR DE LA ADICIÓN	$32.062.053.334
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$104.509.879.403

ADICIÓN 04	
Ordenador del gasto	JULIANA SANTOS RAMIREZ - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	24 de octubre de 2022
JUSTIFICACIÓN	Dicha modificación, se realizó dada la necesidad de adelantar el alistamiento de las estaciones digitales de la infraestructura existente involucradas en el proyecto de “Implementación del despliegue y cobertura de la TDT pública nacional y regional” y en consecuencia, las obras de mantenimiento requeridas por ésta; además, atendiendo la necesidad de realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo para soportar la ejecución en lo que corresponde a las actividades de administración, operación y mantenimiento de las estaciones y así garantizar la continuidad de la prestación del servicio de forma eficiente e ininterrumpida.
VALOR DEL CONTRATO	$104.509.879.403
VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$4.174.435.169
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$108.684.314.572

ADICIÓN 05 Y PRÓRROGA 02	
Ordenador del gasto	JULIANA SANTOS RAMIREZ - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	30 de noviembre de 2022
JUSTIFICACIÓN	La infraestructura requiere un manejo exigente, estándares de cuidado y funcionalidad para evitar interrupciones, y una gestión responsable de nuevos elementos (TDT). También se menciona

	el aumento imprevisto en el costo del servicio público de energía eléctrica y la necesidad continua de mantenimientos, obras civiles, repuestos y adquisición de activos. La adición busca evitar la apertura de un nuevo proceso de selección para un periodo corto (menos de siete meses), lo que presentaría un alto riesgo de quedar desierto por su complejidad y la alta inversión inicial requerida al contratista. Además, una contratación por corto tiempo implicaría mayores costos (aproximadamente un 7% más), lo que iría en contra del principio de economía.
PRÓRROGA	4 meses
VALOR DEL CONTRATO	$108.684.314.572
Concepto de servicio	$7.143.989.720
Concepto de gastos reembolsables	$9.297.816.535
VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$16.441.806.255
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$125.126.120.827

ADICIÓN 06 Y PRÓRROGA 03	
Ordenador del gasto	JULIANA SANTOS RAMIREZ - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	29 de marzo de 2023
JUSTIFICACIÓN	Respecto de las estaciones de radio AM y FM, estudio de radio y microondas, se debe mantener el servicio efectivo de los mismos, así como apoyar la implementación de nuevas estaciones y estudios, de acuerdo con las necesidades de

	cobertura y planes de expansión. Así las cosas, en función de la necesidad de operar, administrar y mantener la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión pública a nivel nacional y regional; y que no contar con la continuidad en la prestación de éste servicio, pone en riesgo el servicio público a cargo y el interés general por tratarse de la operación y mantenimiento de la red; y que en el momento se consideró imposible dar apertura a un nuevo proceso de selección y suscribir un nuevo contrato de AOM antes de la fecha prevista, se vio como viable prorrogar el referido contrato por cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023.
PRÓRROGA	4 meses
VALOR DEL CONTRATO	$125.126.120.827
Concepto de servicio	$7.000.000.000
Concepto de gastos reembolsables	$9.297.816.535
VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$21.465.625.086
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$146.591.745.913

ADICIÓN 07 Y PRÓRROGA 04	
Ordenador del gasto	JULIANA SANTOS RAMIREZ - Subgerente de soporte corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	31 de julio de 2023

JUSTIFICACIÓN	Se buscaba abrir un nuevo proceso de selección, pero no se contaba con la aprobación de las vigencias futuras 2024 antes del 15 de enero de 2023, lo que imposibilitó el inicio del proceso en los tiempos previstos. Un estudio de mercado de julio de 2022 indicó que contratar por menos de diez meses puede incrementar los costos del servicio en un 4%, representando una diferencia de más de $1.315 millones de pesos anuales en comparación con contratos de mayor duración. La finalización del contrato el 31 de marzo de 2023, sumada a la necesidad de mantenimientos, obras civiles, compra de repuestos y activos para una infraestructura exigente, y el hecho de que la radio y televisión pública son un servicio esencial, justifican la prórroga para evitar la interrupción del servicio y el riesgo al interés general.
PRÓRROGA	3 meses
VALOR DEL CONTRATO	$146.591.745.913
Concepto de servicio	$5.250.000.000
Concepto de gastos reembolsables	$9.297.816.535
VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$10.151.459.214
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$161.993.205.127

ADICIÓN 8 PRÓRROGA 05	
Ordenador del gasto	JORGE LUIS ARZUAGA CADENA - Subgerente de Soporte Corporativo
RADICADO “Solicitud de	31 de octubre de 2023

Modificación”	
JUSTIFICACIÓN	La infraestructura de la red de emisión, transporte y transmisión demanda mantenimientos preventivos y correctivos, obras civiles y eléctricas, y compra de repuestos y activos. Al ser la radio y televisión públicas un servicio esencial, no contar con la continuidad en su prestación pondría en riesgo el servicio público y el interés general. A la fecha, no se cuenta con los recursos que permitan abrir un nuevo proceso de selección para el Operador AOM en los tiempos previstos, ni se ha completado el trámite para la aprobación de vigencias futuras 2024-2025 por parte del MINTIC y el DNP.
PRÓRROGA	2 meses
VALOR DEL CONTRATO	$161.993.205.127
Concepto de servicio	$3.500.000.000
Concepto de gastos reembolsables	$9.133.534.622
VALOR DE LA ADICIÓN (componente de gastos reembolsables)	$12.633.534.622
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$174.626.739.749

ADICIÓN 09 Y PRÓRROGA 06	
Ordenador del gasto	JORGE LUIS ARZUAGA CADENA - Subgerente de Soporte Corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	29 de diciembre de 2023

JUSTIFICACIÓN	No se pudo iniciar un nuevo proceso de contratación a tiempo debido a la falta de aprobación de las vigencias futuras 2024 antes de la fecha límite (15 de enero de 2023). Un nuevo proceso de contratación para un periodo corto (menos de 10 meses) es complejo, implica alta inversión inicial para el contratista y un mes de empalme sin pagos, lo que aumenta el riesgo de que el proceso sea declarado desierto. Además, los contratos de corta duración son más costosos (hasta un 4% más). La adición permite utilizar recursos ya aprobados por resoluciones del MINTIC para la ampliación de cobertura de radio y el alistamiento de infraestructura TDT.
PRÓRROGA	2 meses
VALOR DEL CONTRATO	$174.626.739.749
Concepto de servicio	$3.973.243.584
Concepto de gastos reembolsables	$4.745.452.442
VALOR DE LA ADICIÓN	$8.718.696.026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$183.345.435.775

ADICIÓN 10 Y PRÓRROGA 07	
Ordenador del gasto	JORGE LUIS ARZUAGA CADENA - Subgerente de Soporte Corporativo
RADICADO “Solicitud de Modificación”	29 de febrero de 2024
JUSTIFICACIÓN	No fue posible iniciar un nuevo proceso de contratación a tiempo debido a la falta de aprobación de las vigencias futuras 2024. Un nuevo proceso de contratación para un periodo corto (menos de 10 meses) es complejo, requiere una alta

	inversión inicial por parte del contratista y un mes de empalme sin pagos, lo que lo hace poco atractivo y susceptible de ser declarado desierto. Además, los contratos de corta duración son más costosos. Aunque el contrato tiene una alta ejecución (88% a octubre de 2023), la adición es necesaria para cubrir el aumento de gastos operacionales, especialmente el de energía (46.40% de los gastos reembolsables), y otras necesidades de funcionamiento de la infraestructura.
PRÓRROGA	3 meses
VALOR DEL CONTRATO	$183.345.435.775
Concepto de servicio	$5.890.000.000
Concepto de gastos reembolsables	$11.200.000.000
VALOR DE LA ADICIÓN	$17.090.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$200.435.436.775

MODIFICACIÓN 11	
Ordenador del gasto	JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA - Subgerente de Soporte Corporativo (E)
RADICADO “Solicitud de Modificación”	14 de marzo de 2024
JUSTIFICACIÓN	En vista de que, las actividades a ejecutar con los recursos adicionados para el concepto gastos reembolsables en la Prorroga No. 8 y adición No. 5 suscrita el 31 de octubre de 2023 dependían de la contratación de los trabajos de implementación de las nuevas emisoras y estaciones de radio, se debe advertir que este contrato fue suscrito el 27 de

	diciembre del año 2023; por consiguiente, las actividades que se pretendían ejecutar con esta adición presupuestal no pudieron ser llevadas a cabo durante la vigencia 2023.
VALOR DEL CONTRATO	$200.435.436.775
VALOR DE LA DISMINUCIÓN	$480.277.780
NUEVO VALOR TOTAL	$199.955.157.995

IV. ANÁLISIS POR PERIODOS DE EJECUCIÓN

En el expediente No. 1580 de 2020 se destacan como actividades de seguimiento 40 informes de interventoría, correspondientes a un informe mensual respecto de la interventoría integral a la ejecución del contrato 1580 de 2020, Contrato de Administración, Operación y Mantenimiento de las estaciones que conforman la red de transmisión de RTVC. En dichos informes se relaciona el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, ambiental y jurídico al Contrato 1580 de 2020, y la programación de visitas de verificación por parte de la Interventoría, así como el informe ejecutivo del contrato 1815 de 2020, en los siguientes términos:

1. Interventoría administrativa
 a. Comités
 - Seguimiento y control
 - Ejecutivo
 b. Comunicaciones
 - Comunicados
 - Correos electrónicos
 c. Informes de seguimiento interventoría
 d. Informes mensuales del contratista AOM

2. Interventoría técnica
 a. Resultado de visitas de verificación
 - Avance en el cumplimiento de visitas
 - Actividades ejecutadas en las visitas de interventoría técnica
 - Estadística de novedades encontradas en visitas de verificación técnica
 - Principales novedades encontradas por sistema

 - Sistemas de transmisión
 - Sistemas eléctricos
 - Generales
 - Ambientales
 - Respuestas del contratista a los hallazgos del informe de visitas de interventoría
- b. Resultados de verificación informe de gestión de contratista AOM
 - Resultados de observaciones y conciliación
 - Observaciones relevantes del análisis al informe de gestión y sus soportes
 - Estaciones operadas
 - Disponibilidad real
 - Oficios
 - Mantenimiento preventivo
 - Estación CAN
 - Mantenimiento correctivo
 - Hojas de vida
 - Bitácoras
 - ACPM
 - Mejoramiento de factor de potencia
 - Registro de la variación de potencia en las estaciones por debajo del mínimo
- c. Resultado seguimiento a envío de respuestas de PQR
- d. Resultado seguimiento a tiquetes generados
- e. Validación cumplimiento ANS

3. Interventoría financiera y contable
 - a. Estado de avance
 - b. Control contable
 - Servicio
 - Gastos reembolsables
 - Energía
 - Mantenimiento
 - Arrendamientos
 - Repuestos
 - Activos fijos
 - c. Control de inventario

4. Interventoría ambiental

a. Verificación de documentación y registros ambientales
b. Verificación de documentación y registros de seguridad y salud en el trabajo (SST)
c. Verificación en campo
 - Pararrayos
 - Extintores
 - Punto ecológico
 - Pozo séptico
 - Señalización y demarcación industrial
 - Agua potable en la estaciones que cuentan con viviente
 - Estado de las instalaciones
 - Botiquín y EPP
 - Almacenamiento temporal de residuos

5. Interventoría jurídica
 a. Garantías contractuales del contrato de interventoría y del contrato de AOM
 b. Equipo humano propuesto
 c. Seguridad social y parafiscales
 d. Atención de requerimientos y/o conceptos

Igualmente, las observaciones y sugerencias se efectuaron por ítems, siendo las más frecuentes y las correspondientes al informe No. 040 las siguientes:

- Transmisión:
 - Se recomienda a AOM incluir en las rutinas de mantenimiento preventivo el ajuste tanto de potencias de video como de audio para los equipos que lo permiten y los parámetros de calidad de señal para los transmisores analógicos, dado que se encontraron estaciones en las cuales los parámetros de calidad son deficientes aun cuando se encuentren a potencia nominal, esta falla se evidenció en el monitoreo realizado en diferencia en relación de portadoras, chispa en el audio emitido, malla y ruido en el video recibido entre otros. De igual manera ajuste de la relación de portadora de audio y video.
 - Se recomienda al AOM revisar las rutinas de mantenimiento de los sistemas de antenas tanto de las estaciones primaria analógica más TDT, secundaria analógica, estación secundaria TDT y los enlaces de FM; toda vez que en las visitas de interventoría se evidenció que estos requieren ajuste en sus soportes, anclaje de guías de transmisión, encintados, entre otros.
 - Se recomienda al AOM realizar revisión y ajuste del marquillado.

- Civil:
 - Para las estaciones de la red es necesario planificar el mantenimiento de torres y mantenimiento locativo; buscando el apoyo de las autoridades municipales o de quien corresponda para evitar que se siga deteriorando la infraestructura de la red especialmente para las estaciones secundarias.
 - Se recomienda al AOM realizar gestiones necesarias ante quien corresponda para garantizar el mantenimiento locativo, mantenimiento de torres y de vías de acceso cuando los predios no son de propiedad de RTVC.
 - Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias ante quien corresponda para realizar el mantenimiento a las carreteras y vías de acceso para aquellas que han sufrido daños asociados a factores climáticos.
 - Se recomienda al AOM verificar las acciones a adelantar para realizar mantenimientos locativos menores, a fin de evitar que la infraestructura física se degrade.

- Eléctricas:
 - Se requiere realizar mantenimiento y reposición de los sistemas de luces de obstrucción de las estaciones, teniendo en cuenta que hay estaciones que están cerca de corredores aéreos.
 - Se recomienda para los estudios de radio nacional, garantizar la operatividad de las plantas eléctricas y las transferencias.
 - Se recomienda al AOM para toda la infraestructura de RTVC garantizar que los racks, equipos, torres, TVRO estén conectados al SPT, con el fin de evitar daños en los equipos generados por descargas eléctricas y sobretensiones de voltaje.
 - Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para hacer mantenimiento a las UPS instaladas en las estaciones en la red.
 - Se recomienda al AOM garantizar acciones de mantenimiento preventivo a los tableros de distribución para evitar sobrecalentamiento de estos y de esta manera evitar posibles cortos circuitos.

- Generales:
 - Se recomienda al AOM que ajuste la ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo, dado que se encontraron estaciones con deficiencias en el orden y aseo de estas, acumulación de polvo y elementos dentro de los racks.

- Se recomienda al AOM ajustar las rutinas de rocería en las estaciones, toda vez que se han evidenciado algunas estaciones principalmente de la red secundaria que se encuentran con maleza en área donde están ubicadas la parabólica, la torre, sus templetes y anclajes.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para garantizar la correcta operación de los equipos y el estado de estaciones de radio y TV y estudios de radio que se encuentran aún cubiertos por garantías.
- Se recomienda al AOM realizar la reposición de los elementos vencidos tanto en los botiquines como en los kits de derrames.
- Se solicita al AOM realizar las acciones de mejoramiento ante los dueños de los predios y de las estaciones que sean necesarias para garantizar que la infraestructura física, torres, cerramientos, vías de acceso y rocería sean ejecutadas.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones para realizar la baja de los elementos fuera de servicio y obsoletos que se encuentran en las estaciones.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para realizar la disposición final de baterías, filtros y aceites quemados que se encuentran almacenados en las estaciones.
- Se solicita al AOM realizar las acciones necesarias para el control de plagas en las estaciones teniendo en cuenta que se evidencia en alguna presencia de paneles de insectos y roedores.
- Se solicita al AOM realizar las acciones necesarias para garantizar que en las estaciones que está establecido y en las que cambiaron su tipología a estaciones TDT se cuente con los respectivos botiquines de primeros auxilios y que estos tengan sus elementos vigentes.
- Se solicita al AOM realizar las acciones necesarias para garantizar que en las estaciones que está establecido y en las que cambiaron su tipología a estaciones TDT se cuente con los respectivos extintores.

- Aspecto ambiental:
 - Se recomienda el mantenimiento preventivo a los pozos sépticos en las estaciones.
 - Se recomienda el retiro de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos de las estaciones que tienen almacenamiento de más de un año.

Así mismo, cada informe tiene como soportes anexos:

1. Formatos diligenciados de visitas de interventoría.
2. Soportes visitas de Interventoría.
3. Informe Consolidado de Visitas de Interventoría.
4. Formato de Revisión del informe mensual del Contratista de AOM.
5. Soportes remitidos por el contratista.
6. Soporte Comunicaciones.
7. Matriz de control.
8. Matriz de Autocontrol.
9. Balance Financiero.
10. Informe de Gastos Reembolsables marzo 2024.
11. Respuesta BTESA observaciones informe consolidado de visitas.
12. Resultado seguimiento a tiquetes generados – Abiertos por la interventoría.

En este sentido, a continuación se relacionan las actividades desplegadas en cada mes de ejecución del contrato 1580 de 2020, desde diciembre de 2020 hasta marzo de 2024:

1. *Informe de interventoría No. 1. - Periodo del 2 al 31 de diciembre del 2020*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
1	2/12/2020	1	Revisión de formatos contrato AOM No. 1580 DE 2020	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	07/12/2020
2	4/12/2020	2	Custodios y ANS	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	07/12/2020
3	16/12/2020	3	Reunión de Seguimiento Contrato 1580 de 2020,Estado de la red, Necesidades sin ejecutar contrato 1534, Plan de acción 2021, Varios	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	23/12/2020
4	21/12/2020	4	Comité Operativo Contrato 1815 DE 2020, Seguimiento Contrato Interventoria	RTVC - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	18/01/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 12 comunicados, 252 correos electrónicos y se reporta por parte del contratista entrega de sus informes periódicos de gestión, así:

No.	RADICADO	FECHA	PERÍODO	CONCEPTO
1	IRTVC-CEE-BTE-042-2020	09/02/2020	1 al 31 de diciembre de 2020	Informe Gestión Mensual (Preliminar) Contratista, el cual fue verificado por Interventoría y remitido al contratista con Observaciones.
2	IRTVC-CEE-BTE-143-2021	21/01/2020	1 al 31 de diciembre de 2020	Informe definitivo del Contratista verificado y con concepto de conformidad del Contratista.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de diciembre de 2020 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $1.204.870.618, con una participación de 4,38% sobre el presupuesto total asignado
- La ejecución de Gastos Reembolsables en el periodo diciembre de 2020 se concentro en el concepto de Energía con una participación del 2,93% sobre el total del gasto
- Se recomienda al AOM y a RTVC realizar socialización con las alcaldías que tienen acuerdos suscritos a fin de recordar la necesidad de garantizar el cuidado, custodia y mantenimiento locativo de las estaciones de la red secundaria, toda vez que se ha evidenciado en las visitas que muchas de ellas se encuentran en alto estado deterioro, lo cual puede afectar la prestación del servicio de la televisión y radio pública nacional.
- Frente al estado de cesión de los contratos con terceros por parte de BTESA, se concluye que quedan 45 contratos pendientes por ceder, los cuales corresponden a TELEFÓNICA MOVISTAR. A su vez, se informa que se realizará una reunión el 21 de enero de 2021, en aras de conocer el estado de los otrosí a los contratos suscritos en vigencia de la AOM 1534 de 2021 y que debían ser actualizados con el contrato 1580 de 2020, y del estado de las notificaciones de las órdenes de compra suscritas en vigencia del contrato 1534 de 2019.

2. *Informe de interventoría No. 2. - 01 al 31 de enero de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/01/2021	5	Comité Operativo Contrato 1815 DE 2020, Presentación de novedades encontradas durante la ejecución de las visitas de supervisión en el marco del contrato 1815-2020 en el mes de diciembre de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	12/01/2021
2	19/01/2021	6	Reunión Seguimiento Gestión Ambiental RTVC - KBT	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	24/01/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	21y22/01/2021	001-01	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	27/01/2021
4	27/01/2021	002-01	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	1/02/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 16 comunicados, 259 correos electrónicos, 2 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de sus informes periódicos de gestión, así:

No.	RADICADO	FECHA	PERÍODO	CONCEPTO
1	IRTVC-CEE-BTE-042-2020	09/01/2020	1 al 31 de diciembre de 2020	Informe Gestión Mensual (Preliminar) Contratista, el cual fue verificado por Interventoría y remitido al contratista con Observaciones.
2	IRTVC-CEE-BTE-143-2020	21/01/2020	1 al 31 de diciembre de 2020	Informe definitivo del Contratista verificado y con concepto de conformidad del Contratista.
3	IRTVC-CEE-BTE-260-2020	09/02/2020	1 al 31 de enero de 2021	Informe Gestión Mensual (Preliminar) Contratista, el cual fue verificado por Interventoría y remitido al contratista con Observaciones.
4	IRTVC-CEE-BTE-330-2020	21/02/2020	1 al 31 de enero de 2021	Informe definitivo del Contratista verificado y con concepto de conformidad del Contratista.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, fueron enviados las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 4 de enero de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-TLF-001-2021, solicitó a Telefónica la copia de los contratos de comodato de espacio en torre de YARUMAL y BAÑADEROS, que fueron suscritos por IRADIO S.A.S. en octubre de 2017, con el fin de determinar el procedimiento mediante el cual, se realizará la cesión de estos.
- El 14 de enero de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES-TLF-002-2021, reiteró la solicitud
- El 4 de enero de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-002-2021, remite luego de la verificación realizada a los capítulos técnicos remitidos por el contratista mediante el correo electrónico IRTVC-CEE-

BTE-156-2020 del 28 de diciembre de 2020, las observaciones y sugerencias identificadas.

- El 16 de enero de 2021, mediante correo No. IRTVC-CES-BTE-016-2021, la Interventoría realizó la verificación del informe de gestión preliminar del mes de diciembre de 2020, radicado por el contratista mediante el correo electrónico IRTVC CEE-BTE-042-2021 del 9 de enero de 2021, encontrando las observaciones incluidas en el documento que se adjuntó.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de enero de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $1.433.591.620, con una participación de 3,43% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto del concepto de servicios en el mes de enero de 2021 se efecto en $1.589.350.000, con una participación del 5.54%.
- A enero de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $6.451.698.384 con una participación del 9.16% y un valor pendiente por ejecutar de $64.004.511.331 con una participación del 90.84%
- En el mes de enero se ejecutaron 250 mantenimientos preventivos, de los 250 que debían realizarse a las estaciones autorizadas
- Se mantienen las sugerencias hechas a AOM y a RTC en el informe No. 1

3. *Informe de interventoría No. 3. - 01 al 28 de febrero de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	3/02/2021	7	Comité de seguimiento Contrato 1815 DE 2020, Presentación de novedades encontradas durante la ejecución de las visitas de supervisión en el marco del contrato 1815-2020 en el mes de enero de 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	8/02/2021
2	11/02/2021	8	Comité de seguimiento Contrato 1580 DE 2020, Estado de ejecución de recursos contrato 1580-2020 // consumo de ACPM, estado de la Red - PQR e inventario	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	16/02/2021
3	16/02/2021	9	Socialización proyecto TELEPUERTO Alterno estación el Rosal	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	22/02/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
4	19/02/2021	001-02	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	26/02/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 10 comunicados, 247 correos electrónicos, 3 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de sus informes periódicos de gestión

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 2 de febrero de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-039-2021, remitió para su conocimiento y de conformidad con el compromiso establecido, los documentos adjuntos enviados por RTVC, para su lectura.
- BTESA informó que las empresas de servicios públicos comunicaron que ellos no modifican el suscriptor de un servicio mientras no se acredite que es el titular del inmueble, o que es quien tomó el servicio.
- BTESA se enfocó en los servicios de telefonía y arrendamiento, teniendo un pendiente importante con TELEFÓNICA MOVISTAR, debido a la cláusula de confidencialidad y reserva de información pactada en los contratos suscritos por los anteriores operadores de la AOM, y a que quien figure como suscriptor o usuario debe cumplir unos requisitos para que posteriormente la cesión pueda ser aprobada por la Compañía quien debe aprobar al cesionario.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de febrero de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $1.619.599.736, con una participación de 3,88% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto del concepto de servicios en el mes de febrero es de 2021 $1.582.990.000, con una participación del 5.51%.
- A febrero de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $9.654.288.120 con una participación del 13.70% y un valor pendiente por ejecutar de $60.801.921.595 con una participación del 86.30%
- El contratista, teniendo en cuenta lo indicado en el Contrato 1580 de 2020, Cláusula Séptima: Obligaciones de las Partes, Título "Especificas", Literal B. Obligaciones Derivadas de la Operación remitió mediante el correo electrónico IRTVC-CEE-BTE-182-2021 del 30 de enero de 2021, los manuales de operación de las estaciones.
- En el mes de febrero se ejecutaron 249 mantenimientos preventivos, de los 249 que debían realizarse a las estaciones autorizadas
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 28 ventanas de mantenimiento en 12 estaciones de la Red de RTVC incluido el CAN.

- En la verificación realizada al informe de gestión del contratista y el reporte de PQR adjunto a dicho informe, se encontró la atención de 52 PQR durante el período, todos generados en febrero desde el área de PQR de RTVC.
- Se recomienda al AOM y a RTVC realizar las gestiones necesarias ante las entidades donde se comparte infraestructura para mejorar las condiciones de vías de acceso, estado de las torres e infraestructura física donde están instaladas las estaciones de RTVC.

4. *Informe de interventoría No. 4. - 01 al 31 de marzo de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	3/03/2021	10	Socialización informe técnico radiales estación El Rosal	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	10/03/2021
2	3/03/2021	11	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020, Revisión formato de hoja de vida estación CAN	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	10/03/2021
3	5/03/2021	12	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020, Informe de visitas de la Interventoría	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	12/03/2021
4	16/03/2021	13	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020, Estado de ejecución de recursos contrato 1580-2020 // consumo de ACPM, estado de la Red - PQR e inventario	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	23/03/2021
5	18/03/2021	14	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020, Revisión formato de bitácora para las estaciones con custodio	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	20/03/2021
6	18/03/2021	15	Revisión de presupuesto Contrato 1580 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	25/03/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
7	19/02/2021	001-03	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	24/03/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 13 comunicados, 268 correos electrónicos, 4 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 8 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 11 de marzo de 2021, mediante correo No. IRTVC-KBT-BTE-008-2021, la interventoría informó que durante la revisión del informe presentado por BTESA para el mes de diciembre de 2020, enero y febrero de 2021, se evidencian inconsistencias entre los datos diligenciados en las hojas de vida de las estaciones con respecto a los datos incluidos en los Survey correspondientes

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de marzo de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.142.096.915, con una participación de 5,13% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto del concepto de servicios en el mes de febrero es de 2021 $ 1.573.000.000, con una participación del 5.48%.
- A marzo de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $13.369.385.036 con una participación del 18.98% y un valor pendiente por ejecutar de $57.086.824.679 con una participación del 81.02%
- En el mes de marzo se ejecutaron 245 mantenimientos preventivos, de los 248 que debían realizarse a las estaciones autorizadas
- Se recomienda al AOM realizar un plan de mantenimiento locativo y de torres, teniendo en cuenta el estado en el que se está encontrando la infraestructura física de RTVC.
- Se recomienda a AOM incluir en las rutinas de mantenimiento preventivo el ajuste tanto de potencias de video como de audio para los equipos que lo permiten y los parámetros de calidad de señal, dado que se han encontrado estaciones en las cuales los parámetros de calidad son deficientes aun cuando se encuentren a potencia nominal.
- Se recomienda revisar las rutinas de mantenimiento de los sistemas de antenas tanto de las estaciones primaria analógica, primaria analógica más TDT, secundaria analógica y estación secundaria TDT; toda vez que en las visitas de interventoría se está evidenciando que de estos requieren ajuste en sus soportes, anclaje de guías de transmisión, encintados entre otros y esto puede afectar notablemente la calidad de la señal transmitida, al igual que generar reflejadas en los equipos y afectar su correcto funcionamiento.
- Se recomienda al AOM revisar los parámetros de calidad de señal TDT en las estaciones teniendo en cuenta que se encontraron estaciones con parámetros que afectan la calidad de la señal al aire.
- Se recomienda al AOM confirmar la ejecución del marquillado de acuerdo al Plan presentado el 17 de enero

5. *Informe de interventoría No. 5. - 01 al 30 de abril de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	9/04/2021	16	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	14/04/2021
2	12/04/2021	17	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	17/04/2021
3	22/04/2021	18	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	27/04/2021
4	27/04/2021	19	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	3/05/2021
5	28/04/2021	20	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	4/05/2021
6	30/04/2021	21	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	30/04/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
7	7/04/2021	001-04	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	12/04/2021
8	30/04/2021	002-04	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	5/05/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 12 comunicados, 294 correos electrónicos, 5 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 10 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En cuanto a los contratos pendientes por ceder de TELEFÓNICA MOVISTAR -Operador-, BTESA informa que IRADIO remitió todos los soportes pertinentes para la cesión de los contratos, teniendo en cuenta que el mencionado procedimiento solo es posible de ser realizado por parte del titular de la cuenta, que en este caso sería IRADIO. Lo anterior, en atención a que IRTVC-PM-GTE-INF01 Versión 1.0 Fecha: 2/12/2020 Página 94 de 102 IRADIO y la UT ACT-Ci2 no completaron la cesión de los contratos en el curso del año 2019.
- En el mes de abril de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 3.240.365.421, con una participación de 7,76% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto del concepto de servicios en el mes de abril de 2021 es de $ 1.615.270.000, con una participación del 5.63%.

- A abril de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $18.225.020.457con una participación del 25.87% y un valor pendiente por ejecutar de $52.231.189.258 con una participación del 74.13%
- En el mes de abril se ejecutaron los 256 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.
- En atención al equipo humano mínimo, se concluye que el presentado corresponde a los requerimientos pactados contractualmente, tanto para el contrato suscrito con BTESA, como el suscrito con la Interventoría. Al igual que el personal adicional presentado.

6. *Informe de interventoría No. 6. - 01 al 31 de marzo de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/05/2021	22	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de abril 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	2/06/2021
2	12/05/2021	22A	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020 - Resultado de verificación manuales y survey	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	18/05/2021
3	24/05/2021	23	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estado de la red con corte a 30 de abril de 2021	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	25/05/2021
4	26/05/2021	24	Reunión Seguimiento Gestión Ambiental RTVC - KBT - BTESA	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	28/05/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
5	14/05/2021	001-06	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	21/05/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 11 comunicados, 383 correos electrónicos, 6 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 12 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- Se recomendó a BTESA que realizara una revisión de todos los contratos suscritos y las órdenes de compra que se encuentran pendientes de pago, con la finalidad de garantizar que no se generen y/o se identifiquen definitivamente pagos no incluidos

en el acta del 30 de noviembre de 2020, en la cual se presentaron todos los gastos pendientes por pagar, para ser atendidos por parte del contrato 1580 de 2020. Esto en el entendido que, nuevos pagos no considerados en dicha instancia podrían no ser objeto de reconocimiento por parte de la Entidad.

- En el mes de mayo de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.766.493.182, con una participación de 6,63% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto del concepto de servicios en el mes de mayo de 2021 es de $ 1.568.710.000, con una participación del 5,46%.
- A mayo de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $ 22.558.614.639 con una participación del 32,02% y un valor pendiente por ejecutar de $47.897.595.076 con una participación del 67,98%
- En el mes de mayo se ejecutaron los 244 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

7. *Informe de interventoría No. 7. - 01 al 30 de junio de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	9/06/2021	25	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de mayo 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	16/06/2021
2	18/06/2021	26	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estaciones operadas - Consumo de ACPM - Estado de la RED - PQR e inventario - Varios	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	22/06/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	11/06/2021	001-06	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	21/06/2021
4	29/06/2021	002-06	Autorización Compras de Bienes y/o Servicios Mayores a $10.000.000	RTVC- BTESA - INTERVENTORÍA	VIRTUAL	6/07/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 11 comunicados, 338 correos electrónicos, 7 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 14 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 4 de junio de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-087-2021, en atención al correo enviado por RTVC, en el cual, contiene la autorización para solicitar cuentas nuevas de energía eléctrica, transformadores y contadores comerciales, informó que esta se enmarca dentro de las obligaciones del contrato No.1580 de 2020 y por lo tanto, no hay observaciones sobre el documento presentado
- El 23 de junio de 2021, mediante correo No. IRTVC-CES-RTVC-097-2021, la Interventoría informó a RTVC que no tenía observaciones sobre la información contenida en el formato enviado.
- El 30 de junio 2021, la Interventoría remitió a RTVC el formato de modificación contractual firmado para los trámites posteriores pertinentes.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de junio de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.230.136.806, con una participación de 5,34% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto proyectado del concepto de servicios en el mes de junio de 2021 es de $1.630.870.000, con una participación del 5,68%.
- A junio de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $ 26.419.621.445 con una participación del 37,50% y un valor pendiente por ejecutar de $44.036.588.270 con una participación del 62.50%
- En el mes de junio se ejecutaron los 259 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

8. *Informe de interventoría No. 8. - 01 al 31 de julio de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	15/07/2021	27	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de junio 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	23/07/2021
2	16/07/2021	28	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estaciones operadas - Consumo de ACPM - Estado de la RED - PQR e inventario - Varios	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	22/07/2021
3	23/07/2021	29	Reunión Seguimiento Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	30/07/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 8 comunicados, 329 correos electrónicos, 8 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 16 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 12 de julio de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-IRTVC-CES-RTVC-114-2021, requirió que nos fuera indicado el resultado de la revisión del comunicado enviado por parte de la Interventoría, en el cual se dio traslado del plan enviado por BTESA a RTVC, para que este en su calidad de contratante, determinara si era aceptado por la Entidad.
- El 12 de julio de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-115-2021, en atención a la minuta enviada para revisión, informó que su contenido se encontraba acorde con las estipulaciones contractuales pactadas entre BTESA y RTVC a la luz del contrato 1580 de 2020 y por lo tanto presentó observaciones sobre esta.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de julio de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.559.624.591, con una participación de 5,96% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto proyectado del concepto de servicios en el mes de julio de 2021 es de $ 1.626.660.000, con una participación del 5,67%.
- A julio de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $ 30.605.906.424 con una participación del 42,73% y un valor pendiente por ejecutar de $ $ 41.023.145.085 con una participación del 57.27%.
- En el mes de julio se ejecutaron los 258 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.

- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

9. *Informe de interventoría No. 9. - 01 al 31 de agosto de 2021*

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	6/08/2021	30	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de julio 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	13/08/2021
2	23/08/2021	31	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estaciones operadas - Consumo de ACPM - Estado de la RED - PQR e inventario - Varios	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	30/08/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	9/08/2021	001-08	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 11	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	16/08/2021
4	20/08/2021	002-08	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 12	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	27/08/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 13 comunicados, 303 correos electrónicos, 9 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 18 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- BTESA informó sobre los contratos cuyo estado de Cesión se encuentra en trámite, encontrándose pendiente el de Telesentinel.
- En el mes de agosto de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.448.829.468, con una participación de 5,71% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto proyectado del concepto de servicios en el mes de agosto de 2021 es de $ 1.633.860.000, con una participación del 5,69%.
- A agosto de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $ 35.027.036.650 con una participación del 48,90% y un valor pendiente por ejecutar de $ 36.602.014.859 con una participación del 51.10%.
- En el mes de agosto se ejecutaron los 259 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.

- Se recomienda al AOM revisar los parámetros de calidad de señal TDT en las estaciones teniendo en cuenta que se encontraron estaciones con parámetros que afectan la calidad de la señal al aire.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

10. Informe de interventoría No. 10. - 01 al 30 de septiembre de 2021

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	6/09/2021	32	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de agosto 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	10/08/2021
2	17/09/2021	33	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estaciones operadas - Consumo de ACPM - Estado de la RED - PQR e inventario - Varios	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	24/09/2021
3	22/09/2021	34	Revisión contrato NOC	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	23/09/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
4	15/09/2021	001-09	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 13	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	16/09/2021
5	17/09/2021	002-09	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 14	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	21/09/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 9 comunicados, 299 correos electrónicos, 10 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 20 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 13 de septiembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-285-2021, en aras de dar cabal cumplimiento a la solicitud realizada por parte de RTVC, solicitó la colaboración de BTESA para que hiciera el diligenciamiento del archivo Excel adjunto, teniendo en cuenta lo indicado por RTVC
- El 21 de septiembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-290-2021, reiteró la solicitud realizada mediante correo con

consecutivo IRTVC CES-BTE-283-2021 del 9 de septiembre de 2021, en la cual se requirieron los soportes, de la relación entre BTESA y VOS ARQUITECTURA.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de septiembre de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.183.352.099, con una participación de 7,42% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto proyectado del concepto de servicios en el mes de septiembre de 2021 es de $1.622.940.000, con una participación del 5,65%.
- A septiembre de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $39.833.328.749 con una participación del 55,61% y un valor pendiente por ejecutar de $31.795.722.760 con una participación del 44.39%.
- En el mes de septiembre se ejecutaron los 256 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

11. Informe de interventoría No. 11. - 01 al 31 de octubre de 2021

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	6/10/2021	35	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de septiembre 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	11/10/2021
2	19/10/2021	36	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estaciones operadas - Consumo de ACPM - Estado de la RED - PQR e inventario - Varios	INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	21/10/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	8/10/2021	001-10	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 16	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	12/10/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 14 comunicados, 210 correos electrónicos, 11 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 22 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 8 de octubre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivos No. IRTVC CES-BTE-311-2021, IRTVC-CES-BTE-312-2021, IRTVC-CES-BTE-313-2021 y IRTVC CES-BTE-314-2021, adjuntó las actas que corresponden a mesas de trabajo

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de octubre de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.581.977.720, con una participación de 6,02% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto proyectado del concepto de servicios en el mes de octubre de 2021 es de $1.619.300.000, con una participación del 5,64%.
- A octubre de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $44.034.606.469 con una participación del 61,48% y un valor pendiente por ejecutar de $27.594.445.040 con una participación del 38,52%.
- En el mes de octubre se ejecutaron los 255 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

12. Informe de interventoría No. 12. - 01 al 30 de noviembre de 2021

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	8/11/2021	37	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de octubre 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	15/11/2021
2	17/11/2021	37A	Revisión matriz ambiental - valoración aspectos ambientales	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	24/11/2021
3	18/11/2021	38	Fallas transferencia dual CAN	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	19/11/2021
4	30/11/2021	39	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 - Estaciones operadas - Consumo de ACPM - Estado de la RED - PQR e inventario - Varios	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	7/12/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
5	17/11/2021	001-11	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 17	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	23/11/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 13 comunicados, 317 correos electrónicos, 12 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 24 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 3 de noviembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-342-2021, solicitó al contratista remitir de carácter urgente y de lo posible de manera inmediata, la información pendiente para que se pudiera adelantar el proceso de verificación conjunta de las respuestas a manuales y survey por parte de la Interventoría
- El 5 de noviembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-196-2021, remitió el formato de solicitud de modificación contractual, firmado para su posterior trámite interno.
- El 10 de noviembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-198-2021, informó que no tenía más observaciones sobre la minuta de la adición, por lo cual, dio visto bueno del documento para su posterior trámite interno en la Entidad.
- El 10 de noviembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-197-2021, remitió la minuta de la adición, con un comentario en el considerando segundo, para su revisión y posterior trámite interno.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de noviembre de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.682.358.349, con una participación de 8,42% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de noviembre de 2021 es de $1.623.540.000, con una participación del 5,66%.
- A noviembre de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $49.340.504.818 con una participación del 68,10% y un valor pendiente por ejecutar de $23.107.321.251 con una participación del 31,90%.
- En el mes de noviembre se ejecutaron los 257 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

13. Informe de interventoría No. 13. - 01 al 31 de diciembre de 2021

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	9/12/2021	40	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de noviembre 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	16/12/2021
2	14/12/2021	41	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – plan de acción mantenimiento luces de obstrucción	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	18/12/2021
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	6/12/2021	001-12	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 18	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	13/12/2021
4	15/12/2021	002-12	Comité de compras para autorización de compras y bienes mayores de 10.000.000 No. 19	RTVC-INTERVENTORÍA - BTESA	VIRTUAL	22/12/2021

En materia de comunicaciones se relacionan 18 comunicados, 198 correos electrónicos, 13 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 26 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 9 de diciembre de 2021, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-212-2021, dio Alcance al concepto enviado a RTVC sobre los sobrecostos aludidos en la ejecución del contrato entre BTESA y VOS ARQUITECTURA TOTAL S.A.S. Estación Maracaibo

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de diciembre de 2021 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.784.034.651, con una participación de 8,65% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de diciembre de 2021 es de $1.629.620.000, con una participación del 5,68%.
- A diciembre de 2021 el total ejecutado del presupuesto es de $ 54.754.159.469 con una participación del 75,58% y un valor pendiente por ejecutar de $ 17.693.666.600 con una participación del 24,42%.
- En el mes de diciembre se ejecutaron los 257 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las estaciones autorizadas

- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

14. Informe de interventoría No. 14. - 01 al 31 de enero de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/01/2022	42	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de diciembre 2021	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	11/01/2022
2	21/01/2022	43	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	28/01/2022
3	27/01/2022	44	Seguimiento gestión y seguridad y salud en el trabajo – Ambiental	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	28/01/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 8 comunicados, 189 correos electrónicos, 14 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 28 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 19 de enero de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-014-2022, solicitó a BTESA la actualización del informe de arriendos.
- El 25 de enero de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-BTE-021-2022, reiteró la solicitud a BTESA de la actualización del informe de arriendos.
- El 26 de enero de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-009-2022, envió a RTVC el informe de arriendos diligenciado por el contratista.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de enero de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.074.395.502, con una participación de 4,74% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de enero de 2022 es de $1.625.955.000, con una participación del 5,66%.

- A enero de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $58.454.509.971 con una participación del 80,68% y un valor pendiente por ejecutar de $13.993.316.098 con una participación del 19,32%.
- En el mes de enero 2022 se ejecutaron los 256 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 262 estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores correspondientes a:
 - Se recomienda al AOM que ajuste la ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo, dado que se encontraron estaciones con deficiencias en el orden y aseo de estas, acumulación de polvo.
 - Se recomienda al AOM y a RTVC realizar socialización con las alcaldías que tienen acuerdos suscritos a fin de recordar la necesidad de garantizar el cuidado, custodia y mantenimiento locativo de las estaciones de la red secundaria, toda vez que se ha evidenciado en las visitas que muchas de ellas se encuentran en alto estado deterioro, lo cual puede afectar la prestación del servicio de la televisión y radio pública nacional.
 - Se recomienda al AOM y a RTVC realizar las gestiones necesarias ante las entidades donde se comparte infraestructura para mejorar las condiciones de vías de acceso, estado de las torres e infraestructura física donde están instaladas las estaciones de RTVC.
 - Se recomienda al AOM realizar control de plagas y animales en las estaciones, toda vez que se encontraron algunas con presencia de heces de roedores, paneles de avispas entre otros.
 - Se recomienda al AOM ajustar las rutinas de rocería en las estaciones, toda vez que se han evidenciado algunas estaciones principalmente de la red secundaria que se encuentran con maleza en área donde están ubicadas la parabólica y la torre.
 - Se recomienda a AOM incluir en las rutinas de mantenimiento preventivo el ajuste tanto de potencias de video como de audio para los equipos que lo permiten y los parámetros de calidad de señal, dado que se han encontrado estaciones en las cuales los parámetros de calidad son deficientes aun cuando se encuentren a potencia nominal.
 - Se recomienda revisar las rutinas de mantenimiento de los sistemas de antenas tanto de las estaciones primaria analógica, primaria analógica más TDT, secundaria analógica y estación secundaria TDT; toda vez que en las visitas de interventoría se está evidenciando que de estos requieren ajuste en sus soportes, anclaje de guías de transmisión, encintados entre otros y esto puede afectar notablemente la calidad de la señal transmitida, al igual que generar reflejadas en los equipos y afectar su correcto funcionamiento.

- Se recomienda al AOM revisar los parámetros de calidad de señal TDT en las estaciones teniendo en cuenta que se encontraron estaciones con parámetros que afectan la calidad de la señal al aire.
- Se recomienda al AOM confirmar la ejecución del marquillado de acuerdo con el Plan presentado el 17 de enero de 2021
- Se recomienda al AOM garantizar la alimentación externa de los LNB a fin de proteger los receptores de descargas y garantizar la operación de la recepción satelital en la estación.
- Para las estaciones de la red secundaria es necesario realizar mantenimiento y reposición de los sistemas de puesta a tierra, a fin de garantizar la equipotenciación de estas.
- Se requiere realizar mantenimiento y reposición de los sistemas de luces de obstrucción, de las estaciones secundarias.
- Se recomienda para los estudios de radio nacional, garantizar la operatividad de las plantas eléctricas.
- Para las estaciones de la red secundaria se recomienda realizar revisión de los sistemas eléctricos e igualmente, garantizar que los equipos y racks se encuentren en su totalidad aterrizados.
- Para las estaciones de la red secundaria es necesario planificar el mantenimiento de torres y mantenimiento locativo.
- Se recomienda al AOM realizar un plan de mantenimiento locativo y de torres, teniendo en cuenta el estado en el que se está encontrando la infraestructura física de RTVC.

15. Informe de interventoría No. 15. - 01 al 28 de febrero de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	1/02/2022	45	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020-seguimientos traslados e inventario 2022	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	3/02/2022
2	7/02/2022	46	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020-Presentación informe de visitas mes de enero 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	8/02/2022
3	18/02/2022	47	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	25/02/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 16 comunicados, 219 correos electrónicos, 15 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 30 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 1 de febrero de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC CES-RTVC-015-2022, envió a RTVC el informe de arrendamientos actualizado y lo correspondiente a los contratos de arrendamiento.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de febrero de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.503.917.111, con una participación de 5,72% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de febrero de 2022 es de $1.669.220.000, con una participación del 5,81%.
- A febrero de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $62.627.647.082 con una participación del 86,45% y un valor pendiente por ejecutar de $9.820.178.987 con una participación del 13,55%.
- En el mes de febrero 2022 se ejecutaron los 263 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 263 estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

16. Informe de interventoría No. 16. - 01 al 31 de marzo de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/03/2022	48	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de febrero 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/03/2022
2	18/03/2022	49	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	23/03/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 13 comunicados, 219 correos electrónicos, 16 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 32 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de marzo de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.667.227.057, con una participación de 6,10% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de marzo de 2022 es de $1.620.810.000, con una participación del 5,65%.
- A marzo de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $66.915.684.139 con una participación del 92,36% y un valor pendiente por ejecutar de $5.532.141.930 con una participación del 7,64%.
- En el mes de marzo 2022 se ejecutaron los 255 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 254 estaciones autorizadas.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 19 ventanas de mantenimiento en 16 estaciones de la Red de RTVC incluido el CAN
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

17. Informe de interventoría No. 17. - 01 al 30 de abril de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	6/04/2022	50	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de abril 2022	RTVC-INTERVENTORÍA- BTESA	VIRTUAL	13/04/2022
2	20/04/2022	51	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA- BTESA	VIRTUAL	27/04/2022
3	22/04/2022	52	Reunión de seguimiento ambiental	RTVC-INTERVENTORÍA- BTESA	VIRTUAL	29/04/2022
4	29/04/2022	53	Seguimiento a traslados e inventario	RTVC-INTERVENTORÍA- BTESA	VIRTUAL	5/05/2022
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
1	12/04/2022	001-04	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA- BTESA	VIRTUAL	19/04/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 5 comunicados, 226 correos electrónicos, 17 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 34 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 7 de abril de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES RTVC-053-2022, envió el documento ¨BORRADOR SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL - ADICION 3 AOM" revisado con las sugerencias planteadas en control de cambios, para revisión y aprobación.
- El 11 de abril de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES RTVC-054-2022, envió el documento firmado, así mismo, solicitó a RTVC los documentos propios de la etapa de planeación relacionados con la "necesidad, oportunidad y pertinencia, análisis y/o ajustes y/o actualización de riesgo y estudio de mercado
- El 12 de abril de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES RTVC-055-2022, envió el documento "Modificatorio actualizado - Prórroga No. 1 y Adición No. 3 CTO 1580/2020", con la firma correspondiente.
- El 25 de abril de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES RTVC-059-2022, envió el formato de solicitud de modificación contractual del Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2020, firmado.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de abril de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.207.260.859, con una participación de 3,52% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de abril de 2022 es de $1.669.220.000, con una participación del 3,99%.
- A abril de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $ 70.778.675.679 con una participación del 67,72% y un valor pendiente por ejecutar de $ 33.731.203.724con una participación del 32,28%.
- En el mes de abril 2022 se ejecutaron los 263 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 263 estaciones autorizadas.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 13 ventanas de mantenimiento en 9 estaciones de la Red de RTVC incluido el CAN.
- Se recomienda al AOM realizar la gestión correspondiente para la autorización de ingreso de los funcionarios de la interventoría, teniendo en cuenta que de acuerdo

con la obligación No. 17, el AOM debe: "(…) Tramitar los permisos de acceso a las estaciones del personal de RTVC y de las empresas con las cuales RTVC posee vínculos contractuales y/o alianzas y que por su trabajo requieran ir a las estaciones. Esta actividad se relaciona como SERVICIO."; teniendo en cuenta que en diferentes visitas se evidenció falta de este trámite con los terceros generando retrasos y/o reprogramaciones en las visitas establecidas.

- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

18. Informe de interventoría No. 18. - 01 al 31 de mayo de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	6/05/2022	54	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de abril 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	13/05/2022
2	9/05/2022	55	Revisión archivo contraloría	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	16/05/2022
3	17/05/2022	56	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – Rutinas trimestrales, semestrales y anuales	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	23/05/2022
4	20/05/2022	57	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	27/05/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 12 comunicados, 336 correos electrónicos, 18 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 36 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 20 de mayo de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES BTE-219-2022, en aras de dar cabal cumplimiento a la solicitud realizada por parte de RTVC, solicitó a BTESA la actualización del archivo Excel de contratos de la AOM, así como la actualización de la carpeta destinada para los contratos en el drive dispuesto en pasadas solicitudes.
- El 31 de mayo de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES BTE-231-2022, de conformidad con la información entregada por

BTESA, procedió a realizar una revisión de manera aleatoria con algunos contratos, en donde se relacionan se encontraron observaciones y recomendaciones, las cuales debían ser analizadas y subsanadas, antes de hacer entrega formal a RTVC.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de mayo de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.007.446.425, con una participación de 3,20% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de mayo de 2022 es de $1.668.620.000, con una participación del 3,99%.
- A mayo de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $74.454.742.104 con una participación del 71,24% y un valor pendiente por ejecutar de $30.055.137.299 con una participación del 28,76%.
- En el mes de mayo 2022 se ejecutaron los 263 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 263 estaciones autorizadas.
- Se recomienda al AOM realizar control de plagas y animales en las estaciones, toda vez que se encontraron algunas con presencia de heces de roedores, paneles de avispas entre otros.
- Se recomienda al AOM ajustar las rutinas de rocería en las estaciones, toda vez que se han evidenciado algunas estaciones principalmente de la red secundaria que se encuentran con maleza en área donde están ubicadas la parabólica y la torre.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para garantizar la correcta operación de los equipos y el estado de estaciones y estudios que se encuentran aún cubiertos por garantías.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

19. Informe de interventoría No. 19. - 01 al 30 de junio de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	9/06/2022	58	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de mayo 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/06/2022
2	16/06/2022	58-A	Revisión casos varios gastos reembolsables mayo 2022	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	21/06/2022
3	17/06/2022	59	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	22/06/2022
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
1	2/06/2022	001-06	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	7/06/2022
2	21/06/2022	002-06	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	27/06/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 11 comunicados, 246 correos electrónicos, 19 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 38 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 1 de junio de 2022, mediante comunicado No. IRTVC-CES-BTE-233-2022, la Interventoría remitió el comunicado No. IRTVC-KBT-BTE-005-2022, cuya referencia es " Actualización documentación Contrato 1580 de 2020.", del día 01 de junio de 2022
- El 3 de junio de 2022, mediante correo No. IRTVC-CES-BTE-247-2022, la Interventoría reiteró la solicitud enviada el 31 de mayo de 2022, teniendo en cuenta que el plazo concedido para su respuesta de dos días hábiles vencía el 2 de junio de 2022, con respecto al informe de arriendos y demás contratos solicitados por RTVC.
- El 13 de junio de 2022, la Interventoría mediante correo con consecutivo No. IRTVC-CES BTE-260-2022, le solicitó a BTESA que sea atendido el requerimiento de RTVC incluyendo la relación de los contratos con que cuenta la Red, adicional a los arrendamientos, los de seguridad y/o vigilancia, sistemas de comunicaciones, soporte y demás, con el fin de tener claro su fecha de vencimiento y estado de estos, así como la actualización de la carpeta destinada para los contratos en el drive dispuesto en pasadas solicitudes

- El 17 de junio de 2022, la Interventoría mediante correo No. IRTVC-CES-RTVC-095-2022, remitió a RTVC la información requerida sobre los contratos suscritos por parte de BTESA.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de junio de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.364.825.613, con una participación de 3,77% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de junio de 2022 es de $1.669.220.000, con una participación del 3,99%.
- A junio de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $78.488.787.717 con una participación del 75,10% y un valor pendiente por ejecutar de $26.021.091.686 con una participación del 24,90%.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 11 ventanas de mantenimiento en 9 estaciones de la Red de RTVC
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

20. Informe de interventoría No. 20. - 01 al 31 de julio de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	12/07/2022	60	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de junio 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	19/07/2022
2	15/07/2022	60-A	Seguimiento temas componente Ambiental – Pozos Sépticos y retiro de RAEE y RESPEL.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	22/07/2022
3	19/07/2022	61	Cronograma de solicitud prediales Estaciones RTVC y Comodatos 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	21/07/2022
4	27/07/2022	62	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	1/08/2022
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
1	12/07/2022	001-07	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	19/07/2022
2	15/07/2022	002-07	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	22/07/2022
3	21/07/2022	003-07	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	28/07/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 8 comunicados, 205 correos electrónicos, 20 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 40 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de julio de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.651.007.222, con una participación de 4,23% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de julio de 2022 es de $1.664.980.000, con una participación del 3,98%.
- A julio de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $82.804.774.939 con una participación del 79,23% y un valor pendiente por ejecutar de $21.705.104.464 con una participación del 20,77%.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 15 ventanas de mantenimiento en 13 estaciones y el CAN de la Red de RTVC
- BTESA no presentó modificaciones del personal mínimo y adicional, en el presente periodo.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

21. Informe de interventoría No. 21. - 01 al 31 de agosto de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	5/08/2022	63	Gestión ambiental empalme	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	10/08/2022
2	8/08/2022	64	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020-Presentación informe de visitas mes de julio 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	11/08/2022
3	23/08/2022	65	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	30/08/2022
4	31/08/2022	66	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – Inventario y traslados	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	7/09/2022
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
1	2/08/2022	001-08	Comité de compras bienes o servicios mayores a 10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	9/08/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 10 comunicados, 244 correos electrónicos, 21 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 42 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de agosto de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.902.279.550, con una participación de 6,22% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de agosto de 2022 es de $1.661.940.000, con una participación del 3,98%.
- En agosto de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $88.368.994.489 con una participación del 84,56% y un valor pendiente por ejecutar de $16.140.884.914con una participación del 15,44%.
- En el mes de agosto 2022 se ejecutaron los 261 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 261 estaciones autorizadas.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 19 ventanas de mantenimiento en 12 estaciones y el CAN de la Red de RTVC
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

22. Informe de interventoría No. 22. - 01 al 30 de septiembre de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/09/2022	67	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de agosto 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/09/2022
2	28/09/2022	68	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	2/10/2022
3	29/09/2022	69	Comité de seguimiento Ambiental	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	2/10/2022
4	30/09/2022	70	Análisis reporte de ACPM	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	6/10/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 13 comunicados, 231 correos electrónicos, 22 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 44 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 23 de septiembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-146-2022 la Interventoría remitió el formato de solicitud de modificación contractual firmado, para los trámites pertinentes.
- El 28 de septiembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-150-2022 envió el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-073-2022, cuya referencia es: “Viabilidad de la Adición del contrato de la AOM”

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de septiembre de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.307.710.184, con una participación de 4,95% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de septiembre de 2022 es de $1.644.860.000, con una participación del 3,94%.
- A septiembre de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $93.338.044.673 con una participación del 85,86% y un valor pendiente por ejecutar de $15.362.749.899 con una participación del 14,14%. Es importante tener en cuenta que se suscribió la adición No. 4 por valor de $4.174.435.169.
- En el mes de septiembre 2022 se ejecutaron los 258 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 262 estaciones autorizadas.

- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 16 ventanas de mantenimiento en 10 estaciones y el CAN de la Red de RTVC
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

23. Informe de interventoría No. 23. - 01 al 31 de octubre de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/10/2022	71	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de septiembre 2022	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/10/2022
2	26/10/2022	72	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	1/11/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 6 comunicados, 244 correos electrónicos, 23 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 46 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 4 de octubre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-151-2022, la Interventoría remitió el formato de solicitud de modificación contractual con algunos ajustes, para trámites pertinentes.
- El 10 de octubre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-156-2022, la Interventoría envió el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-075-2022, cuya referencia es: “Concepto sobre la Adición del contrato de la AOM", del día 10 de octubre de 2022”
- El 20 de octubre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-159-2022, la Interventoría remitió la justificación firmada. • El 21 de octubre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-160-2022, la Interventoría luego de la revisión realizada a la minuta, informó que no tenía observaciones.
- El 28 de octubre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-164-2022, la Interventoría Informó que, en la revisión de los documentos enviados, y estudiados en el marco del Contrato No. 1580 - 2020, cuyo objeto es:

"EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.", se evidencia que el software especializado que se pretende comprar, para suplir las necesidades de las diferentes áreas de la Entidad, como: Subgerencia de Televisión (Área Digital), Emisión de Televisión, Señal Memoria, Archivo Sonoro, Subgerencia de Radio (Radiónica y Radio Nacional de Colombia) y de manera transversal las diferentes áreas de funcionamiento, en criterio de esta Interventoría, no tienen relación directa con el objeto del Contrato de la AOM, por lo tanto, se recomendó que no sea incluido como gasto rembolsable o por servicio con el presupuesto de este.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de octubre de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 3.086.684.911, con una participación de 4,61% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de octubre de 2022 es de $1.641.820.000, con una participación del 3,93%.
- A octubre de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $98.050.069.584 con una participación del 90,22% y un valor pendiente por ejecutar de $10.634.244.988 con una participación del 9,78%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

24. Informe de interventoría No. 24. - 01 al 30 de noviembre de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	9/11/2022	73	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de octubre 2022.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	16/11/2022
2	22/11/2022	74	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios .	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	29/11/2022
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	10/11/2022	001-11	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	17/11/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 22 comunicados, 262 correos electrónicos, 24 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 48 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 12 de noviembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-175-2022, la interventoría envió el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-087-2022 Ref.:"Manifestación de interés de adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 1815 de 2020.
- El 17 de noviembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-179-2022, la Interventoría envió el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-089-2022, el cual incluye el concepto sobre la viabilidad de la adición y prórroga del contrato de la AOM.
- El 22 de noviembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-180-2022, la Interventoría en complemento del comunicado IRTVC-KBT-RTVC 089-2022, se remite la justificación de la adición y prórroga del contrato de la AOM.
- El 24 de noviembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-183-2022, la Interventoría remitió la justificación firmada.
- El 28 de noviembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-190-2022, la Interventoría remitió el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-096-2022 con la recomendación sobre la prórroga y adición del contrato de la AOM. (Alcance al comunicado No. IRTVC-KBT-RTVC- 089-2022).
- El 30 de noviembre de 2022, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-191-2022, la Interventoría remitió la justificación firmada.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de noviembre de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 5.023.806.018, con una participación de 6,59% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de noviembre de 2022 es de $ $1.644.860.000, con una participación del 3,36%.
- A noviembre de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $104.718.735.602 con una participación del 83,69% y un valor pendiente por ejecutar de $20.407.385.225 con una participación del 16,31%.

- Se recomienda al AOM verificar que la modulación del servicio de radio (Radio Nacional, Radiónica y/o Emisoras para la paz) este en el 100%, teniendo en cuenta que se han encontrado estaciones donde la modulación está por debajo.
- Se recomienda al AOM garantizar que las estaciones donde se tiene transmisión del servicio de radio (Radio Nacional, Radiónica y/o Emisoras para la paz) se cuente con los instrumentos y equipos adicionales requeridos en el PTNRS.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para garantizar la correcta operación de los equipos y el estado de estaciones de radio y TV y estudios de radio que se encuentran aún cubiertos por garantías.
- Se recomienda al AOM realizar la reposición de los elementos vencidos tanto en los botiquines como en los kits de derrames.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

25. Informe de interventoría No. 25. - 01 al 31 de diciembre de 2022

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	9/12/2022	75	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de noviembre 2022.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	10/12/2022
2	19/12/2022	76	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	22/12/2022
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	6/12/202	001-12	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	13/12/2022
4	15/12/2022	002-12	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	22/12/2022

En materia de comunicaciones se relacionan 12 comunicados, 249 correos electrónicos, 25 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 50 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de diciembre de 2022 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 4.420.588.478, con una participación de 5,80% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de diciembre de 2022 es de $ $1.641.820.000, con una participación del 3,35%
- A noviembre de 2022 el total ejecutado del presupuesto es de $110.781.144.080 con una participación del 88,54% y un valor pendiente por ejecutar de $14.344.976.747 con una participación del 11,46%.
- En el mes de diciembre 2022 se ejecutaron los 257 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 257 estaciones autorizadas.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 9 ventanas de mantenimiento en 7 estaciones y el CAN de la Red de RTVC
- Se recomienda al AOM garantizar que la modulación en los estudios de radio este en el 100%
- Se recomienda al AOM para toda la infraestructura de RTVC garantizar que los racks, equipos, torres, TVRO estén conectados al SPT, con el fin de evitar daños en los equipos generados por descargas eléctricas y sobretensiones de voltaje
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

26. Informe de interventoría No. 26. - 01 al 31 de enero de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	6/01/2023	77	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de diciembre 2022.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	11/01/2023
2	23/01/2023	78	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	27/01/2023
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	16/01/2023	001-01	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	23/01/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 8 comunicados, 205 correos electrónicos, 26 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 52 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 1 de febrero de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-014-2023, la Interventoría solicitó a RTVC que confirmara si aplica o no la actualización del anexo técnico del contrato en específico la tabla 1 del anexo técnico de acuerdo con la realidad de la red a atender hasta el 31 de marzo del 2023

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de enero de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.610.657.333, con una participación de 3,43% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de enero de 2023 es de $ $1.711.792.460, con una participación del 3,50%
- A enero de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $115.103.593.873 con una participación del 91,99% y un valor pendiente por ejecutar de $10.022.526.954 con una participación del 8,01%.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 8 ventanas de mantenimiento en 5 estaciones y el CAN de la Red de RTVC
- Se recomienda a AOM incluir en las rutinas de mantenimiento preventivo el ajuste tanto de potencias de video como de audio para los equipos que lo permiten y los parámetros de calidad de señal para los transmisores analógicos, dado que se han encontrado estaciones en las cuales los parámetros de calidad son deficientes aun cuando se encuentren a potencia nominal
- Se recomienda revisar las rutinas de mantenimiento de los sistemas de antenas tanto de las estaciones primaria analógica, primaria analógica más TDT, secundaria analógica y estación secundaria TDT
- Se recomienda al AOM garantizar la ejecución del marquillado de acuerdo con el Plan presentado el 17 de enero de 2021 y su respectiva actualización.
- Se recomienda al AOM verificar que la modulación del servicio de radio (Radio Nacional, Radiónica y/o Emisoras para la paz) este en el 100%, teniendo en cuenta que se han encontrado estaciones donde la modulación está por debajo.
- Se recomienda al AOM garantizar que las estaciones donde se tiene transmisión del servicio de radio (Radio Nacional, Radiónica y/o Emisoras para la paz) se cuente con los instrumentos y equipos adicionales requeridos en el PTNRS.

- Se recomienda al AOM garantizar que la modulación en los estudios de radio este en el 100%
- Se recomienda al AOM realizar las acciones necesarias para evitar que interferencias generadas por terceros afecten la operación de los servicios de RTVC en las estaciones.
- Se recomienda al AOM garantizar que en las estaciones se deje copia de la bitácora física de las visitas realizadas por los ingenieros de mantenimiento.
- Se recomienda al AOM que ajuste la ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo, dado que se encontraron estaciones con deficiencias en el orden y aseo de estas, acumulación de polvo y elementos dentro de los racks.
- Se recomienda al AOM realizar control de plagas y animales en las estaciones, toda vez que se encontraron algunas con presencia de paneles de avispas.
- Se recomienda al AOM ajustar las rutinas de rocería en las estaciones, toda vez que se han evidenciado algunas estaciones principalmente de la red secundaria que se encuentran con maleza en área donde están ubicadas la parabólica, la torre, sus templetes y anclajes.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para garantizar la correcta operación de los equipos y el estado de estaciones de radio y TV y estudios de radio que se encuentran aún cubiertos por garantías.
- Se recomienda al AOM realizar la reposición de los elementos vencidos tanto en los botiquines como en los kits de derrames.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones para realizar la baja de los elementos fuera de servicio y obsoletos que se encuentran en la estación
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones necesarias para realizar la disposición final de baterías y aceites de las estaciones.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

27. Informe de interventoría No. 27. - 01 al 28 de febrero de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/02/2023	79	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de enero 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/02/2023
2	23/02/2023	80	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	2/03/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 15 comunicados, 239 correos electrónicos, 27 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 54 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 1 de febrero de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-014-2023, la Interventoría solicitó a RTVC que confirmara si aplica o no la actualización del anexo técnico del contrato en específico la tabla 1 del anexo técnico de acuerdo con la realidad de la red a atender hasta el 31 de marzo del 2023, que requiere BTESA, para que así mismo ellos hagan entrega de los documentos que se le requirieron. Conforme a ello, y de ser aplicable agradecemos su colaboración remitiendo dicha actualización del anexo técnico.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de febrero de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.617.377.385, con una participación de 3,44% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de febrero de 2023 es de $1.708.621.740, con una participación del 3,49%
- A febrero de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $119.429.592.998 con una participación del 81,47% y un valor pendiente por ejecutar de $27.162.152.915 con una participación del 18,53%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

28. Informe de interventoría No. 28. - 01 al 31 de marzo de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/03/2023	81	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de Febrero 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/03/2023
2	17/03/2023	82	Comité de seguimiento Gestión ambiental.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	24/03/2023
3	23/03/2023	83	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	30/03/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 15 comunicados, 253 correos electrónicos, 28 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 56 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 14 de marzo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-036-2023, la Interventoría envió adjunto el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-020 2023, Ref:" Concepto sobre la prórroga y adición del contrato de la AOM", del día 14 de marzo de 2023.
- El 15 de marzo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-037-2023, la Interventoría envió adjunto el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-021 2023 Ref:" Concepto sobre la prórroga y adición del contrato de la AOM, en respuesta al comunicado enviado por RTVC el 14 de marzo de 2023, cuyo asunto es: Solicitud de aprobación y justificación de la modificación contractual No. 6 del Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2020" que es un alcance complementario del comunicado No. IRTVC-KBT-RTVC-021-2023, enviado por la Interventoría el 14 de marzo de 2023. Así mismo, se envía el formato con la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, Análisis de conveniencia de la modificación.
- El 22 de marzo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-041-2023, la Interventoría envió adjunto el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-022 2023, Ref:"Manifestación de interés de adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 1815 de 2020"
- El 24 de marzo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-043-2023, la Interventoría envió adjunto adjunto la versión final de la solicitud de modificación contractual firmada.

- El 28 de marzo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-047-2023, la Interventoría informó que no tenía observaciones de la minuta de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, a celebrarse con el Contratista BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de marzo de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.524.350.540, con una participación de 2,78% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de marzo de 2023 es de $1.709.643.880, con una participación del 3,06%
- A marzo de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $123.663.587.418 con una participación del 84,36% y un valor pendiente por ejecutar de $22.928.158.495 con una participación del 15,64%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

29. Informe de interventoría No. 29. - 01 al 30 de abril de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	10/04/2023	84	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de Marzo 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/04/2023
2	24/04/2023	85	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	28/04/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 13 comunicados, 241 correos electrónicos, 29 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 58 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 12 de abril de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-BTE 144-2023, la Interventoría requirió que con ocasión de la firma de la Adición No. 6 y Prórroga No. 3 Contrato No. 1580 - 2020, BTESA remitiera copia de las

garantías que amparan esta modificación contractual, junto con su respectivo recibo de pago para que pudieran ser aprobadas por la Entidad.

- El 12 de abril de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-BTE 148-2023, la Interventoría envió adjunto el comunicado IRTVC-KBT-BTE-003-2023, Ref.:" Actualización documentación Contrato 1580 de 2020 - Prórroga 3".
- El 28 de abril de 2023, se remite correo con consecutivo interno No. IRTVC-KBT-RTVC 034-2023, Ref.: "Presupuesto para el mes de julio de 2023, establecido en la Adición No. 6 Y Prórroga No. 3, firmado el 29 de marzo de 2023.". Lo anterior, aclarando la disponibilidad de los recursos para el mes de julio de 2023.
- El 28 de abril de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 064-2023, la Interventoría en atención a lo solicitado por RTVC mediante el comunicado 202304400014681, requirió a BTESA como encargado de la AOM la entrega de la información solicitada.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de abril de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.921.094.371, con una participación de 3,22% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de abril de 2023 es de $1.710.269.680, con una participación del 3,06%
- A abril de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $128.294.951.469 con una participación del 87,52% y un valor pendiente por ejecutar de $18.296.794.444 con una participación del 12,48%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

30. Informe de interventoría No. 30. - 01 al 31 de mayo de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	8/05/2023	86	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de abril 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	15/05/2023
2	25/05/2023	87	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	1/06/2023
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	4/05/2023	001-05	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	10/05/2023
4	17/05/2023	002-05	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	24/05/2023
5	30/05/2023	003-05	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	2/06/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 10 comunicados, 309 correos electrónicos, 30 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 60 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 8 de mayo de 2023, la interventoría mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 068-2023, remitió para lectura de BTESA, aprobación y/o seguimiento respectivo el Acta RTVC No.085 de la reunión realizada por medios virtuales, tema: “COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO 1580 DE 2020”
- El 9 de mayo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 069-2023, en atención a lo solicitado por RTVC mediante el comunicado 202304400014681, adjunta el archivo con la información solicitada por RTVC y se informa que los contratos de arrendamiento organizados según lo requerido.
- El 23 de mayo de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-073-2023, la Interventoría remitió a RTVC la información solicitada con base en la visita de la Contraloría a la Entidad. de la Contraloría a la Entidad.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de mayo de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.814.856.749, con una participación de 3,11% sobre el presupuesto total asignado.

- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de mayo de 2023 es de $1.723.182.020, con una participación del 3,08%
- A mayo de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $132.832.990.238 con una participación del 90,61% y un valor pendiente por ejecutar de $13.758.755.675 con una participación del 9,39%.
- En el mes de mayo de 2023 se ejecutaron los 260 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 262 estaciones autorizadas.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 8 ventanas de mantenimiento en 5 estaciones y el CAN de la Red de RTVC.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

31. Informe de interventoría No. 31. - 01 al 30 de junio de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	13/06/2023	88	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de mayo 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	20/06/2023
2	23/06/2023	89	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	29/06/2023
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	2/06/2023	001-06	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	09/06/2023
4	14/06/2023	002-06	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	16/06/2023
5	30/06/2023	003-06	Autorización compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	7/07/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 10 comunicados, 262 correos electrónicos, 31 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 62 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 16 de junio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-090-2023, la interventoría remitió a RTVC la información y soportes para el hallazgo de la CGR
- El 16 de junio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-BTE 275-2023, en virtud de la solicitud realizada por BTESA, se informó que, de acuerdo con las observaciones realizadas, estas fueron ajustadas y consensuadas entre las áreas financieras de BTESA y la Interventoría. En ese sentido, el diligenciamiento de las casillas resaltadas en color amarillo y la validación de la información de las casillas de color rojo, corresponden al aspecto contractual.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de junio de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.343.236.472, con una participación de 3,69% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de junio de 2023 es de $1.703.229.430, con una participación del 3,04%
- A junio de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $137.879.456.140 con una participación del 94,06% y un valor pendiente por ejecutar de $8.712.289.773 con una participación del 5,94%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

32. Informe de interventoría No. 32. - 01 al 31 de julio de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	11/07/2023	90	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de junio 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	18/07/2023
2	27/07/2023	91	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	3/08/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 10 comunicados, 248 correos electrónicos, 32 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 64 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 10 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-BTE 302-2023, la Interventoría da acuse de recibo del correo enviado por BTESA y sus respectivos archivos adjuntos, y queda atenta a la programación por parte de RTVC de la reunión solicitada.
- El 11 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 101-2023 y IRTVC-CES-RTVC-103-2023, la Interventoría envió el comunicado IRTVC KBT-RTVC-055-2023, Ref:"Concepto modificación contractual No. 7 del Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2020. "
- El 14 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 105-2023, en atención a la solicitud realizada por RTVC mediante el correo IRTVC CEE-RTVC-120-2023, la Interventoría envió la presentación con el estado de los contratos de la red, fechas de inicio y finalización, la próxima fecha de terminación, si está firmado por las dos partes y el estado de cesiones, según aplique. Lo anterior, organizado por tipo de servicio y de estación
- El 16 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 106-2023, la Interventoría envió el proyecto de justificación de la modificación contractual No. 7 del Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2020.
- El 21 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 107-2023, la Interventoría envió la justificación firmada indicando que se analice al interior de RTVC la eventual necesidad de introducir en la nueva modificación u otrosí una aclaración en la minuta en la cual se aborde el tema del dinero destinado para el pago de servicios públicos en el del mes de septiembre de 2023 que fuera estipulado en el modificatorio de la adición 6 del Contrato 1580 de 2020, es decir, analizar que se deba realizar una aclaración con la con la nueva fecha de terminación de contrato; así mismo, se recomienda la validación de los datos del CDP el cual no fue enviado a la Interventoría.
- El 25 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 108-2023, la Interventoría envió el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-059-2023, Ref.:" Manifestación de interés de adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 1815 de 2020.
- El 26 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 112-2023, la Interventoría remitió la justificación firmada de la Adición No. 7 prórroga No. 4 contrato 1580-2020 BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA., para el trámite interno correspondiente.
- El 26 de julio de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 113-2023, la Interventoría informó a RTVC que revisó la minuta de la Adición

No. 7 y Prórroga No. 4 del Contrato No. 1580 - 2020, frente a la cual, no se tienen observaciones y con base en esto, se da el visto bueno.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de julio de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 3.089.405.847, con una participación de 3,06% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de julio de 2023 es de $1.721.763.540, con una participación del 2,81%
- A julio de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $142.690.625.527 con una participación del 88,08% y un valor pendiente por ejecutar de $19.302.579.600 con una participación del 11,92%.
- En el mes objeto del presente informe se ejecutaron 6 ventanas de mantenimiento en 3 estaciones y el CAN de la Red de RTVC.
- Se solicita al AOM realizar revisión de los niveles de presión de los extintores e igualmente de la vigencia de estos, teniendo en cuenta que en las visitas de julio de 2023 se evidenció que en ese mes se vencían algunos.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

33. Informe de interventoría No. 33. - 01 al 31 de agosto de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	8/08/2023	92	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de julio 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	14/08/2023
2	22/08/2023	93	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	29/08/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 14 comunicados, 269 correos electrónicos, 33 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 66 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 14 de agosto de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES BTE-359-2023, la Interventoría remitió el comunicado No. IRTVC-KBT-BTE-006-2023, cuyo asunto es: “Actualización documentación Contrato 1580 de 2020.” del día 14 de agosto de 2023.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de agosto de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 2.916.008.033, con una participación de 2,89% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de agosto de 2023 es de $1.710.999.780, con una participación del 2,80%
- A agosto de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $147.317.633.340 con una participación del 90,94% y un valor pendiente por ejecutar de $14.675.571.787 con una participación del 9,06%
- Se solicita al AOM realizar las acciones de mejoramiento ante los dueños de los predios y de las estaciones que sean necesarias para garantizar que la infraestructura física, torres, cerramientos, vías de acceso y rocería sean ejecutadas.
- Se recomienda al AOM realizar las gestiones para realizar la baja de los elementos fuera de servicio y obsoletos que se encuentran en la estación,
- Durante las visitas de la interventoría en el mes de agosto se evidencio fugas de aceite y/o refrigerante en las plantas eléctricas de las siguientes estaciones: La rumba y La Rusia. El AOM indicó que la acción correctiva de la fuga presentada en la planta de la estación La Rusia ya se realizó, quedando en buen estado.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

34. Informe de interventoría No. 34. - 01 al 30 de septiembre de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	8/09/2023	94	Comité de seguimiento Contrato 1815 de 2020- Presentación informe de visitas mes de agosto 2023.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	12/09/2023
2	26/09/2023	95	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	2/10/2023
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
3	21/09/2023	001-09	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	28/09/2023
4	29/09/2023	002-09	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	6/10/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 11 comunicados, 220 correos electrónicos, 34 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 68 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 11 de septiembre de 2023, mediante con consecutivo interno No. IRTVC-CES-BTE 415-2023, la Interventoría solicitó a BTESA que indiquen las razones por la cuales no ha realizado el pago del incremento al canon de arrendamiento desde el 01 de junio de 2022 a julio de 2023.
- El 15 de septiembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC CES-BTE-423-2023, la Interventoría reitera la solicitud a BTESA referente a “adjuntar el contrato en donde se evidencie la relación contractual existente con Btesa y el pago de seguridad social y parafiscales realizados por Btesa de manera individual para esta persona durante la ejecución del contrato 1580-2020. De estos últimos, se solicita adjuntar soportes que puedan ser validados en las plataformas de gobierno o vía web”.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de septiembre de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $3.321.122.138, con una participación de 3,29% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de septiembre de 2023 es de $1.717.967.020, con una participación del 2,81%
- A septiembre de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $152.356.364.189 con una participación del 94,05% y un valor pendiente por ejecutar de $9.636.840.938 con una participación del 5,95%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

35. Informe de interventoría No. 35. - 01 al 31 de octubre de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	30/10/2023	96	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	7/11/2023
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
2	24/10/2023	001-10	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	31/10/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 12 comunicados, 255 correos electrónicos, 35 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 70 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 30 de octubre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-166-2023, la Interventoría remitió a RTVC la respuesta a la comunicación realizada por RTVC mediante correo electrónico con consecutivo interno No. IRTVC CEE-RTVC-172-2023 del 30 de octubre de 2023, sobre la solicitud de aprobación y justificación de la modificación contractual No. 8 del Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2020.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de octubre de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $2.949.787.649, con una participación de 2,68% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de octubre de 2023 es de $1.744.014.902, con una participación del 2,70%
- A octubre de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $157.050.166.740 con una participación del 89,93% y un valor pendiente por ejecutar de $17.576.573.009 con una participación del 10,07%.
- En el mes de octubre de 2023 se ejecutaron los 260 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 261 estaciones autorizadas.
- Durante el periodo informado las fichas ambientales no estuvieron en su totalidad impresas en las estaciones. Se realiza el respectivo llamado de atención a esta situación
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

36. Informe de interventoría No. 36. - 01 al 30 de noviembre de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	27/11/2023	98	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	4/12/2023
Se aclara que el consecutivo de acta No. 27 no se empleó, por lo cual el acta que sigue a la 26 es la 28, listada en el presente cuadro.						
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
2	29/11/2023	001-11	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	6/12/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 14 comunicados, 269 correos electrónicos, 36 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 72 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 7 de noviembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES BTE-490-2023, la Interventoría en virtud del cumplimiento por parte de BTESA, de lo contenido en la Cláusula de garantías de la Adición No. 8 prórroga No. 5 del contrato 1580 de 2020, solicita a BTESA, la entrega de las garantías debidamente

actualizadas que avalan el cumplimiento de los compromisos contractuales contraídos.

- El 14 de noviembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-172-2023, la Interventoría solicitó a RTVC en atención al conocimiento de la firma de la ADICIÓN No. 8 PRÓRROGA No. 5 CONTRATO No. 1580-2020 entre BTESA y RTVC, El documento de la modificación firmado, todos los documentos definitivos propios de la modificación, acta de aprobación de las garantías presentadas por BTESA, para el amparo de esta modificación.
- El 17 de noviembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-175-2023, la Interventoría remitió a RTVC remite el documento de ADICIÓN No. 05 Y PRÓRROGA No.5 CONTRATO 1815-2020, firmado

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de noviembre de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 4.583.445.793, con una participación de 4,17% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de noviembre de 2023 es de $ 1.757.142.100, con una participación del 2,72%
- A noviembre de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $ 163.390.754.633 con una participación del 93,57% y un valor pendiente por ejecutar de $ 11.235.985.116 con una participación del 6,43%.
- En el mes de noviembre de 2023 se ejecutaron los 258 mantenimientos preventivos que debían realizarse a las 260 estaciones autorizadas.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

37. Informe de interventoría No. 37. - 01 al 31 de diciembre de 2023

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	26/12/2023	99	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	28/12/2023
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
1	6/12/2023	001-12	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	13/12/2023
2	7/12/2023	002-12	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	15/12/2023
3	14/12/2023	003-12A	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	21/12/2023
4	14/12/2023	003-12B	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	21/12/2023
5	15/12/2023	004-12	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	22/12/2023
6	21/12/2023	005-12A	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	29/12/2023
7	22/12/2023	005-12B	Comité de compras de bienes y/o servicios mayores a $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	29/12/2023

En materia de comunicaciones se relacionan 19 comunicados, 294 correos electrónicos, 37 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 74 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 20 de diciembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-215-2023, la Interventoría adjunta a RTVC el comunicado No. IRTVC-KBT-RTVC 111-2023, cuyo asunto es “Alcance al comunicado del concepto sobre la modificación contractual – Ajuste valor del contrato AOM”.
- El 22 de diciembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-216-2023, la Interventoría remite a RTVC la justificación de la MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - Adición No. 9 y Prorroga No. 6 al Contrato No. 1580 de 2020 con ajustes y recomendaciones.
- El 26 de diciembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-217-2023, la Interventoría remite a RTVC modificación contractual Adición No. 9 y Prorroga No. 6 al Contrato No. 1580 de 2020, documento firmado para su gestión.
- El 28 de diciembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-222-2023, la Interventoría remite a RTVC el documento de modificación contractual Adición No. 9 y Prórroga No. 6 al Contrato No. 1580 de 2020 con los ajustes solicitados, firmado para su gestión.
- El 28 de diciembre de 2023, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-224-2023, la Interventoría remite a RTVC el documento de modificación

contractual Adición No. 9 y Prórroga No. 6 al Contrato No. 1580 de 2020 con los ajustes solicitados, firmado para su gestión

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de diciembre de 2023 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 5.053.632.189, con una participación de 4,41% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de diciembre de 2023 es de $ 1.758.238.293, con una participación del 2,56%
- A diciembre de 2023 el total ejecutado del presupuesto es de $ 170.202.625.115 con una participación del 92.83% y un valor pendiente por ejecutar de $ 13.142.810.660 con una participación del 7,17%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

38. Informe de interventoría No. 38. - 01 al 31 de enero de 2024

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	23/01/2024	100	Seguimiento interventoría AOM técnico-administrativo y financiero	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	29/01/2024
2	24/01/2024	101	Seguimiento interventoría AOM técnico-administrativo y financiero	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	29/01/2024
3	26/01/2024	102	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	29/01/2024

En materia de comunicaciones se relacionan 7 comunicados, 260 correos electrónicos, 38 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 76 informes periódicos de gestión.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de enero de 2024 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 3.614.443.249, con una participación de 3,15% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de enero 2024 es de $ 1.898.169.217, con una participación del 2,76%
- A enero de 2024 el total ejecutado del presupuesto es de $ 175.715.237.581 con una participación del 95,84% y un valor pendiente por ejecutar de $ 7.630.198.194 con una participación del 4,16%.

- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

39. Informe de interventoría No. 39. - 01 al 29 de febrero de 2024

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	7/02/2024	103	Presentación de novedades encontradas durante la ejecución de las visitas de supervisión a las estaciones que hacen parte del contrato de AOM 1580 de 2020, en el marco del contrato 1815 de 2020, realizadas en el mes de enero de 2024	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	8/02/2024
2	23/02/2024	104	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-BTESA-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	27/02/2024

En materia de comunicaciones se relacionan 9 comunicados, 234 correos electrónicos, 39 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 79 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 8 de febrero de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-034-2024, la interventoría adjunta a RTVC respuesta de solicitud de requerir al AOM la entrega del NOC, incluyendo las capacitaciones del mismo.
- El 27 de febrero de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-045-2024 la interventoría adjunta a RTVC observaciones realizadas a la solicitud de Adición No. 10 y Prórroga No. 7 del Contrato No. 1580-2020.
- El 27 de febrero de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-046-2024 la interventoría adjunta el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-013-2024, Referencia: “Manifestación de interés de adicionar y prorrogar el Contrato de Interventoría No. 1815 de 2020”.
- El 28 de febrero de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-049-2024 la interventoría adjunta el comunicado IRTVC-KBT-RTVC-014-2024, Referencia: “Concepto sobre la modificación contractual No. 10 del Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2020”.
- El 28 de febrero de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES RTVC-050-2024 la interventoría adjunta documento firmado de Adición No. 10 y Prórroga No. 7 del Contrato No. 1580-2020.

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de febrero de 2024 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 3.153.245.950, con una participación de 2,50% sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de febrero 2024 es de $ 1.894.770.205, con una participación del 2,54%
- A febrero de 2024 el total ejecutado del presupuesto es de $ 180.763.253.736 con una participación del 90,19% y un valor pendiente por ejecutar de $ 19.672.182.039 con una participación del 9,81%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores
- Para el periodo del presente informe, se realizó Modificación al Contrato No. 1580 de 2020 de Adición No. 10 y Prórroga No. 7 con fecha de suscripción el 29 de febrero de 2024.

40. Informe de interventoría No. 40. - 01 al 31 de marzo de 2024

Se reportan como actividades de seguimiento y control de las cuales hizo parte RTVC, las siguientes:

ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC						
1	22/03/2024	105	Comité de seguimiento Contrato 1580 de 2020 – estado de red, obras aprobadas comités y varios.	RTVC-INTERVENTORÍA	VIRTUAL	26/03/2024
ÍTEM	FECHA	No. ACTA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO POR	LUGAR	ENTREGA
FORMATO RTVC - COMPRAS						
2	22/03/2024	001-03	Comité autorización compras de bienes y/o servicios mayores $10.000.000	RTVC-INTERVENTORÍA-BTESA	VIRTUAL	3/04/2024

En materia de comunicaciones se relacionan 15 comunicados, 252 correos electrónicos, 40 informes de seguimiento de la interventoría y se reporta por parte del contratista entrega de 80 informes periódicos de gestión.

Requerimientos y/o conceptos:

Para este período, se destacan las siguientes comunicaciones, requerimientos y/o conceptos:

- El 15 de marzo de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 060-2024, la interventoría adjunta a RTVC documento con las observaciones

y ajustes financieros en control de cambios al Modificatorio del Contrato No.1580-2020, para su revisión.

- El 15 de marzo de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 062-2024, la interventoría adjunta a RTVC documento de la Modificación de reducción presupuestal del Contrato No. 1580-2020 firmado, para su gestión.
- El 20 de marzo de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 067-2024, la interventoría adjunta a RTVC documento de la Modificación de reducción presupuestal del Contrato No. 1580-2020 firmado, para su gestión.
- El 21 de marzo de 2024, mediante correo con consecutivo interno No. IRTVC-CES-RTVC 071-2024, la interventoría adjunta a RTVC documento de la Modificación de reducción presupuestal del Contrato No. 1580-2020 firmado, para su gestión y el Word final ajustado

Conclusiones y recomendaciones respecto de RTVC:

- En el mes de marzo de 2024 se afectó el presupuesto en el concepto de Gastos Reembolsable por $ 3.938.562.810, con una participación de 3,1 sobre el presupuesto total asignado.
- El presupuesto por concepto de servicios para el mes de marzo 2024 es de $ 1.909.707.968, con una participación del 2,56%
- A marzo de 2024 el total ejecutado del presupuesto es de $ 186.611.524.514 con una participación del 93,33% y un valor pendiente por ejecutar de $ 13.343.633.481 con una participación del 6,67%.
- Se reiteran recomendaciones de los informes anteriores

Se precisa que, el seguimiento del contrato AOM 1580 de 2020, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos” se efectúa con permanente referenciación a los informes de interventoría por cuanto las actividades desplegadas por el interventor fueron los insumos tanto para la aprobación de los pagos, como para las diferentes modificaciones efectuadas, como se relaciona en cada periodo.

Tal es así que, de los noventa y un (91) informes de pagos hechos a BTESA, en su gran mayoría se hace referencia en el ítem de supervisión y/o interventoría a KBT S.A.S.

A modo de ejemplo, se relacionan algunos informes de pago del contrato AOM 1580:

1. Pago 001

- Supervisor - Luis Alfonso Vargas Amado

Fuente de financiación	Resolución 244/20 AOM DE LA RED DE RADIO: $ 797.123.112 Resolución 071/20 AOM: $ 407.747.507
Periodo certificado	Diciembre 2020
No. de factura y fecha	Cuenta de cobro No. CC 46 del 17 de diciembre de 2020 por valor de MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.204.870.619) por concepto de: Cobro correspondiente a Gastos Reembolsables de diciembre 2020 Administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de la red pública nacional de radio y televisión.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrita por JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría el 18 de diciembre de 2020
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Argumenta el interventor: En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo

	** No se evidencia informe de actividades del contratista

Situación financiera del contrato a la fecha de la certificación

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 70.456.209.715
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 69.251.339.096
VALOR ANTICIPO: (ENCASO QUE APLIQUE)	$ 0
AMORTIZACIÓN:	$ 0
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 1.204.870.619
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** __X___

Anexos	- Cuenta de cobro No. 046 del 17 de diciembre de 2020 - RUT de BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA (De acuerdo con el RUT aportado de fecha 23 de enero de 2020 - facturador electrónico) - Oficio IRTVC-KBT-RTVC-005-2020, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría remite al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO la cuenta de cobro de BTESA con los siguientes soportes: ● Cuenta de Cobro No. 46 de fecha 17 de diciembre de 2020 correspondiente al Concepto de Gastos Reembolsables del periodo de diciembre de 2020, con los documentos soporte de ley. ● Archivo Digital en carpeta compartida DRIVE con el Excel Gastos Reembolsables de diciembre 2020 y demás documentos que soportan los gastos reembolsables.

- Aprobación de Pago Interventoría.
- Certificación de Proveedores RTVC.

** Enuncia que se anexan 610 folios, cuya ubicación y contenido se desconocen; se presume que corresponden a los anexos relacionados en el soporte de supervisión

- Certificado de existencia y representación de BTESA de fecha 17 de diciembre de 2020 - RL. Francisco Javier Diaz Regañon Serrano - RF. Senaida Herrera Ordoñez
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales del 09 de diciembre de 2020
- Certificado JCC de Senaida Herrera Ordoñez del 22 de octubre de 2020
- Copia de la cédula del representante legal y de la revisora fiscal
- Tarjeta profesional de Senaida Herrera Ordoñez
- Certificación bancaria

- Oficio IRTVC-KBT-RTVC-004-2020, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría informa al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO, la aprobación de los valores relacionados en el informe de Gastos Reembolsables y reportados por BTESA para el periodo diciembre de 2020, así:

DETALLE	CUENTA DE COBRO	FECHA	VALOR
Gastos Reembolsables	46	17/12/2020	$ 1.204.870.619

Correo de aprobación	Remitido por LUIS ALFONSO VARGAS AMADO el 18 de diciembre de 2020 - Concepto: Gastos reembolsables ** Se adjunta un PDF denominado "CONTRATO_1580_2020" cuyo contenido se desconoce

2. Pago 002

- Supervisor - Luis Alfonso Vargas Amado

Fuente de financiación	Resolución No.006 de 2021: $ 621.816.146
Periodo certificado	Diciembre 2020 (Gastos Reembolsables - II Parte)
No. de factura y fecha	Cuenta de cobro No. CC 47 del 18 de enero de 2021 por valor de SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DEICISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($621.816.146) por concepto de: Cobro correspondiente a Gastos Reembolsables de diciembre 2020 (2da Parte) Administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de la red pública nacional de radio y televisión.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrita por JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría el 22 de enero de 2021
Estado de ejecución y cumplimiento de las	Argumenta el interventor:

obligaciones contractuales	En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo ** No se evidencia informe de actividades del contratista
Situación financiera del contrato a la fecha de la certificación	
Anexos	- Cuenta de cobro No. 046 del 18 de enero de 2020 - RUT de BTESA - Autorización de numeración de facturación - Oficio IRTVC-KBT-RTVC-002-2020, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría remite al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO la cuenta de cobro de BTESA con los siguientes soportes: ● Cuenta de Cobro No. 47 de fecha 18 de enero de 2021 correspondiente al Concepto de Gastos Reembolsables del periodo de diciembre de 2020 – II Parte, con los documentos soporte de ley. ● Archivo Digital en carpeta compartida DRIVE con el Excel Gastos Reembolsables de

	diciembre 2020 – II Parte y demás documentos que soportan los gastos reembolsables. ● Memorando RTVC con Radicado 202104400000873 de fecha 18 de enero de 2021 / REMISIÓN – GASTOS REEMBOLSABLES (Activos) diciembre (II) de 2020. ● Aprobación de Pago Interventoría. ● Certificación de Proveedores RTVC. ** Enuncia que se anexan 841 folios, cuya ubicación y contenido se desconocen; se presume que corresponden a los anexos relacionados en el soporte de supervisión - Certificado de existencia y representación de BTESA de fecha 18 de enero de 2021 - RL. Francisco Javier Diaz Regañon Serrano - RF. Senaida Herrera Ordoñez - Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales del 09 de enero de 2021 - Certificación del 11 de diciembre de 2020 por medio de la cual la revisora fiscal certifica que BTESA cumple con todas las obligaciones tributarias vigentes derivadas del Contrato NO. 1534 de 2019 - Certificado JCC de Senaida Herrera Ordoñez del 21 de enero de 2021 - Copia de la cédula del representante legal y de la revisora fiscal - Tarjeta profesional de Senaida Herrera Ordoñez - Certificación bancaria - Oficio IAOM-KBT-RTVC-003-2021, por medio del cual JORGE IVÁN

<table>
<tr>
<td></td>
<td>MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría informa al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO, la aprobación de los valores relacionados en el informe de Gastos Reembolsables y reportados por BTESA para el periodo diciembre de 2020-II, así:

<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>CUENTA DE COBRO</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Gastos Reembolsables – Diciembre 2020 – II Parte</td><td>47</td><td>18/01/2021</td><td>$ 621.816.146</td></tr>
</table>

- Memorando No:202104400000873 del 18 de enero de 2021 por medio del cual LUIS ALFONSO VARGAS AMADO remite a MARIA CONSTANZA RIVEROS ALDANA en calidad de Coordinadora de Servicios Generales la relación de activos aprobados y adquiridos a través de los gastos reembolsables durante el periodo comprendido en diciembre (ii) de 2020, en el marco del Contrato No. 1580; se relacionan 3 folios de anexos, incluyendo la factura ROHDE, Factura RSFE1184 de 30 de diciembre de 2020</td>
</tr>
<tr>
<td>Correo de aprobación</td>
<td>Remitido por LUIS ALFONSO VARGAS AMADO el 22 de enero de 2021 - Concepto: Gastos reembolsables

** Se adjunta un PDF denominado “CONTRATO_1580_2020” cuyo contenido se desconoce</td>
</tr>
</table>

3. Pago 03

- Supervisor - Luis Alfonso Vargas Amado

Fuente de financiación	Resolución No.071/2020 AOM : $1.602.070.000
Periodo certificado	Diciembre 2020
No. de factura y fecha	Factura FE-122 del 26 de enero de 2021 por un valor de MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($1.602.070.000,09) por los siguientes ítems:
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrita por JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría el 27 de enero de 2021
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Argumenta el interventor: En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el

Código	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
1000001000013	SECUNDARIA ANALOGICA	98	3,058,824.00	299,764,752.00
1000002000001	SERVICIO ESTACION CAN	1	298,848,739.00	298,848,739.00
1000002000003	PRIMARIA ANALOGICA	2	13,394,958.00	26,789,916.00
1000002000005	PRIMARIA ANALOGICA MAS TDT	37	13,521,008.00	500,277,296.00
1000002000009	ESTACION UNIDAD MOVIL RADIO	2	4,529,412.00	9,058,824.00
1000002000011	ESTACION SECUNDARIA TDT	43	4,789,916.00	205,966,388.00
1000002000012	ESTACION SECUNDARIA GAP-FILLER	1	5,571,429.00	5,571,429.00

Total Bruto	1,346,277,344.00
IVA	255,792,689.09
DESCUENTO	33.00
Total a Pagar	$ 1.602.070.000,09

<table>
<tr><td></td><td>cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo

** No se evidencia informe de actividades del contratista</td></tr>
<tr><td colspan="2">Situación financiera del contrato a la fecha de la certificación

<table>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>$ 70.456.209.715</td></tr>
<tr><td>ADICIONES:</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:</td><td>$ 1.826.686.765</td></tr>
<tr><td>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</td><td>$ 67.027.452.950</td></tr>
<tr><td>VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>AMORTIZACIÓN:</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:</td><td>$ 1.602.070.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Anexos</td><td>- Factura electrónica FE 122 del 26 de enero de 2021
- RUT de BTESA
- Autorización de numeración de facturación
- Oficio IRTVC-KBT-RTVC-007-2021, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría remite al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO la facturación de BTESA “para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2020”, con los siguientes soportes:

● Factura No. FE 122 de fecha 26 de enero de 2021 por Concepto de Servicios, con los documentos soporte de ley.
● Archivo en Excel con la liquidación de las estaciones operadas en diciembre 2020.
● Aprobación de Pago Interventoría.
● Certificación de Proveedores RTVC</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>** Enuncia que se anexan 19 folios, cuya ubicación y contenido se desconocen

- Certificado de existencia y representación de BTESA de fecha 18 de enero de 2021 - RL. Francisco Javier Diaz Regañon Serrano - RF. Senaida Herrera Ordoñez
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales del 09 de enero de 2021
- Certificado JCC de Senaida Herrera Ordoñez del 21 de enero de 2021
- Copia de la cédula del representante legal y de la revisora fiscal
- Tarjeta profesional de Senaida Herrera Ordoñez
- Certificación bancaria
- Oficio IRTVC-KBT-RTVC-006-2021, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría informa al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO, la aprobación de los valores relacionados a los servicios prestados por BTESA en el periodo 1 al 31 de diciembre de 2020, así:

<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>FACTURA</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>SERVICIO DICIEMBRE 2020</td><td>FE -122</td><td>26/01/2021</td><td>$ 1.602.070.000</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Correo de aprobación</td>
<td>Remitido por LUIS ALFONSO VARGAS AMADO el 22 de enero de 2021 - Concepto: Servicio

** Se adjunta un PDF denominado “CONTRATO_1580_2020” cuyo contenido</td>
</tr>
</table>

	se desconoce

** No se observa:

- Factura electrónica
- Informe de supervisión
- Anexos y/o entregables

4. Pago 04

- Supervisor - Luis Alfonso Vargas Amado

Fuente de financiación	Resolución No.0069 de 2021: $ 1.429.874.012 Resolución 071 de 2020: $ 3.717.608
Periodo certificado	Diciembre 2020 - Enero de 2021
No. de factura y fecha	Cuenta de cobro No. CC 48 del 19 de febrero de 2021 por valor de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.433.591.620) por concepto de: Cobro correspondiente a Gastos Reembolsables de enero 2021 Administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de la red pública nacional de radio y televisión.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrita por JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría el 23 de febrero de 2021
Estado de ejecución y cumplimiento de las	Argumenta el interventor:

obligaciones contractuales	En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo ** No se evidencia informe de actividades del contratista

Situación financiera del contrato a la fecha de la certificación

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 70.456.209.715
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 3.428.756.765
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 65.593.861.330
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	$ 0
AMORTIZACIÓN:	$ 0
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 1.433.591.620

Anexos	- Cuenta de cobro No. 048 del 19 de febrero de 2021 - RUT de BTESA - Autorización de numeración de facturación - Oficio IRTVC-KBT-RTVC-010-2021, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en calidad de Director de Interventoría remite al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO la facturación de BTESA “para el periodo del enero de 2021”, con los siguientes soportes:

	• Cuenta de Cobro No. 48 de fecha 19 de febrero de 2021 correspondiente al Concepto de Gastos Reembolsables del periodo de enero 2021, con los documentos soporte de ley. • Archivo Digital en carpeta compartida DRIVE con el Excel Gastos Reembolsables de enero 2021 y demás documentos que soportan los gastos reembolsables. • Aprobación de Pago Interventoría. • Certificación de Proveedores RTVC ** Enuncia que se anexan 1465 folios, cuya ubicación y contenido se desconocen - Certificado de existencia y representación de BTESA de fecha 18 de febrero de 2021 - RL. Francisco Javier Diaz Regañon Serrano - RF. Senaida Herrera Ordoñez - Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales del 10 de febrero de 2021 - Certificación del 19 de febrero de 2021 por medio de la cual la revisora fiscal certifica que BTESA cumple con todas las obligaciones tributarias vigentes derivadas del Contrato No. 1580 de 2020 - Certificado JCC de Senaida Herrera Ordoñez del 21 de enero de 2021 - Copia de la cédula del representante legal y de la revisora fiscal - Tarjeta profesional de Senaida Herrera Ordoñez - Certificación bancaria - Oficio IRTVC-KBT-RTVC-011-2021, por medio del cual JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO en

<table>
<tr>
<td></td>
<td>calidad de Director de Interventoría informa al Supervisor del Contrato LUIS ALFONSO VARGAS AMADO, la aprobación de los valores relacionados en el informe de gasto reembolsables y reportados por BTESA para el periodo enero 2021, así:

<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>CUENTA DE COBRO</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Gastos Reembolsables – enero 2021</td><td>48</td><td>19/02/2021</td><td>$ 1.433.591.620</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Correo de aprobación</td>
<td>1. Remitido por LUIS ALFONSO VARGAS AMADO el 25 de febrero de 2021 - Concepto: Gasto reembolsable

** Se adjunta un PDF denominado “CONTRATO_1580_2020” cuyo contenido se desconoce

2. Remitido por LUIS ALFONSO VARGAS AMADO el 02 de marzo de 2021 - Concepto: Gasto reembolsable

** Se adjunta un PDF denominado “CONTRATO_1580_2020” cuyo contenido se desconoce

** El correo cuenta con la observación: “Nota: La presente radicación cuenta con la autorización de la Dra. Nasly Torres”</td>
</tr>
</table>

De esta manera, en materia de seguimientos efectuados con contrato AOM, se resaltan las actividades ejecutadas por KBT S.A.S y para el efecto se relaciona el extracto de los

cuarenta (40) informes ejecutivos elaborados mes a mes respecto de la ejecución desempeñada por BTESA[1].

De otro lado, con relación a los gastos reembolsables se destaca:

- PAGO 001

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	Resolución 244/20 AOM DE LA RED DE RADIO: $797.123.112 Resolución 071/20 AOM: $407.747.507
Periodo certificado	Diciembre 2020
No. de factura y fecha	Cuenta de cobro No. CC 46 del 17 de diciembre de 2020 por valor $1.204.870.619 por concepto de gastos reembolsables de diciembre 2020.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 18 de diciembre de 2020.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. Documentos aportados: • Cuenta de cobro No. 046 del 17 de diciembre de 2020 • Certificación de supervisión y/o interventoría del 18 de diciembre de 2020 • Certificación de proveedores RTVC • Correo de aprobación remitido por Luis Alfonso Vargas Amado el 18 de diciembre de 2020 • RUT de BTESA sucursal Colombia • Certificado de existencia y representación legal – 17 diciembre 2020 • Paz y salvo seguridad social y

[1] Véase informes ejecutivos No. 1 al No. 40

	parafiscales – 9 diciembre 2020 • Certificado JCC – 22 oct 2020 • Certificación bancaria Bancolombia – 21 sep 2020 Hallazgos y observaciones: ** No se evidencia factura electrónica ** Falta soporte detallado de gastos (archivo Excel) firmado por supervisor

- PAGO 002

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Resolución 006/2021: $621.816.146
PERÍODO CERTIFICADO	Diciembre de 2020 (01/12/2020 – 31/12/2020) – II Parte
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 47 del 18 de enero de 2021 por valor de $621.816.146 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2020 (II Parte).
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 22 de enero de 2021.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $0 - Valor total pagado a la fecha: $1.204.870.619 - Valor pendiente por ejecutar: $68.629.522.950 - Valor a pagar con esta certificación: $621.816.146

	Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 47 (18/01/2021) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (22/01/2021) - Informe de actividades diciembre 2020 – II Parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2020 – II Parte - Memorando RTVC rad. 202104400000873 (18/01/2021) – Remisión activos - Aprobación de pago interventoría (IAOM-KBT-RTVC-003-2021) - Certificado de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 18/01/2021) - Paz y salvo aportes Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (09/01/2021) - Certificación de obligaciones tributarias (11/12/2020) - Certificación bancaria Bancolombia (21/09/2020) - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron bienes con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 debidamente firmado. ** Confirmar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Asegurar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta.

	** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- PAGO 004

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	Resolución No.0069 de 2021: $1.429.874.012 Resolución 071 de 2020: $3.717.608
Periodo certificado	Diciembre de 2020 - Enero de 2021
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 48 del 19 de febrero de 2021 por valor de $1.433.591.620 por concepto de Gastos Reembolsables del periodo diciembre 2020 - enero 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 23 de febrero de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Valor total pagado a la fecha: $3.428.756.765 - Valor pendiente por ejecutar: $65.593.861.330 - Valor a pagar con esta certificación: $1.433.591.620 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 48 del 19/02/2021 - Certificación de Proveedores RTVC - Archivo digital soporte gastos reembolsables enero 2021 - Certificado de existencia y

	representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (últimos 6 meses) - Certificación tributaria de cumplimiento de obligaciones contractuales - Correo de aprobación remitido por Luis Alfonso Vargas Amado el 24/02/2021 y confirmación de redigitalización el 02/03/2021 (radicado No. 202105510019192) Hallazgos y observaciones: ** Se reconoce gasto reembolsable por energía ($3.717.608) correspondiente a diciembre 2020. ** No se observa factura electrónica anexada. ** No se evidencia informe de supervisión ni anexos/entregables del contratista en la certificación.

- PAGO 006

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 069/21 MEJORA/MTO CAPC TECNOLÓGICA INST. RED TDT: $1.369.599.736 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $250.000.000
Periodo certificado	Febrero de 2021
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 49 del 25 de marzo de 2021 por valor de $1.619.599.736, correspondiente a gastos reembolsables – febrero 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 26 de marzo de 2021.

Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Valor total pagado a la fecha: $6.451.698.385 - Valor pendiente por ejecutar: $62.384.911.594 - Valor a pagar con esta certificación: $1.619.599.736 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 49 (25/03/2021) - Certificación de Proveedores RTVC - Archivo digital (Excel) gastos reembolsables febrero 2021 - Certificado de existencia y representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (últimos 6 meses) - Certificación tributaria de cumplimiento de obligaciones contractuales - Formato M-F-15 Control de Ingreso de Activos (Ticket AOM2021-9) con 5 ítems detallados - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (26/03/2021 – 11:29 a. m.) Hallazgos y observaciones: ** Se verifican activos (2 televisores, aire acondicionado, bomba periférica, rack) con soporte de facturas y serie individual; el formato de activos está diligenciado. ** No se anexa constancia de radicación ante la CURC; se recomienda solicitarla. ** El detalle del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se

	sugiere incluirlo. ** Falta la firma del supervisor en el Formato de Control de Activos; requerir subsanación.

- PAGO 008

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 069/21 MEJORA/MTO CAPC TECNOLÓGICA INST. RED TDT: $1.369.599.736 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $250.000.000
Periodo certificado	Febrero de 2021
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 49 del 25 de marzo de 2021 por valor de $1.619.599.736, correspondiente a gastos reembolsables – febrero 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 26 de marzo de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Valor total pagado a la fecha: $6.451.698.385 - Valor pendiente por ejecutar: $62.384.911.594 - Valor a pagar con esta certificación: $1.619.599.736 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 49 (25/03/2021) - Certificación de Proveedores RTVC

	- Archivo digital (Excel) gastos reembolsables febrero 2021 - Certificado de existencia y representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (últimos 6 meses) - Certificación tributaria de cumplimiento de obligaciones contractuales - Formato M-F-15 Control de Ingreso de Activos (Ticket AOM2021-9) con 5 ítems detallados - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (26/03/2021 – 11:29 a. m.) Hallazgos y observaciones: ** Se verifican activos (2 televisores, aire acondicionado, bomba periférica, rack) con soporte de facturas y serie individual; el formato de activos está diligenciado. ** No se anexa constancia de radicación ante la CURC; se recomienda solicitarla. ** El detalle del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se sugiere incluirlo. ** Falta la firma del supervisor en el Formato de Control de Activos; requerir subsanación.

- PAGO 010

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 069/21 MEJORA/MTO CAPC TECNOL INST. RED TDT: $3.196.365.421 RESOL 006/21 AOM: $4.000.000 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $40.000.000

Periodo certificado	Abril de 2021 (01/04/2021 – 30/04/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 51 del 25 de mayo de 2021 por valor de $3.240.365.421 correspondiente a gastos reembolsables – abril 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 26 de mayo de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Valor total pagado a la fecha: $13.369.385.036 - Valor pendiente por ejecutar: $53.846.459.258 - Valor a pagar con esta certificación: $3.240.365.421 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 51 (25/05/2021) - Informe de actividades e inventarios abril 2021 (Orfeo) - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Tick. AOM2021-1377 - Certificación de Proveedores RTVC - Archivo Excel gastos reembolsables abril 2021 - Certificado de existencia y representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (últimos 6 meses) - Certificación tributaria de cumplimiento de obligaciones contractuales - Memorando RTVC rad. 202104400021973 de 24/05/2021

	(remisión activos abril 2021) - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (27/05/2021 – 8:17 a. m.) Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (aires acondicionados, monitores, bombas, transformadores) con series y facturas anexas; verificar cargue en CURC. ** No se adjunta constancia de radicación CURC; requerirla. ** Valor 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluir. ** Falta firma digital del supervisor en Formato M-F-1; solicitar subsanación.

- PAGO 013

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 069/21 MEJORA/MTO CAPC TECNOL INST. RED TDT: $627.690.516 RESOL 006/21 AOM: $2.132.502.666 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $6.300.000
Periodo certificado	Mayo de 2021 (01/05/2021 – 31/05/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 52 del 24 de junio de 2021 por valor de $2.766.493.182 correspondiente a gastos reembolsables – mayo 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 25 de junio de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato:

	$70.456.209.715 - Valor total pagado a la fecha: $19.792.121.457 - Valor pendiente por ejecutar: $47.897.595.076 - Valor a pagar con esta certificación: $2.766.493.182 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 52 (24/06/2021) - Informe de actividades e inventarios mayo 2021 (Orfeo) - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket AOM2021-2003 - Certificación de Proveedores RTVC - Archivo Excel gastos reembolsables mayo 2021 - Certificado de existencia y representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (últimos 6 meses) - Certificación tributaria de cumplimiento de obligaciones contractuales - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (28/06/2021 – 6:17 p. m.) Hallazgos y observaciones: ** Se reportan múltiples activos (teclados, mouse, paneles UHF, transmisores, receptores, UPS, etc.) con series y facturas; verificar cargue en CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla. ** El gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** Falta la firma digital del supervisor en el Formato de Control de Activos; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación

	contable de los activos mayores para reflejo en balances.

- PAGO 015

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $2.225.137.194 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $5.000.000
Periodo certificado	Junio de 2021 (01/06/2021 – 30/06/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 53 del 26 de julio de 2021 por valor de $2.230.137.194 correspondiente a gastos reembolsables – junio 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 28 de julio de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.172.841.794 - Valor total pagado a la fecha: $24.189.484.639 - Valor pendiente por ejecutar: $45.209.429.676 - Valor a pagar con esta certificación: $2.230.137.194 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 53 (26/07/2021) - Certificación de Proveedores RTVC - Archivo Excel gastos reembolsables junio 2021 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de

	Activos – Ticket AOM2021-2041 - Memorando RTVC rad. 202104400028963 de 26/07/2021 (remisión activos junio 2021) - Correo de radicación RTVC rad. 202105510104542 (28/07/2021) - Certificados de aportes y obligaciones tributarias emitidos por Revisoría Fiscal Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (aires acondicionados, reguladores de voltaje, televisores, UPS, computador portátil, calentador, etc.) con series y facturas; verificar cargue en CURC. ** Falta constancia de radicación ante la CURC; solicitar al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; requerir subsanación. ** Confirmar depreciación contable de activos mayores para reflejo en balances institucionales.

- PAGO 017

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $2.558.624.591 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $1.000.000
Periodo certificado	Julio de 2021 (01/07/2021 – 31/07/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 55 del 26 de agosto de 2021 por valor de $2.559.624.591 correspondiente a gastos reembolsables – julio 2021.

Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 27 de agosto de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.172.841.794 - Valor total pagado a la fecha: $26.758.062.591 - Valor pendiente por ejecutar: $42.311.364.327 - Valor a pagar con esta certificación: $2.559.624.591 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 55 (26/08/2021) - Informe de actividades e inventarios julio 2021 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables julio 2021 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket AOM2021-1309 - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202104400031853 (23/08/2021) – Remisión activos - Correo de aprobación de pago del supervisor (27/08/2021 – 10:50 a. m.) - Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Revisora Fiscal, 05/08/2021) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (26/08/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (15/07/2021) Hallazgos y observaciones:

	** Se reportan múltiples activos (aires acondicionados, televisores, reguladores, transformadores, estufa eléctrica, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue en la CURC. ** No se anexa constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se sugiere incluirlo. ** Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Diferencia entre valor certificado ($2.559.624.591) y valor indicado en correo de aprobación ($2.584.271.268); confirmar ajuste del 4×1000. ** Verificar vida útil y depreciación contable de activos mayores para registro contable.

- PAGO 019

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $80.000.000 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $2.368.829.468
Periodo certificado	Agosto de 2021 (01/08/2021 – 31/08/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 56 del 27 de septiembre de 2021 por valor de $2.448.829.468 correspondiente a gastos reembolsables – agosto 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 28 de septiembre de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado.

financiera del contrato, anexos y observaciones	Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.172.841.794 - Valor total pagado a la fecha: $30.944.347.182 - Valor pendiente por ejecutar: $38.235.874.859 - Valor a pagar con esta certificación: $2.448.829.468 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 56 (27/09/2021) - Informe de actividades e inventarios agosto 2021 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables agosto 2021 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket AOM2021-1425 - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (últimos 6 meses) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (06/09/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (15/07/2021) - Memorando RTVC rad. 202104400035803 (24/09/2021) – Remisión activos - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (28/09/2021 – 4:54 p. m.) y confirmación de radicación a las 5:21 p. m. Hallazgos y observaciones: ** Se reportan múltiples activos (UPS 2 kVA, switches administrables, radio enlaces ARBA Link, supresores de

	RF/PoE, reguladores, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue en la CURC. ** No se anexa constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** Valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se sugiere incluirlo. ** Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de activos mayores para registro en los estados financieros. ** Se recomienda revisar correspondencia (radicado 202105510142032) para validar fecha exacta de recepción en CURC y evitar reprocesos.

- PAGO 021

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $200.000.000 TDTG-SCTO-121-571-10-2020 FUPAD: $49.397.302 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $2.933.954.797
Periodo certificado	Septiembre de 2021 (01/09/2021 – 30/09/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 57 del 27 de octubre de 2021 por valor de $3.183.352.099 correspondiente a gastos reembolsables – septiembre 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 27 de octubre de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado.

financiera del contrato, anexos y observaciones	Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.172.841.794 - Valor total pagado a la fecha: $35.027.036.650 - Valor pendiente por ejecutar: $33.418.662.760 - Valor a pagar con esta certificación: $3.183.352.099 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 57 (27/10/2021) - Informe de actividades e inventarios septiembre 2021 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables septiembre 2021 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202104400039183 (22/10/2021) – Remisión activos - Correo de aprobación de pago supervisor (28/10/2021 – 8:00 a. m.) - Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Revisora Fiscal, 05/10/2021) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (27/10/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (15/07/2021) Hallazgos y observaciones: ** Bienes adquiridos con cargo al contrato: se diligenció Formato M-F-1; verificar cargue en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación CURC; solicitar al contratista. ** El gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda

	incluirlo. ** Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; requerir subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de activos mayores para registro en estados financieros.

- PAGO 023

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $254.977.720 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $2.327.000.000
Periodo certificado	Octubre de 2021 (01/10/2021 – 31/10/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 58 del 24 de noviembre de 2021 por valor de $2.581.977.720 correspondiente a gastos reembolsables – octubre 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 25 de noviembre de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $39.833.328.749 - Valor pendiente por ejecutar: $30.032.519.600 - Valor a pagar con esta certificación: $2.581.977.720 Soportes y documentos anexados:

	- Cuenta de Cobro No. 58 (24/11/2021) - Informe de actividades e inventarios octubre 2021 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables octubre 2021 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket AOM2021-3740 - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/11/2021) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/10/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (15/07/2021) - Memorando RTVC rad. 202104400043743 (22/11/2021) – Remisión activos - Correo de aprobación del pago enviado por el supervisor (26/11/2021 – 11:02 a. m.) y constancia de radicación 202105510182082 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (aires acondicionados, transformadores, switches administrables, equipos de energía) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro contable.

- PAGO 025

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $3.303.178.760 RESOL 006/21 AOM DE LA RED DE RADIO: $503.875 RESOL 069/21 PROYECTO PARA EL DESPLIEGUE DE LA TDT: $378.675.714
Periodo certificado	Noviembre de 2021 (01/11/2021 – 30/11/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 59 del 14 de diciembre de 2021 por valor de $3.682.358.349 correspondiente a gastos reembolsables – noviembre 2021.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 15 de diciembre de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $44.034.606.469 - Valor pendiente por ejecutar: $24.730.861.251 - Valor a pagar con esta certificación: $3.682.358.349 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 59 (14/12/2021) - Informe de actividades e inventarios noviembre 2021 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables noviembre 2021 - Formato M-F-15 Control de Ingreso de

	Activos – Ticket correspondiente - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202104400046243 (09/12/2021) – Remisión activos - Certificados de aportes y obligaciones tributarias (Revisora Fiscal, 06/12/2021 y 30/11/2021) - Certificado bancario Bancolombia (03/12/2021) - Correo de aprobación de pago emitido por el supervisor (15/12/2021 – 10:22 a. m.) radicado No. 202105510202472 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (ratones, teclados, televisores, aire acondicionado, switches, entre otros) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se anexa constancia de radicación ante la CURC; solicitarla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-15 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros. ** Revisar correspondencia rad. 202105510202472 para validar fecha de recepción y evitar reprocesos.

- PAGO 027

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado

Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $1.792.135.641 RESOL 069/21 PROYECTO PARA EL DESPLIEGUE DE LA TDT: $406.262.167
Periodo certificado	Diciembre de 2021 (01/12/2021 – 31/12/2021)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 60 del 16 de diciembre de 2021 por valor de $2.198.397.808 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2021 (1ª parte).
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 17 de diciembre de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $49.340.504.818 - Valor pendiente por ejecutar: $20.908.923.443 - Valor a pagar con esta certificación: $2.198.397.808 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 60 (16/12/2021) - Informe de actividades e inventarios diciembre 2021 – 1ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2021 – 1ª parte - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 03/12/2021)

	- Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (06/12/2021) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (16/12/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (03/12/2021) - Memorando RTVC rad. 202104400046763 (14/12/2021) – Remisión activos - Correo de aprobación de pago del supervisor (17/12/2021 – 4:31 p. m.) radicado No. 202105510207232 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan múltiples activos (conmutadores de audio, splitters, servidor NOC, switches, transformadores, tableros de distribución) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; solicitarla al contratista. ** El gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; requerir subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- PAGO 028

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $1.191.413.866 REC. PROPIOS – RADIO: $37.151.380 REC. PROPIOS – SEGMENTO SATELITAL: $4.698.595 RESOL 006/21 SEGMENTO SATELITAL: $177.402.499

	TDTG-SCTO-121-571-10-2020 FUPAD: $65.853
Periodo certificado	Diciembre de 2021 (01/12/2021 – 31/12/2021) – 2ª parte
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 61 del 21 de diciembre de 2021 por valor de $1.410.732.193 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2021 (2ª parte).
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 21 de diciembre de 2021.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $51.538.902.626 - Valor pendiente por ejecutar: $19.498.191.250 - Valor a pagar con esta certificación: $1.410.732.193 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 61 (21/12/2021) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (21/12/2021) - Informe de actividades diciembre 2021 – 2ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2021 – 2ª parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 03/12/2021) - Paz y salvo de aportes al Sistema de

	Seguridad Social y Parafiscales (06/12/2021) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (21/12/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (03/12/2021) - Correo de aprobación del pago enviado por el supervisor (22/12/2021 – 8:00 a. m.) radicado No. 202105510209712 Hallazgos y observaciones: ** El certificado indica que NO se adquirieron bienes con cargo al contrato en este periodo; en consecuencia, no se diligenció Formato M-F-1. ** Se recomienda revisar que el valor del gravamen 4×1000 esté correctamente incluido en la liquidación total del gasto. ** Verificar que los soportes digitalizados estén completos y legibles en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores conforme a cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- PAGO 029

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $174.904.650
Periodo certificado	Diciembre de 2021 (01/12/2021 – 31/12/2021) – 3ª parte
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 62 del 25 de enero de 2022 por valor de $174.904.650 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2021 (3ª parte).

Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 26 de enero de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $52.949.634.819 - Valor pendiente por ejecutar: $19.323.286.600 - Valor a pagar con esta certificación: $174.904.650 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 62 (25/01/2022) - Informe de actividades e inventarios diciembre 2021 – 3ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2021 – 3ª parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 06/01/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (04/01/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/12/2021) - Certificación bancaria Bancolombia (21/01/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (27/01/2022 – 1:19 p. m.) radicado No. 202205510007662 Hallazgos y observaciones: ** No se adquirieron bienes con cargo al

	contrato en este periodo; Formato M-F-1 no aplica. ** Verificar que el gravamen 4×1000 esté incluido correctamente en la liquidación. ** Confirmar que los soportes digitalizados sean legibles y completos en Orfeo. ** Revisar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 031

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $604.451.721 RESOL 059/2022 AOM RED DIGITAL: $1.469.943.781
Periodo certificado	Enero de 2022 (01/01/2022 – 31/01/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 63 del 24 de febrero de 2022 por valor de $2.074.395.502 correspondiente a gastos reembolsables – enero 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 25 de febrero de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $54.754.159.469

	- Valor pendiente por ejecutar: $15.619.271.098 - Valor a pagar con esta certificación: $2.074.395.502 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 63 (24/02/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (25/02/2022) - Informe de actividades e inventarios enero 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables enero 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (activo: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400005673 (22/02/2022) – Remisión activos - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/02/2022) - Paz y salvo aportes Sistema Seguridad Social y Parafiscales (07/02/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/01/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (21/01/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (25/02/2022 – 4:34 p. m.) radicado No. 202205510028492 Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron activos (splitters, transformadores, UPS, equipos de energía) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjuntó constancia de radicación ante la CURC; solicitarla al contratista. ** Valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se

	recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; requerir subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 033

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $191.909.091 RESOL 059/2022 AOM RED DIGITAL: $2.312.008.020
Periodo certificado	Febrero de 2022 (01/02/2022 – 28/02/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 64 del 25 de marzo de 2022 por valor de $2.503.917.111 correspondiente a gastos reembolsables – febrero 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 25 de marzo de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $1.991.616.354 - Valor total pagado a la fecha: $58.454.509.971 - Valor pendiente por ejecutar: $11.489.398.987 - Valor a pagar con esta certificación: $2.503.917.111 Soportes y documentos anexados:

	- Cuenta de Cobro No. 64 (25/03/2022) - Informe de actividades e inventarios febrero 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables febrero 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket AOM2022-1123 - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400007483 (22/03/2022) – Remisión activos - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/03/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/03/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (28/02/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (21/01/2022) - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (28/03/2022 – 3:39 p. m.) radicado No. 202205510050262 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (reguladores de voltaje, splitters, televisores, UPS, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 036

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $69.054.249 RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.584.683.489
Periodo certificado	Marzo de 2022 (01/03/2022 – 31/03/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 65 del 2 de mayo de 2022 por valor de $2.653.737.738 correspondiente a gastos reembolsables – marzo 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 12 de mayo de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $34.053.669.688 - Valor total pagado a la fecha: $64.248.457.082 - Valor pendiente por ejecutar: $37.607.684.583 - Valor a pagar con esta certificación: $2.653.737.738 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 65 (02/05/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (12/05/2022) - Informe de actividades e inventarios marzo 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables marzo 2022 - Formato M-F-15 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente

	- Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400009813 (28/04/2022) – Remisión activos - Certificados de aportes y obligaciones tributarias (enero–junio 2022) - Certificado bancario Bancolombia (21/01/2022) - Correo de aprobación de pago enviado por el supervisor (13/05/2022 – 2:00 p. m.) radicado No. 202205510102292 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (micrófonos, televisores, sillas de escritorio, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-15 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 037

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 006/21 AOM: $30.936.519 RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.176.324.340
Periodo certificado	Abril de 2022 (01/04/2022 – 30/04/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 66 del 1 de junio de 2022 por valor de

	$2.207.260.859 correspondiente a gastos reembolsables – abril 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 1 de junio de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $34.053.669.688 - Valor total pagado a la fecha: $66.902.194.820 - Valor pendiente por ejecutar: $35.400.423.724 - Valor a pagar con esta certificación: $2.207.260.859 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 66 (01/06/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (01/06/2022) - Informe de actividades e inventarios abril 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables abril 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400011513 (23/05/2022) – Remisión activos - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/06/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/05/2022)

	- Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/04/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (26/05/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (02/06/2022 – 2:21 p. m.) radicado No. 202205510108542 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (switches 24 puertos, transformadores 30 kVA, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se anexa constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 039

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $1.669.150.390 RESOL 059/22 AOM RED DIGITAL: $338.296.035
Periodo certificado	Mayo de 2022 (01/05/2022 – 31/05/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 67 del 23 de junio de 2022 por valor de $2.007.446.425 correspondiente a gastos reembolsables – mayo 2022.

Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 24 de junio de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $34.053.669.688 - Valor total pagado a la fecha: $70.778.675.679 - Valor pendiente por ejecutar: $31.723.757.299 - Valor a pagar con esta certificación: $2.007.446.425 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 67 (23/06/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (24/06/2022) - Informe de actividades e inventarios mayo 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables mayo 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 20220440001514 3 (21/06/2022) – Remisión activos - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/06/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (09/06/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/05/2022)

	- Certificación bancaria Bancolombia (26/05/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (24/06/2022 – 9:57 a. m.) radicado No. 202205510127362 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (transformadores 15 kVA, radios ARBA Link, splitters, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 041

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 059/22 AOM RED DIGITAL: $2.274.825.613 RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $90.000.000
Periodo certificado	Junio de 2022 (01/06/2022 – 30/06/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 68 del 22 de julio de 2022 por valor de $2.364.825.613 correspondiente a gastos reembolsables – junio 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 25 de julio de 2022.

Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $34.053.669.688 - Valor total pagado a la fecha: $74.454.742.104 - Valor pendiente por ejecutar: $27.690.311.686 - Valor a pagar con esta certificación: $2.364.825.613 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 68 (22/07/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (25/07/2022) - Informe de actividades e inventarios junio 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables junio 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400018093 (19/07/2022) – Remisión activos - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/06/2022) - Paz y salvo aportes Sistema Seguridad Social y Parafiscales (08/07/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/05/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (21/07/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (25/07/2022 – 11:59 a. m.) radicado No. 202205510148532

	Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (reguladores de voltaje, transformadores, televisores, decodificador TDT, entre otros) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** Valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 043

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 059/22 AOM RED DIGITAL: $50.000.000 RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.601.007.222
Periodo certificado	Julio de 2022 (01/07/2022 – 31/07/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 69 del 24 de agosto de 2022 por valor de $2.651.007.222 correspondiente a gastos reembolsables – julio 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 25 de agosto de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato:

	$70.456.209.715 - Adiciones: $34.053.669.688 - Valor total pagado a la fecha: $78.488.787.717 - Valor pendiente por ejecutar: $23.370.084.464 - Valor a pagar con esta certificación: $2.651.007.222 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 69 (24/08/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (25/08/2022) - Informe de actividades desarrolladas julio 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables julio 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400021523 (23/08/2022) – Remisión activos - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/08/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (08/08/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/07/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (21/07/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (25/08/2022 – 4:26 p. m.) radicado No. 202205510171502 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (aires acondicionados, teclados Magic Keyboard, locker en lámina, discos duros, etc.) con series y facturas

	detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 045

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $3.902.279.550
Periodo certificado	Agosto de 2022 (01/08/2022 – 31/08/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 70 del 23 de septiembre de 2022 por valor de $3.902.279.550 correspondiente a gastos reembolsables – agosto 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 23 de septiembre de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $34.053.669.688 - Valor total pagado a la fecha: $82.804.774.939 - Valor pendiente por ejecutar:

	$17.802.824.914 - Valor a pagar con esta certificación: $3.902.279.550 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 70 (23/09/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (23/09/2022) - Informe de actividades e inventarios agosto 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables agosto 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400020203 (09/08/2022) – Justificación activos en tránsito - Memorando RTVC rad. 202204400024363 (19/09/2022) – Remisión activos agosto 2022 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/09/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/09/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/08/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (21/07/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (23/09/2022 – 4:57 p. m.) radicado No. 202205510189522 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (audífonos profesionales Audio-Technica ATH-M40x, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación

	ante la CURC; requerirla al contratista. ** El valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 047

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $3.307.710.184
Periodo certificado	Septiembre de 2022 (01/09/2022 – 30/09/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 71 del 2 de noviembre de 2022 por valor de $3.307.710.184 correspondiente a gastos reembolsables – septiembre 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 3 de noviembre de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $38.228.104.857 - Valor total pagado a la fecha: $88.368.994.489 - Valor pendiente por ejecutar: $17.007.609.899 - Valor a pagar con esta certificación: $3.307.710.184

	Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 71 (02/11/2022) - Informe de actividades e inventarios septiembre 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables septiembre 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400027923 (21/10/2022) – Remisión activos septiembre 2022 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/10/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (04/10/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/09/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (26/09/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (04/11/2022 – 8:44 a. m.) radicado No. 202205510210862 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (transmisores VHF/UHF, filtros RF, aire acondicionado, sillas, monitor 17.3", etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** Valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación

	contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 049

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.452.963.228 RESOL 059/22 AOM RED DIGITAL: $633.721.683
Periodo certificado	Octubre de 2022 (01/10/2022 – 31/10/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 72 del 23 de noviembre de 2022 por valor de $3.086.684.911 correspondiente a gastos reembolsables – octubre 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 24 de noviembre de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $38.228.104.857 - Valor total pagado a la fecha: $93.321.564.673 - Valor pendiente por ejecutar: $12.276.064.988 - Valor a pagar con esta certificación: $3.086.684.911 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 72 (23/11/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (24/11/2022)

	- Informe de actividades e inventarios octubre 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables octubre 2022 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400030653 (17/11/2022) – Remisión activos octubre 2022 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/11/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/11/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/10/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (26/09/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (25/11/2022 – 2:48 p. m.) radicado No. 202205510227792 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (equipos de telecomunicación, UPS, sillas ergonómicas, televisores, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** Valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-1 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 051

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $4.671.475.467 RESOL 059/22 IMPLEMENTACIÓN TDT: $352.330.551
Periodo certificado	Noviembre de 2022 (01/11/2022 – 30/11/2022)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 73 del 12 de diciembre de 2022 por valor de $5.023.806.018 correspondiente a gastos reembolsables – noviembre 2022.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 16 de diciembre de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $54.669.911.112 - Valor total pagado a la fecha: $98.050.069.584 - Valor pendiente por ejecutar: $22.052.245.225 - Valor a pagar con esta certificación: $5.023.806.018 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 73 (12/12/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (16/12/2022) - Informe de actividades e inventarios noviembre 2022 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables noviembre 2022

	- Formato M-F-15 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400033463 (05/12/2022) – Remisión activos noviembre 2022 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/12/2022) - Paz y salvo aportes Sistema Seguridad Social y Parafiscales (02/12/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/11/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (28/11/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (16/12/2022 – 4:11 p. m.) radicado No. 202205510251442 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos (aires acondicionados, transformadores, switches, ventiladores, etc.) con series y facturas detalladas; verificar cargue completo en la CURC. ** No se adjunta constancia de radicación ante la CURC; requerirla al contratista. ** Valor del gravamen 4×1000 no se discrimina en la cuenta de cobro; se recomienda incluirlo. ** El Formato M-F-15 carece de firma digital del supervisor; solicitar subsanación. ** Confirmar la vida útil y depreciación contable de los activos mayores para registro en estados financieros.

- Pago 053

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado

Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $1.191.048.643 RESOL 059/22 AOM RED DIGITAL: $787.320.996
Periodo certificado	Diciembre de 2022 (01/12/2022 – 31/12/2022) – 1ª parte
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 74 del 16 de diciembre de 2022 por valor de $1.978.369.639 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2022 (1ª parte).
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 16 de diciembre de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $54.669.911.112 - Valor total pagado a la fecha: $104.718.735.602 - Valor pendiente por ejecutar: $18.429.015.586 - Valor a pagar con esta certificación: $1.978.369.639 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 74 (16/12/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (16/12/2022) - Informe de actividades diciembre 2022 – 1ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2022 – 1ª parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de

	Comercio, 02/12/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/12/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (15/09/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (28/11/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (16/12/2022 – 4:55 p. m.) radicado No. 202205510251682 Hallazgos y observaciones: ** En este periodo NO se adquirieron bienes con cargo al contrato (respuesta 'NO' en Formato M-F-1), por tanto no se diligenció el formato de ingreso de activos. ** Verificar que el gravamen 4×1000 esté incluido correctamente en la liquidación final. ** Revisar que los soportes digitalizados sean legibles y completos en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 054

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 059/22 IMPLEMENTACIÓN TDT: $822.104.618 RESOL 059/22 AOM RED DIGITAL: $940.632.054 RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $577.329.456

Periodo certificado	Diciembre de 2022 (01/12/2022 – 31/12/2022) – 2ª parte
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 75 del 21 de diciembre de 2022 por valor de $2.340.066.128 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2022 (2ª parte).
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 21 de diciembre de 2022.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $54.669.911.112 - Valor total pagado a la fecha: $106.697.105.241 - Valor pendiente por ejecutar: $16.088.949.458 - Valor a pagar con esta certificación: $2.340.066.128 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 75 (21/12/2022) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (21/12/2022) - Informe de actividades diciembre 2022 – 2ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2022 – 2ª parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/12/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/12/2022)

	- Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (16/12/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (28/11/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (22/12/2022 – 8:17 a. m.) radicado No. 202205510254232 Hallazgos y observaciones: ** En este periodo NO se adquirieron bienes con cargo al contrato (señalado 'NO' en la certificación), por tanto, no se diligenció Formato M-F-1. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación total. ** Revisar que los soportes digitalizados sean legibles y completos en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 055

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $102.152.711
Periodo certificado	Diciembre de 2022 (01/12/2022 – 31/12/2022) – 3ª parte
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 76 del 1 de febrero de 2023 por valor de $102.152.711 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2022 (3ª parte).

Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 2 de febrero de 2023.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación financiera del contrato, anexos y observaciones	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $54.669.911.112 - Valor total pagado a la fecha: $106.799.257.952 - Valor pendiente por ejecutar: $15.986.796.747 - Valor a pagar con esta certificación: $102.152.711 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 76 (01/02/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (02/02/2023) - Informe de actividades diciembre 2022 – 3ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2022 – 3ª parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/12/2022) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/12/2022) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (15/09/2022) - Certificación bancaria Bancolombia (28/11/2022) - Correo de aprobación de pago supervisor (02/02/2023 – 10:05 a. m.) radicado No. 202305510004662

	Hallazgos y observaciones: ** En este periodo NO se adquirieron bienes con cargo al contrato (señalado 'NO' en la certificación), por tanto, no se diligenció Formato M-F-1. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación total. ** Revisar que los soportes digitalizados sean legibles y completos en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 057

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $553.761.317 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. y OPERAC.): $556.896.016 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $1.500.000.000
Periodo certificado	Enero de 2023 (01/01/2023 – 31/01/2023)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 77 del 1 de marzo de 2023 por valor de $2.610.657.333 correspondiente a gastos reembolsables – enero 2023.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 3 de marzo de 2023.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado.

financiera del contrato, anexos y observaciones	Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $54.669.911.112 - Valor total pagado a la fecha: $110.781.144.080 - Valor pendiente por ejecutar: $11.734.319.414 - Valor a pagar con esta certificación: $2.610.657.333 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 77 (01/03/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (03/03/2023) - Informe de actividades e inventarios enero 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables enero 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (27/02/2023) – Remisión activos enero 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/02/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (01/02/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/01/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (25/01/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (03/03/2023 – 1:37 p. m.) radicado No. 202305510020962 Hallazgos y observaciones:

	** Se reportan activos adquiridos durante el periodo (señalado 'Sí' en la certificación); verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 059

Supervisor	Luis Alfonso Vargas Amado
Fuente de financiación	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $472.711.308 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $742.800.300 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $1.401.865.777
Periodo certificado	Febrero de 2023 (01/02/2023 – 28/02/2023)
No. de factura y fecha	Cuenta de Cobro No. 78 del 3 de abril de 2023 por valor de $2.617.377.385 correspondiente a gastos reembolsables – febrero 2023.
Certificado de interventoría y/o supervisión	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 17 de abril de 2023.
Estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, situación	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado.

financiera del contrato, anexos y observaciones	Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $76.135.536.198 - Valor total pagado a la fecha: $115.103.593.873 - Valor pendiente por ejecutar: $28.870.774.655 - Valor a pagar con esta certificación: $2.617.377.385 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 78 (03/04/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (17/04/2023) - Informe de actividades e inventarios febrero 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables febrero 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (27/02/2023) – Remisión activos febrero 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 03/04/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/04/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (28/02/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (25/01/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (17/04/2023 – 4:38 p. m.) radicado No. 202305510055862 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos adquiridos durante

	el periodo (respuesta 'Sí'); verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación total. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presentación de la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 061

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $410.474.943 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $613.875.597 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $1.500.000.000
PERÍODO CERTIFICADO	Marzo de 2023 (01/03/2023 – 31/03/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 79 del 2 de mayo de 2023 por valor de $2.524.350.540 correspondiente a gastos reembolsables – marzo 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 5 de mayo de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato:

	- Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $76.135.536.198 - Valor total pagado a la fecha: $119.429.592.998 - Valor pendiente por ejecutar: $24.637.802.375 - Valor a pagar con esta certificación: $2.524.350.540 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 79 (02/05/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (05/05/2023) - Informe de actividades e inventarios marzo 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables marzo 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (10/04/2023) – Remisión activos marzo 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/05/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/05/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/03/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (21/04/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (05/05/2023 – 4:47 p. m.) radicado No. 202305510059082 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan activos adquiridos durante el periodo (opción 'Sí'); verificar cargue

	completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas digitales. ** Verificar la correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 063

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $547.932.605 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $573.161.766 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $1.800.000.000
PERÍODO CERTIFICADO	Abril de 2023 (01/04/2023 – 30/04/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 80 del 1 de junio de 2023 por valor de $2.921.094.371 correspondiente a gastos reembolsables – abril 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 2 de junio de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato:

	$70.456.209.715 - Adiciones: $76.135.536.198 - Valor total pagado a la fecha: $123.663.587.418 - Valor pendiente por ejecutar: $20.007.064.124 - Valor a pagar con esta certificación: $2.921.094.371 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 80 (01/06/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (02/06/2023) - Informe de actividades e inventarios abril 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables abril 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (30/05/2023) – Remisión activos abril 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/06/2023) - Paz y salvo aportes Sistema Seguridad Social y Parafiscales (01/06/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/04/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (25/05/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (02/06/2023 – 4:21 p. m.) radicado No. 202305510076432 Hallazgos y observaciones: ** Activos adquiridos durante el periodo; verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas digitales.

	** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación total. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 065

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $94.802.607 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.470.054.142 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $250.000.000
PERÍODO CERTIFICADO	Mayo de 2023 (01/05/2023 – 31/05/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 81 del 4 de julio de 2023 por valor de $2.814.856.749 correspondiente a gastos reembolsables – mayo 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 5 de julio de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $76.135.536.198 - Valor total pagado a la fecha:

	$128.294.951.469 - Valor pendiente por ejecutar: $15.481.937.695 - Valor a pagar con esta certificación: $2.814.856.749 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 81 (04/07/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (05/07/2023) - Informe de actividades e inventarios mayo 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables mayo 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400021523 (03/07/2023) – Remisión activos mayo 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 04/07/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (04/07/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/05/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (26/06/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (06/07/2023 – 8:00 a. m.) radicado No. 202305510093462 Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron bienes con cargo al contrato (respuesta 'Sí'); verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas digitales. ** No se reportan ANS aplicados; confirmar permanencia de indicadores en

	100 %. ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación total. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato.

- Pago 067

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $137.428.850 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $3.205.807.622
PERÍODO CERTIFICADO	Junio de 2023 (01/06/2023 – 30/06/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 82 del 1 de agosto de 2023 por valor de $3.343.236.472 correspondiente a gastos reembolsables – junio 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 11 de agosto de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $91.536.995.412 - Valor total pagado a la fecha: $132.832.990.238 - Valor pendiente por ejecutar: $25.816.978.417 - Valor a pagar con esta certificación: $3.343.236.472

	Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 82 (01/08/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (11/08/2023) - Informe de actividades e inventarios junio 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables junio 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (27/07/2023) – Remisión activos junio 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/08/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (01/08/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/06/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (21/07/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (11/08/2023 – 4:29 p. m.) radicado No. 202305510123942 Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron bienes con cargo al contrato; verificar cargue en CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas. ** Revisar que el gravamen 4×1000 esté incluido en la liquidación. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores. ** Mantener consistencia entre valores certificados y aprobación de pago.

	** No se reportan ANS aplicados en el periodo; validar con matriz de ANS.

- Pago 069

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $85.658.898 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $3.003.746.949
PERÍODO CERTIFICADO	Julio de 2023 (01/07/2023 – 31/07/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 83 del 04 de septiembre de 2023 por valor de $3.089.405.847 correspondiente a gastos reembolsables – julio 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 06 de septiembre de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $91.536.995.412 - Valor total pagado a la fecha: $137.879.456.140 - Valor pendiente por ejecutar: $21.024.343.140 - Valor a pagar con esta certificación: $3.089.405.847 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 83 (04/09/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (06/09/2023) - Informe de actividades e inventarios

	julio 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables julio 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (21/08/2023) – Remisión activos julio 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/09/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (01/09/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/07/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (21/08/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (12/09/2023 – 2:45 p. m.) radicado No. 202305510137242 Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron bienes con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas digitales. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 071

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $277.229.150 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $1.138.420.574 RESOL 051/23 TDT DIGITAL: $1.500.000.000
PERÍODO CERTIFICADO	Agosto de 2023 (01/08/2023 – 31/08/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 84 del 2 de octubre de 2023 por valor de $2.915.649.724 correspondiente a gastos reembolsables – agosto 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 6 de octubre de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $91.536.995.412 - Valor total pagado a la fecha: $142.690.625.527 - Valor pendiente por ejecutar: $16.386.929.876 - Valor a pagar con esta certificación: $2.915.649.724 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 84 (02/10/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (06/10/2023) - Informe de actividades e inventarios agosto 2023 (Orfeo)

	- Archivo Excel gastos reembolsables agosto 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (19/09/2023) – Remisión activos agosto 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/10/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (02/10/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/08/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (29/09/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (23/10/2023 – 10:38 a. m.) radicado No. 202305510166932 Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron bienes con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 con firmas digitales. ** No se evidencian ANS aplicados durante el periodo; confirmar permanencia de indicadores al 100 %. ** Verificar la correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores

	certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 073

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $500.000.000 RESOL 051/23 TDT DIGITAL: $2.821.122.138
PERÍODO CERTIFICADO	Septiembre de 2023 (01/09/2023 – 30/09/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 85 del 9 de noviembre de 2023 por valor de $3.321.122.138 correspondiente a gastos reembolsables – septiembre 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 20 de noviembre de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $104.170.530.034 - Valor total pagado a la fecha: $147.317.275.031 - Valor pendiente por ejecutar: $23.988.342.580 - Valor a pagar con esta certificación: $3.321.122.138 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 85 (09/11/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (20/11/2023)

	- Informe de actividades e inventarios septiembre 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables septiembre 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (07/11/2023) – Remisión activos septiembre 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/11/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/11/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/09/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (29/09/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (20/11/2023 – 2:35 p. m.) radicado No. 202305510186842 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 debidamente firmado. ** No se evidencian ANS aplicados en el periodo; confirmar mantenimiento de indicadores. ** Verificar la correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar que los soportes digitalizados sean legibles y completos en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato.

	** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 075

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $6.570.764 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $1.300.000.000 RESOL 051/23 TDT DIGITAL: $1.643.216.885
PERÍODO CERTIFICADO	Octubre de 2023 (01/10/2023 – 31/10/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 86 del 12 de diciembre de 2023 por valor de $2.949.787.649 correspondiente a gastos reembolsables – octubre 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 15 de diciembre de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $104.170.530.034 - Valor total pagado a la fecha: $152.356.364.189 - Valor pendiente por ejecutar: $19.320.587.911 - Valor a pagar con esta certificación: $2.949.787.649 Soportes y documentos anexados:

	- Cuenta de Cobro No. 86 (12/12/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (15/12/2023) - Informe de actividades e inventarios octubre 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables octubre 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Memorando RTVC rad. 202204400017143 (07/11/2023) – Remisión activos octubre 2023 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 06/12/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/11/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/09/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (29/09/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (15/12/2023 – 12:04 p. m.) radicado No. 202305510211182 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos; verificar cargue completo en la CURC y Formato M-F-1 firmado. ** Se aplicó un ANS por disponibilidad de fichas de gestión ambiental; revisar impacto en valor facturado. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000. ** Confirmar pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a cláusula sexta.

	** Mantener consistencia entre valores certificados y aprobación de pago.

- Pago 077

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 06/22 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $53.565.078 RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $4.296.994.158 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $210.841.127 RESOL 051/23 IMPLEMENTACIÓN TDT: $22.045.430
PERÍODO CERTIFICADO	Noviembre de 2023 (01/11/2023 – 30/11/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 87 del 15 de diciembre de 2023 por valor de $4.583.445.793 correspondiente a gastos reembolsables – noviembre 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 15 de diciembre de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $104.170.530.034 - Valor total pagado a la fecha: $157.050.166.740 - Valor pendiente por ejecutar: $12.993.127.216 - Valor a pagar con esta certificación: $4.583.445.793

	Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 87 (15/12/2023) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (15/12/2023) - Informe de actividades e inventarios noviembre 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables noviembre 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 06/12/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/11/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/09/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (29/09/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (18/12/2023 – 8:44 a. m.) radicado No. 202305510212502 Hallazgos y observaciones: ** Bienes adquiridos durante el periodo; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 firmado. ** No se reportan ANS aplicados; confirmar permanencia de indicadores al 100 %. ** Verificar la correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados. ** Confirmar pago dentro de los 10 días hábiles posteriores conforme a la cláusula sexta.

	** Mantener consistencia entre valores certificados y aprobación de pago.

- Pago 079

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $4.095.039.706 RESOL 051/23 AOM TDT DIGITAL: $279.564.685 RESOL 051/23 IMPLEMENTACIÓN TDT: $627.954.570
PERÍODO CERTIFICADO	Diciembre de 2023 (01/12/2023 – 31/12/2023)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 88 del 26 de diciembre de 2023 por valor de $5.002.558.961 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2023.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 27 de diciembre de 2023.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $104.170.530.034 - Valor total pagado a la fecha: $163.390.754.633 - Valor pendiente por ejecutar: $6.233.426.155 - Valor a pagar con esta certificación: $5.002.558.961 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 88 (26/12/2023)

	- Certificación de Interventoría y/o Supervisión (27/12/2023) - Informe de actividades e inventarios diciembre 2023 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2023 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 06/12/2023) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/11/2023) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (30/09/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (29/09/2023) - Correo de aprobación de pago supervisor (27/12/2023 – 18:21 p. m.) radicado No. 202305510232892 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y anexar Formato M-F-1 debidamente firmado. ** No se evidencian ANS aplicados en el periodo; confirmar mantenimiento de indicadores. ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores

	certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 080

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $51.073.228
PERÍODO CERTIFICADO	Diciembre de 2023 (01/12/2023 – 31/12/2023) – 2ª parte
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 89 del 1 de febrero de 2024 por valor de $51.073.228 correspondiente a gastos reembolsables – diciembre 2023 (2ª parte).
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 9 de febrero de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $112.889.226.060 - Valor total pagado a la fecha: $168.393.313.594 - Valor pendiente por ejecutar: $14.901.048.953 - Valor a pagar con esta certificación: $51.073.228 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 89 (01/02/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (09/02/2024) - Informe de actividades e inventarios

	diciembre 2023 – 2ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables diciembre 2023 – 2ª parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/02/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (01/02/2024) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/12/2023) - Certificación bancaria Bancolombia (29/01/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (15/02/2024 – 8:00 a. m.) radicado No. 202405510017072 Hallazgos y observaciones: ** En este periodo NO se adquirieron bienes con cargo al contrato (respuesta 'NO' en la certificación); no aplica Formato M-F-1. ** Verificar inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar que el pago se ejecute dentro de los 10 días hábiles posteriores a la certificación, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 082

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 005/23 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $1.289.375.053 RESOL 211/24 COBERT DE LA TDT PÚB. NAC. Y REG.: $2.325.068.196
PERÍODO CERTIFICADO	Enero de 2024 (01/01/2024 – 31/01/2024)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 90 del 5 de marzo de 2024 por valor de $3.614.443.249 correspondiente a gastos reembolsables – enero 2024.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 21 de marzo de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $129.979.226.060 - Valor total pagado a la fecha: $170.202.625.115 - Valor pendiente por ejecutar: $26.618.367.411 - Valor a pagar con esta certificación: $3.614.443.249 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 90 (05/03/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (21/03/2024) - Informe de actividades e inventarios enero 2024 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables enero 2024 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de

	Activos (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 05/03/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (05/03/2024) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/01/2024) - Certificación bancaria Bancolombia (29/01/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (21/03/2024 – 3:47 p. m.) radicado No. 202405510045102 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 debidamente firmado. ** No se evidencian ANS aplicados en el periodo; confirmar indicadores al 100 %. ** Verificar la correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 084

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 051/2023 TDT DIGITAL: $303.920.231
PERÍODO CERTIFICADO	Febrero de 2024 (01/02/2024 – 29/02/2024)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 91 del 20 de marzo de 2024 por valor de $303.920.231 correspondiente a gastos reembolsables – febrero 2024 (1ª parte).
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 21 de marzo de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $129.979.226.060 - Valor total pagado a la fecha: $175.715.237.581 - Valor pendiente por ejecutar: $24.416.277.963 - Valor a pagar con esta certificación: $303.920.231 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 91 (20/03/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (21/03/2024) - Informe de actividades e inventarios febrero 2024 – 1ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables febrero 2024 – 1ª parte - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos – Ticket correspondiente (Bienes:

	Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Certificación de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 05/03/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (05/03/2024) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (29/02/2024) - Certificación bancaria Bancolombia (29/01/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (21/03/2024 – 10:46 a. m.) radicado No. 202405510045122 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 firmado. ** No se reportan ANS aplicados durante el periodo. ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los valores aprobados.

- Pago 085

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 005/2023 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $290.300.705 RESOL 211/2024 COBERTURA DE LA TDT PÚBLICA NACIONAL Y REGIONAL: $2.559.025.014
PERÍODO CERTIFICADO	Febrero de 2024 – II Parte (01/02/2024 – 29/02/2024)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 92 del 8 de abril de 2024 por valor de $2.849.325.719 correspondiente a gastos reembolsables – febrero 2024 (2ª parte).
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 10 de abril de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $129.979.226.060 - Reducciones: $480.277.780 - Valor total pagado a la fecha: $176.019.157.812 - Valor pendiente por ejecutar: $21.086.674.464 - Valor a pagar con esta certificación: $2.849.325.719 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 92 (08/04/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (10/04/2024) - Informe de actividades e inventarios febrero 2024 – II Parte (Orfeo)

	- Archivo Excel gastos reembolsables febrero 2024 – II Parte - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/04/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (01/04/2024) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (29/02/2024) - Certificación bancaria Bancolombia (29/03/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (11/04/2024 – 8:51 a. m.) radicado No. 202405510061452 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 debidamente firmado. ** No se evidencian ANS aplicados en el periodo; confirmar mantenimiento de indicadores. ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

- Pago 087

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 211/24 COBERT. DE LA TDT PÚBLICA NACIONAL Y REGIONAL: $419.347.026
PERÍODO CERTIFICADO	Marzo de 2024 (01/03/2024 – 31/03/2024) – 1ª parte
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 93 del 12 de abril de 2024 por valor de $419.347.026 correspondiente a gastos reembolsables – marzo 2024 (1ª parte).
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 15 de abril de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $129.979.226.060 - Reducciones: $480.277.780 - Valor total pagado a la fecha: $180.763.253.736 - Valor pendiente por ejecutar: $18.772.557.233 - Valor a pagar con esta certificación: $419.347.026 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 93 (12/04/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (15/04/2024) - Informe de actividades e inventarios marzo 2024 – 1ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables marzo 2024 – 1ª parte

	- Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/04/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (05/04/2024) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/03/2024) - Certificación bancaria Bancolombia (29/03/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (15/04/2024 – 3:47 p. m.) radicado No. 202405510062192 Hallazgos y observaciones: ** Se adquirieron bienes con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 firmado. ** No se evidencian ANS aplicados durante el periodo; confirmar mantenimiento de indicadores. ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y aprobación de pago.

- Pago 088

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 005/2023 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $162.071.648 RESOL 211/2024 COBERT DE LA TDT PÚB. NACIONAL Y REG.: $588.449.788 RESOL 017/2024 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.768.694.349
PERÍODO CERTIFICADO	Marzo de 2024 (01/03/2024 – 31/03/2024) – 2ª parte
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 94 del 2 de mayo de 2024 por valor de $3.519.215.785 correspondiente a gastos reembolsables – marzo 2024 (2ª parte).
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 15 de mayo de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $129.979.226.060 - Reducciones: ($480.277.780) - Valor total pagado a la fecha: $181.182.600.762 - Valor pendiente por ejecutar: $15.253.341.448 - Valor a pagar con esta certificación: $3.519.215.785 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 94 (02/05/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (15/05/2024) - Informe de actividades e inventarios

	marzo 2024 – 2ª parte (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables marzo 2024 – 2ª parte - Formato M-F-1 Control de Ingreso de Activos (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 02/05/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (03/05/2024) - Certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias (31/03/2024) - Certificación bancaria Bancolombia (29/03/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (06/06/2024 – 11:27 a. m.) radicado No. 202405510083232 Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos con cargo al contrato; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 debidamente firmado. ** No se evidencian ANS aplicados durante el periodo; confirmar mantenimiento de indicadores. ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** Revisar legibilidad y completitud de soportes digitalizados en Orfeo y carpeta DRIVE. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y aprobación de pago.

- Pago 090

SUPERVISOR	Luis Alfonso Vargas Amado
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESOL 211/24 COBERT. DE LA TDT PÚBLICA NACIONAL Y REGIONAL: $961.599.858 RESOL 017/2024 TRANSF CTE (FUNC. Y OPERAC.): $2.153.056.956
PERÍODO CERTIFICADO	Abril de 2024 (01/04/2024 – 30/04/2024)
No. CUENTA DE COBRO	Cuenta de Cobro No. 95 del 7 de junio de 2024 por valor de $3.114.656.814 correspondiente a gastos reembolsables – abril 2024.
CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Suscrito por Jorge Iván Martínez Jaramillo, Director de Interventoría, el 21 de junio de 2024.
ESTADO DE EJECUCIÓN, SOPORTES, HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	El interventor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales del periodo certificado. Situación financiera del contrato: - Valor inicial del contrato: $70.456.209.715 - Adiciones: $135.672.226.060 - Reducciones: ($480.277.780) - Valor total pagado a la fecha: $186.611.524.515 - Valor pendiente por ejecutar: $15.921.976.666 - Valor a pagar con esta certificación: $3.114.656.814 Soportes y documentos anexados: - Cuenta de Cobro No. 95 (07/06/2024) - Certificación de Interventoría y/o Supervisión (21/06/2024) - Informe de actividades e inventarios abril 2024 (Orfeo) - Archivo Excel gastos reembolsables abril 2024 - Formato M-F-1 Control de Ingreso de

	Activos – Ticket correspondiente (Bienes: Sí) - Certificación de Proveedores RTVC - Correo de remisión de activos RTVC rad. 202404400016303 (11/06/2024) - Correo de aprobación de pago supervisor (21/06/2024 – 4:40 p. m.) radicado No. 202405510096032 - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio, 01/06/2024) - Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (05/06/2024) - Certificación bancaria Bancolombia (07/05/2024) Hallazgos y observaciones: ** Se reportan bienes adquiridos; verificar cargue completo en la CURC y adjuntar Formato M-F-1 firmado. ** Se devolvió inicialmente la cuenta de cobro por error en situación financiera; valores fueron corregidos y ratificados con contabilidad (ver correo 21/06/2024). ** Verificar correcta inclusión del gravamen 4×1000 en la liquidación. ** No se evidencian ANS aplicados en el periodo; confirmar indicadores al 100 %. ** Confirmar ejecución del pago dentro de los 10 días hábiles posteriores, conforme a la cláusula sexta del contrato. ** Mantener consistencia entre valores certificados y los reportados en la aprobación de pago.

ANÁLISIS CONSOLIDADO DE PAGOS CONTRATACIÓN RTVC – GASTOS REEMBOLSABLES –

Recomendaciones de mejora

Eje	Acción propuesta
Documental	Lista de chequeo única antes de radicar la cuenta: factura, Formato M-F-1, constancia CURC, Excel, 4×1000.
Tecnología	Workflow en Orfeo que bloquee aprobación si faltan campos críticos.
Contable-Fiscal	Regla automática en el ERP para registrar el 4×1000 y clasificar gasto vs activo.
Seguimiento	Indicador mensual de cumplimiento de hallazgos para el interventor.
Capacitación	Taller semestral a proveedores y supervisores sobre régimen especial y facturación electrónica.

INFORME DIAGNOSTICO

Fecha: 28 de julio de 2025

El presente diagnóstico tiene como finalidad revisar y analizar el contrato No. 1815 de 2020, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del contrato derivado de la Invitación Abierta No. 13 de 2020, celebrado por Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC. Este contrato principal tiene por objeto la prestación de los servicios de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión públicas, tanto a nivel nacional como regional, conforme a los requerimientos técnicos establecidos.

El análisis presentado se limita exclusivamente a la documentación suministrada por RTVC en medio magnético, sin que se haya efectuado revisión de información adicional.

Teniendo en cuenta el objeto a desarrollar, se presenta la información general que describe el contrato.

CONTENIDO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO....3
II. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL....4
III. OBLIGACIONES....5
IV. EJECUCIÓN CONTRACTUAL....14
V. MODIFICACIÓNES Y COMPORTAMIENTO GENERAL DEL CONTRATO....56
VI. PAGOS POR VIGENCIA....58
VII. CONCLUSIONES GENERALES Y PRELIMINARES..... **¡Error! Marcador no definido.**

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<table>
<tr><th colspan="2">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCIÓN</td><td>Invitación abierta 014-2020</td></tr>
<tr><td>NÚMERO DE CONTRATO</td><td>1815-2020</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>KBT S.A.S</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>900.319.755-8</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>$ 9.444.749.590</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, requiere contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato derivado de la Invitación Abierta 13 de 2020 cuyo objeto es: "Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, requiere contratar la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato”.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>TIPO DE ESTACIÓN</th><th>NÚMERO DE ESTACIONES</th></tr>
<tr><td>01</td><td>AM</td><td>6</td></tr>
<tr><td>02</td><td>CAN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>03</td><td>Microondas</td><td>8</td></tr>
<tr><td>04</td><td>Primaria Analógica</td><td>2</td></tr>
<tr><td>05</td><td>Primaria Analógica más TDT</td><td>37</td></tr>
<tr><td>06</td><td>Secundaria Analógica</td><td>167</td></tr>
<tr><td>07</td><td>Secundaria TDT</td><td>43</td></tr>
<tr><td>08</td><td>Estudio de Radio</td><td>15</td></tr>
<tr><td>09</td><td>Unidad móvil de radio</td><td>2</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Cabecera TDT Regional</td><td>6</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Gap Filler</td><td>6</td></tr>
</table>
Este número de estaciones puede variar de acuerdo con los planes de expansión establecidos por RTVC. Las diferentes estaciones que estructuran la red junto con su ubicación se enuncian en el Anexo Estaciones RTVC AOM 2020.
</td></tr>
</table>

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo máximo de ejecución del contrato es de veintidós (22) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. A partir de ese día tendrá un mes inicial para el empalme (validar el inventario recibido por parte del contratista de AOM del contrato a vigilar), diecisiete meses del contrato de AOM a vigilar (deberá desarrollar las actividades propias de la interventoría sobre la operación a partir del 01 de diciembre de 2020 a 30 de abril de 2022); luego, tendrá hasta cuatro (04) meses para realizar la liquidación del contrato objeto de vigilancia.
FECHA DE ADJUDICACIÓN	24 de Noviembre de 2020
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	01 de diciembre de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de diciembre de 2020
FECHA DE INICIO	02 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de agosto de 2022

II. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL

RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
RUBRO: B-5-1-18-46-1 Redes de Distribución	VIGENCIA: 2020 RESOL 071/20 AOM , Redes de Distribución	$ 467.309.096
RUBRO: D-804-2-2- 18-46 Servicios De Programación,	RESOL 071/20 AOM , Servicios De Programación,	$ 99.601.594

Distribución Y Transmisión De Programas	Distribución Y Transmisión De Programas :		
	VIGENCIA FUTURA: 2021 RECURSOS PROPIOS – RED DIGITAL	$	1.496.605.072
		$	5.306.322.928
	VIGENCIA FUTURA: 2022 RECURSOS PROPIOS – RED DIGITAL: Redes de Distribución : $ 1.080.756.941 Servicios De Programación, Distribución Y Transmisión De Programas: $ 1.186.889.059	$	1.080.756.941
		$	1.186.889.059
Presupuesto oficial de proceso		**$**	**9.637.484.690**
Valor adjudicado (Valor inicial del Contrato)		**$**	**9.444.745.590**

III. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación.
2. Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de -RTVC-.
3. Atender los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos que formule RTVC e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.
4. Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los

perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros

5. Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Cabe aclarar que será responsabilidad única y exclusiva de EL CONTRATISTA garantizar todas las condiciones para el cumplimiento de lo definido por la Ley en relación con la seguridad social y seguridad industrial del personal que decida involucrar para el cumplimiento del contrato, y que excluirá a RTVC de cualquier responsabilidad o solidaridad en este sentido. (Cláusula de indemnidad).
6. Asistir a las reuniones que programe -RTVC- para el seguimiento del asunto objeto del contrato.
7. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.
8. Presentar los informes requeridos por RTVC en virtud del desarrollo del contrato.
9. Cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad y los términos establecidos en el contrato.
10. Constituir la Póliza en los términos requeridos y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y el periodo adicional requerido para cada amparo de acuerdo con lo señalado en el proceso de selección

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar interventoría integral al contrato objeto de vigilancia, dando cumplimiento a los indicadores y acuerdos de niveles de servicio establecidos en los términos y condiciones señaladas en las reglas de participación pertinentes
2. Contar con la logística y el personal idóneo para desarrollar a satisfacción las actividades de Interventoría, para lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato el equipo humano propuesto. En caso de ser necesario algún cambio del personal este debe ser reemplazado por uno de igual o mayor experiencia al ofertado, previa aprobación de RTVC y en un tiempo no superior a veinte (20) días calendario. En ningún momento del contrato, algún perfil del equipo de trabajo puede estar vacante.
3. Conocer a profundidad el contrato de prestación de los servicios de AOM - Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de

emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, objeto de su vigilancia.

4. Elaborar y suscribir todas las actas y documentos referentes a la ejecución, finalización y liquidación sobre él cual debe realizar vigilancia
5. Verificar y aprobar el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en dicho contrato.
6. Verificar que el contratista de AOM correspondiente, mantenga el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato, y exigir su reemplazo en caso de que sea necesario por uno de igual o mayor calidad al inicialmente aprobado por RTVC.
7. Solicitar y verificar el cumplimiento al contratista de AOM correspondiente, los diferentes informes a su cargo de conformidad con los términos establecidos y las reglas de participación que tienen relación con la ejecución del contrato a vigilar.
8. Elaborar y suscribir las actas de las reuniones de seguimiento y comités, consignando los diferentes acuerdos, convenios, temas y demás compromisos que llegasen a presentarse, dentro de los siguientes cinco días hábiles a la reunión respectiva. Los comités que como mínimo deben realizarse son los siguientes:

A. COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Como mecanismo de control a las actividades propias para el aseguramiento de la calidad del servicio, se definieron comités de seguimiento, los cuales tienen el principal propósito de establecer puntos de revisión y control que sirvan para tomar acciones a tiempo y que redunden en una mejor calidad del servicio del contrato a vigilar.

B. COMITÉ EJECUTIVO

A realizarse ***mínimo trimestralmente,*** y donde se revisarán aspectos estratégicos y posibles modificaciones en la administración general del contrato. Estas sesiones serán programadas por RTVC, lo cual incluye la convocatoria (asistentes) y la realización de la correspondiente acta donde se definan los acuerdos alcanzados. Mínimo asistirán representantes de EL CONTRATISTA y de RTVC, además los invitados que las partes determinen. El reglamento de dicho comité será definido por RTVC una vez inicie la ejecución del contrato.

9. ***Verificar y aprobar el cumplimiento*** de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato de prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y

transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional (...) – AOM objeto de vigilancia (Ver Anexo obligaciones Contrato AOM).

10. ***Evaluar, verificar y aprobar el cumplimiento de la documentación e información presentada por el contratista de AOM,*** incluyendo el cronograma de actividades, solicitudes de desembolsos, informes mensuales de la ejecución, planos, diseños, protocolos de pruebas y mediciones, informes de medición en campo, capítulos técnicos, entre otra documentación e información inherente al desarrollo de los contratos principales.

11. Revisar las cuentas correspondientes a los gastos reembolsables y el pago del servicio mensual, ***dentro de los ocho (08) días calendario siguientes a la presentación de las cuentas mensuales por parte del contratista de AOM.***

12. Citar cuando le corresponda y participar en los diferentes comités establecidos en el contrato de AOM objeto de vigilancia, incluyendo los de Aprobación de gastos reembolsables.

13. Verificar requisitos para el giro del anticipo al contratista de AOM, en caso de que el contrato de AOM lo estipule.

14. Controlar, la correcta inversión del anticipo, entregado al contratista de AOM, llevando una carpeta de contabilidad con las copias de las facturas, órdenes de compra, subcontratos, comprobantes de pago y extractos bancarios mensuales, y remitirla la misma a RTVC. Es necesario que el interventor de manera conjunta con el contratista de AOM realice la apertura en una entidad financiera aprobada, de una cuenta conjunta a través de la cual se manejarán los recursos del anticipo del contrato de AOM. Esta obligación es aplicable siempre y cuando el contrato principal estipule el giro de un anticipo.

15. Verificar y garantizar que los rendimientos producto de los recursos entregados en calidad de anticipo al contratista de AOM, sean reintegrados a RTVC.

16. Presentar para aprobación del Supervisor, ***dentro de los primeros veinticinco (25) días calendario de cada mes, un informe de seguimiento del contrato en el que se resalten los siguientes aspectos:***

a. Informe de ejecución y cumplimiento por parte del contratista de AOM de todas las obligaciones

b. Cumplimiento de Indicadores de disponibilidad mensual.

c. Estado Operativo de la Red y recomendaciones de mejora.

d. Cumplimiento de las diferentes obligaciones del contratista de AOM. En caso de presentarse demoras o posibles incumplimientos la interventoría deberá dar oportuno aviso a RTVC.

e. Verificación de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio del contrato establecidos para la etapa contractual y tasar los descuentos a los que haya lugar.

17. Verificar y hacer seguimiento a los trámites y diligencias que debe realizar el contratista de AOM, para el cumplimiento de su objeto contractual.

18. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de AOM a lo definido en la resolución No.4735 de2015 de la CRC – Comisión de Regulación de Comunicaciones. 'Por la cual se establece el régimen de calidad para los Servicios de Televisión y se dictan otras disposiciones.

19. Realizar las visitas correspondientes a las estaciones con el fin de realizar las inspecciones técnicas y administrativas necesarias, y controlar la correcta prestación de los servicios por parte del contratista de AOM, el número de visitas a realizar debe corresponder con las cantidades establecidas por RTVC y en consecuencia se debe entregar a la Supervisión un informe detallado de estas visitas con el respectivo registro fotográfico; (15 visitas de interventoría mensuales a las estaciones de la red dentro de las cuales mínimo cinco (05) serán a estaciones primarias TDT y cinco (05) a estaciones Secundarias TDT, en cada una de las visitas se debe adelantar un protocolo de pruebas con sus respectivas mediciones y diligenciar el Formato de visita, el cual será presentado para revisión y aprobación a RTVC durante las dos primeras semanas de ejecución del contrato de interventoría. El cronograma de visitas de seguimiento propuesto será enviado por el contratista interventor a RTVC mensualmente y se hará llegar dentro de los tres primeros días hábiles del mes durante el cual se van a ejecutar las visitas, y deberá ser aprobado por el Supervisor del contrato antes de iniciar su ejecución). El proponente acepta que RTVC elija las estaciones que se visitarán, como consecuencia de esta obligación. Estas visitas (y las ofrecidas en el factor ponderable, si aplica), deberán ser adelantadas por personal que cumpla con mínimo el perfil definido para los profesionales PROFESIONAL DE TRANSMISIÓN RADIO Y TELEVISIÓN o PROFESIONAL DE TRANSMISIÓN TDT, indistintamente que el contratista deba contratar personal adicional para el cumplimiento del objeto contractual y del resto de obligaciones. ***El informe junto con las observaciones producto de estas visitas de supervisión, se debe entregar al contratista de AOM máximo en los primeros 05 días hábiles de cada mes para la subsanación de los hallazgos, y deben ser remitidas a RTVC el informe de visitas junto con las aclaraciones entregadas por el contratista AOM máximo durante los primeros 25 días calendario del mismo mes.***

20. Informar a RTVC en caso de que, durante la ejecución del contrato, se requiera de personal adicional para adelantar visitas de supervisión, este personal deberá ser aprobado por RTVC de acuerdo con los perfiles exigidos para la ejecución de las visitas, sin costo adicional para RTVC.

21. Generar tiquetes de reporte y/o de necesidad de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio. Estos tiquetes deben generarse dentro de las 24 horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor. Y deben ser generados dentro de la plataforma con que debe contar el contratista de AOM.

22. Advertir oportunamente a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de AOM y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimientos por parte del contratista.

23. Realizar el seguimiento, acompañamiento y mediciones requeridas para verificar el correcto funcionamiento de los diferentes equipos y sistemas que estructuran cada una de las estaciones de RTVC. Cuando sea requerido o se considere necesario estas mediciones se deben realizar de manera conjunta con personal técnico del contratista de AOM.

24. Reportar oportunamente a la supervisión del contrato de cualquier falla presentada en equipo(s) que afecte disponibilidad de servicio en las diferentes estaciones. Para el caso de las Estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, Secundarias TDT, Estudios de radio, Cabeceras satelitales, este reporte se debe realizar dentro de la primera media hora siguiente al informe de la falla realizado por el contratista de AOM y debe ser hecho mediante vía telefónica y/o mensajería de texto y vía correo electrónico.

25. En caso de aprobación por parte de RTVC y el contratista de AOM de alguna prórroga o modificación debidamente justificada, el interventor se obliga a continuar con la ejecución de su contrato hasta la liquidación del contrato principal y RTVC. Por dicha situación RTVC prorrogará en igual tiempo un valor proporcional a los pagos mensuales realizados.

26. Presentar, para aprobación de RTVC, los conceptos justificados relacionados con cambios en el alcance de las actividades a ejecutar que impliquen modificaciones al contrato principal, en los cuales la Interventoría según su experticia deberán incluir la tasación o valores justificados de las adiciones o reducciones en el valor total del contrato principal a que haya lugar.

27. Atender y proyectar respuestas de todos los requerimientos de tipo técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental que solicite RTVC y que tengan relación con el contrato supervisado.

28. Informar oportunamente a RTVC sobre cualquier hecho que conlleve la aplicación de sanciones para sí mismo y/o para los contratistas, como consecuencia de incumplimientos parciales o totales, además deberá tasar las sanciones según los ANS aplicables al contrato objeto de vigilancia.

29. Exigir y verificar el cumplimiento al contratista de AOM correspondiente, las normas ambientales y de seguridad industrial, incluidas las de trabajo seguro en alturas, previo, durante y posterior a la ejecución de las actividades planeadas.

30. Verificar el cubrimiento y vigencias de las garantías que deben asumir el contratista de AOM correspondiente, y exigir su modificación en caso de que sea necesario.

31. Garantizar que se utilicen los formatos y documentos emitidos por RTVC.

32. Llevar una copia física de toda la documentación relacionada con el archivo de la Interventoría y remitir la documentación original a RTVC.

33. No aceptar dádivas por parte del contratista de AOM o sus (sub)contratistas.

34. Realizar el seguimiento, la verificación y el control a los trámites, diligencias, pagos y demás diligencias administrativas que deba realizar el contratista de AOM.

35. Resolver de fondo todas las reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución y liquidación del contrato de AOM objeto de vigilancia.

36. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el sector de las telecomunicaciones, y que sean expedidos por las autoridades del Orden nacional, departamental o local, y/o por RTVC.

37. Cumplir con la calidad del servicio, de acuerdo con los siguientes ANS (Acuerdos de nivel de servicio):

ANS	INDICADOR	DESCUENTO
Días calendario para revisión de cuentas correspondientes a gastos reembolsables y del pago del servicio mensual	≤ 8	10% del valor a pagar mensualmente
# Visitas Realizadas mes / # visitas contratadas mes	≥1	10% del valor a pagar mensualmente. Indistintamente del descuento, NO se pueden dejar de hacer más de 2 visitas al mes, so pena de declaración de incumplimiento del contrato
Máximo número de días para entrega informe mensual	25 días calendario	10% del valor a pagar mensualmente
Máximo número de días para presentar el Informe de seguimiento del contrato	25 días calendario	10% del valor a pagar mensualmente
Informes de seguimiento al contrato y/o información relacionada con el estado operativo y/o de trabajos en los equipos y/o infraestructura de las estaciones de RTVC.	En caso de entregar Información errada, inconsistente o incompleta	Hasta el 2% del valor a pagar mensualmente
Máximo número de días para Advertir a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimientos por parte del contratista.	10 días hábiles	5% del valor a pagar mensualmente
Tiempo para reportar a supervisión del contrato de falla(s) presentada(s) en equipo(s) que afecte(n) disponibilidad de servicio en estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, Secundarias TDT, Estudios de radio, Cabeceras satelitales.	Dentro de la primera media hora siguiente al reporte de falla hecho por el contratista de AOM.	2% del valor a pagar mensualmente, por cada evento sin informar a tiempo
Tiempo de respuesta a solicitudes, conceptos o requerimientos realizados por RTVC.	Máximo en 05 días hábiles	1% del valor a pagar mensualmente
Tiempo para generar tiquetes de reporte y/o de necesidad de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio.	Máximo dentro de las 24 horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor	1% del valor a pagar mensualmente, por cada evento no reportado

Notas:

- Cada uno de los Acuerdos de nivel de servicio será evaluado independientemente. El incumplimiento de alguno de estos no será excusa para la afectación de otro de los listados anteriormente.
- El no cumplimiento de alguno de estos indicadores puede ser penalizado con el monto indicado, en cada ocasión en que se incurra en el incumplimiento.

FORMA DE PAGO

Los servicios de interventoría prestados por el contratista serán desembolsados por RTVC de la siguiente forma:

Se pagará al Contratista el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera:

Pagos mensuales iguales durante la ejecución del contrato a supervisar, los cuales se harán a partir del vencimiento del primer mes de operación del contrato de AOM, previa aprobación del Supervisor del contrato, posterior a presentación de los informes mensuales de seguimiento a los contratos de AOM y de la Interventoría. (Por ejemplo si el contrato de AOM tiene 17 meses de operación, sin contar el mes de empalme, serían 17 pagos).

Como requisito al primer pago, el contratista deberá allegar:

a. Acta de recepción del inventario por parte del contratista de AOM, esta acta debe estar debidamente firmada, y debe listar la totalidad de los bienes que conforman la infraestructura pública de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión para su operación, administración y mantenimiento.

b. Entrega de documento de aprobación de Plan de Mantenimiento presentado por el contratista de AOM.

Como requisito al último pago, el contratista deberá allegar:

a. Acta de entrega del inventario por parte del contratista al finalizar el contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido.

b. Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Interventoría y el ejecutor del Contrato de Administración, Operación y Mantenimiento, para aprobación y firma por parte de RTVC.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, y certificación que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para los efectos de los pagos o desembolsos a favor del Contratista, se atenderán y observarán las disposiciones contenidas en la Circular No 005 de 2018, la cual se encuentra publicada en la página web de -RTVC- o las que la modifique o sustituya.

PARÁGRAFO TERCERO: El contrato resultante deberá ser liquidado en razón a lo dispuesto en el Manual de Contratación de -RTVC-, la Resolución ANTV de asignación de

los recursos y sus resoluciones modificatorias, y las demás normas vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO CUARTO: Todos los pagos acá relacionados incluyen todos y cada uno de los impuestos y demás costos que se incurran en el presente proyecto. En este sentido, el valor de dichos pagos será el máximo valor cobrado por el Contratista.

IV. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Conforme a la información entregada se llevó a cabo un análisis de cada uno de los pagos y/o informes entregados por el contratista. A continuación de manera detallada y resumida para efectos ejecutivos se evidencia lo siguiente:

VIGENCIA DEL PAGO	NÚMERO DEL PAGO	NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	FECHA DE APROBACIÓN DEL PAGO	DÍAS DE APROBACIÓN DEL PAGO	DOCUMENTOS APORTADOS PARA EL INFORME	PERIODO DEL INFORME	NOMBRE DEL SUPERVISOR	SALDO POR EJECUTAR CON EL PAGO (incluidas adiciones)	INCUMPLIMIENTOS Y/O ASPECTOS OBSERVADOS AL CONTRATISTA
2021	**001**	KBT 34	2021-01-21	$ 555.573.270	2021-01-28	7	1. Factura No. KBT-34 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributari	02 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 8.889.172.320	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documento de la forma de pago no se estableció

							a – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Diciembre 2020 7. Comunicado de Conformidad de Recepción de Inventario RTVC por parte de la AOM y Archivo Excel “Activos AOM - Entregable” 8. Comunicación Plan de Mantenimiento presentado por el contratista de AOM 9. Informe de interven				el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

							toría 001				
2021	**002**	KBT 36	2021-03-16	$ 555.573.270	2021-03-18	2	1. Factura No. KBT-36 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 8.333.599.050	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer

							Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Enero 2021. 7. Informe de interventoría 002				el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**003**	KBT 37	2021-04-23	$ 555.573.270	2021-04-23	0	1. Factura No. KBT-37 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral.	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 7.778.025.780	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle

							6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Febrero 2021. 7. Informe de interventoría 003				del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**004**	KBT 38	2021-05-21	$ 555.573.270	2021-05-24	3	1. Factura No. KBT-38 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6.	01 AL 31 DE MARZO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 7.222.452.510	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del

							Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Marzo 2021. 7. informe de interventoría 004				cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**005**	KBT 41	2021-06-25	$ 555.573.270	2021-06-25	0	1. Factura No. KBT-41 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral.	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 6.666.879.240	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle

							6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Abril 2021. 7. informe de interventoría 05				del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**006**	KBT 43	2021-07-26	$ 555.573.270	2021-07-28	2	1. Factura No. KBT-43 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comuni	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 6.111.305.970	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimie

							cado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Mayo 2021. 7. Informe de Interventoría 06				nto de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**007**	KBT 44	2021-08-22	$ 555.573.270	2021-08-25	3	1. Factura No. KBT-44 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 5.555.732.700	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligacion

							Informe de Gestión Mensual – Periodo Junio 2021. 7. Informe de Interventoría 07				es pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**008**	KBT 47	2021-09-27	$ 555.573.270	2021-09-28	1	1. Factura No. KBT- 47 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 5.000.159.430	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones

							de Gestión Mensual – Periodo Julio 2021. 7. informe de interventoría 08				pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**009**	KBT 49	2021-10-27	$ 555.573.270	2021-10-28	1	1. Factura No. KBT- 49 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral.	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 4.444.586.160	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle

							6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Agosto 2021. 7. informe de interventoría 09				del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**010**	BKT 51	2021-11-25	$ 555.573.270	2021-11-26	1	1. Factura No. KBT- 51 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comuni	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 3.889.012.890	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimie

							cado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Septiembre 2021. 7. Informe de Interventoría 010				nto de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**011**	KBT 54	2021-12-15	$ 555.573.270	2021-12-16	1	1. Factura No. KBT- 54 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comuni	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 3.333.439.620	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimie

							cado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Octubre 2021. 7. Informe de Interventoría 011				nto de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2021	**012**	KBT 53	2021-12-15	$ 555.573.270	2021-12-16	1	1. Factura No. KBT- 53 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral.	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 2.777.866.350	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle

							6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Noviembre 2021. 7. Informe de Interventoría 012				del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**013**	KBT 61	2022-02-22	$ 555.573.270	2022-02-28	6	1. Factura No. KBT- 61 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral.	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	WILLIAM DAVID ARROBA GARZON	$ 2.222.293.080	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle

							6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo diciembre 2021. 7. Informe de interventoría 013				del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**014**	KBT 62	2022-03-28	$ 555.573.270	2022-03-28	0	1. Factura No. KBT- 62 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6.	01 AL 31 DE ENERO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.666.719.810	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del

							Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo enero 2022. 7. Informe de Interventoría 014				cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**015**	KBT 67	2022-05-02	$ 555.573.270	2022-05-06	4	1. Factura No. KBT- 67 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comuni	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.111.146.540	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimie

							cado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo febrero 2022. 7. informe de interventoría 015				nto de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**016**	KBT 71	2022-06-06	$ 555.573.270	2022-06-07	1	1. Factura No. KBT- 71 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 555.573.270	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las

							Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo marzo 2022. 7. Informe de interventoría 016				obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**017**	KBT 74	2022-06-24	$ 555.573.270	2022-06-24	0	1. Factura No. KBT- 74 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 3.889.012.890	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligacion

							Informe de Gestión Mensual – Periodo abril 2022. 7. Informe de Interventoría 017				es pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**018**	KBT 77	2022-07-22	$ 555.573.270	2022-07-22	0	1. Factura No. KBT- 77 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 3.333.439.620	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documento de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones

							de Gestión Mensual – Periodo mayo 2022. 7. Informe de interventoría 18				pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**019**	KBT 81	2022-08-25	$ 555.573.270	2022-08-25	0	1. Factura No. KBT- 81 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 2.777.866.350	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligacion

							Informe de Gestión Mensual Periodo junio 2022. 7. Informe de interventoría 019				es pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**020**	KBT 90	2022-10-06	$ 555.573.270	2022-10-07	1	1. Factura No. KBT- 90 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 2.222.293.080	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas

							Gestión Mensual Periodo julio 2022. 7. Informe de interventoría 020				que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**021**	KBT 93	2022-11-09	$ 555.573.270	2022-11-15	6	1. Factura No. KBT- 93 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.666.719.810	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan

							Periodo agosto 2022. 7. Informe de interventoría 021				claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2022	**022**	KBT 96	2022-11-25	$ 555.573.270	2022-11-25	0	1. Factura No. KBT- 96 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual Periodo septiem	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.111.146.540	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las

							bre 2022. 7. Informe de interventoría 022				obligaciones contractuales pactadas.
2022	**023**	KBT 97	2022-12-12	$ 555.573.270	2022-12-13	1	1. Factura No. KBT- 97 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo octubre	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 555.573.270	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligacion

							2022. 7. Informe de Interventoría 023				es contractuales pactadas.
2022	**024**	KBT 98	2022-12-15	$ 555.573.270	2022-12-19	4	1. Factura No. KBT- 98 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo noviembre 2022.	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ -	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones

							7. Informe de interventoría 24				contractuales pactadas.
2023	**025**	KBT 117	2023-02-24	$ 555.573.270	2023-02-24	0	1. Factura No. KBT-117 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo diciembre 2022. 7.	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.738.388.763	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractual

							Informe de interventoría 25				es pactadas.
2023	**026**	KBT 121	2023-04-10	$ 579.462.921	2023-04-11	1	1. Factura No. KBT-121 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual Periodo enero 2023. 7. Informe de	01 AL 31 DE ENERO DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.158.925.842	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractual

							interventoría 26				es pactadas.
2023	**027**	KBT 124	2023-05-05	$ 579.462.921	2023-05-08	3	1. Factura No. KBT-124 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6.	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 2.897.314.605	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimie

							Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo febrero 2023. 7. Informe de interventoría 27				nto de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2023	**028**	KBT 127	2023-06-05	$ 579.462.921	2023-06-07	2	1. Factura No. KBT-127 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comuni	01 AL 31 DE MARZO DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 2.317.851.684	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las

							cado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo marzo 2023. 7. Informe interventoría 28				obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2023	**029**	KBT 129	2023-07-11	$ 579.462.921	2023-07-12	1	1. Factura No. KBT-129 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo abril 2023. 7. Informe de interventoría 29	01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.738.388.763	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documento de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2023	**030**	KBT 133	2023-08-23	$ 579.462.921	2023-08-25	2	1. Factura No. KBT-133 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo mayo 2023. 7. Informe de interventoría 30	01 AL 31 DE MAYO DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.158.925.842	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2023	**031**	KBT 135	2023-09-25	$ 579.462.921	2023-09-25	0	1. Factura No. KBT-135 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo junio 2023. 7. Informe de interventoría 031	01 AL 30 DE JUNIO DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 2.317.851.684	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2023	**032**	KBT 137	2023-10-25	$ 579.462.921	2023-10-25	0	1. Factura No. KBT-137 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo julio 2023.	01 AL 31 DE JULIO DE 2023	LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	$ 1.738.388.763	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2023	**033**	KBT 139	2023-11-24	$ 579.4	2023-11-24	0	1. Factura No. KBT-	01 AL 31 DE AGOS	LUIS ALFONSO VARG	$ 1.158.925.842	No se realizaron observaciones y/o

				62.921			139 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo agosto 2023. 7. Informe de interventoría 33	TO DE 2023	AS AMADO		recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.
2023	**034**	KBT 141	2023-12-14	$ 579.462.921	2023-12-15	1	1. Factura No. KBT-141	01 AL 30 DE SEPTIEMBR	GLORIA EDITH PEÑA	$ 579.462.921	No se realizaron observaciones y/o recomend

							Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo septiembre 2023. 7. Informe de interventoría 34	E DE 2023	TORRES		aciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2023	**035**	KBT 142	2023-12-26	$ 579.462.921	2023-12-27	1	1. Factura No. KBT-142 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo octubre 2023. 7. Informe de interventoría 35	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	CARLOS RAUL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	$ 1.158.925.842	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2023	**036**	KBT 143	2023-12-26	$ 579.462.921	2023-12-27	1	1. Factura No. KBT-143 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo noviembre 2023. 7. Informe de interventoría 36	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	CARLOS RAUL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	$ 579.462.921	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2024	**037**	KBT 144	2024-03-07	$ 579.462.921	2024-03-12	5	1. Factura No. KBT-144 Original y Dos copias. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Diciembre 2023. 7. informe de interventoría 37	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	GLORIA EDITH PEÑA TORRES	$ 1.242.368.502	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2024	**038**	KBT 145	2024-04-25	$ 621.184.251	2024-04-25	0	1. Factura Electrónica No. KBT - 145. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Enero 2024. 7. Informe de interventoría 38	01 AL 31 DE ENERO DE 2024	GLORIA EDITH PEÑA TORRES	$ 621.184.251	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2024	**039**	KBT 146	2024-06-05	$ 621.184.251	2024-06-07	2	1. Factura Electrónica No. KBT - 146. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo febrero 2024. 7. Informe de interventoría 39	01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	GLORIA EDITH PEÑA TORRES	$ 1.863.552.753	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

2024	**040**	KBT 147	2024-06-24	$ 621.184.351		-45.467	1. Factura Electrónica No. KBT - 147. 2. Formulario del Registro Único Tributario 3. Constancia Cuenta Bancaria 4. Registro de Información Tributaria – RIT 5. Certificación de Pago de Seguridad Social Integral. 6. Comunicado de Entrega Informe de Gestión Mensual – Periodo Marzo 2024.	01 AL 31 DE MARZO DE 2024	GLORIA EDITH PEÑA TORRES	$ 1.242.368.402	No se realizaron observaciones y/o recomendaciones al informe. Se aprobó bajo criterios de cumplimiento según lo certificado por el supervisor. Es importante advertir que dentro de los documentos de la forma de pago no se estableció el requisito de informe de supervisión por lo tanto no es posible establecer el detalle del cumplimiento de las obligaciones pactadas que permitan claridad a las obligaciones contractuales pactadas.

Tabla 001. Revisión detallada de pagos

(La anterior tabla puede ser vista de forma amplia en el archivo denominado: papeles de trabajo análisis contrato de interventoría 1815 de 2020)

Ahora bien, de manera resumida y general durante la ejecución del contrato se evidencia lo siguiente:

V. MODIFICACIÓNES Y COMPORTAMIENTO GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	PRORROGA	DETALLE DE LO EVIDENCIADO	% ADICIONADO RESPECTO DEL VALOR INICIAL
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	**$ 9.444.745.590**			
Adición 001 y Prórroga 001	$ 3.889.012.890	7 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado Se menciona en los informes que fue suscrita el 29 de abril de 2022. Sin embargo, no es posible corroborar dicha fecha	**41,18%**
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001	**$ 13.333.758.480**	**2023-03-30**		
Adición 002 y Prórroga 002	$ 2.293.962.033	4 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado. Se menciona en los informes que fue suscrita el 02 de diciembre de 2022. Sin embargo, no es posible corroborar dicha fecha	**24,29%**
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001 + ADICIÓN 002	**$ 15.627.720.513**	**2023-07-31**		
Adición 003 y Prórroga 003	$ 2.317.851.684	4 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado. Se menciona en los informes que fue suscrita el 31 de marzo de 2023. Sin	**24,54%**

			embargo, no es posible corroborar dicha fecha	
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001 + ADICIÓN 002 + ADICIÓN 003	**$ 17.945.572.197**	**2023-11-30**		
Adición y prórroga 004	$ 1.738.388.763	3 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado Se menciona en los informes que fue suscrita el 31 de julio de 2023. Sin embargo, no es posible corroborar dicha fecha	**18,41%**
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001 + ADICIÓN 002 + ADICIÓN 003 + ADICIÓN 004	**$ 19.683.960.960**	**2024-02-29**		
Adición y prórroga 005	$ 1.158.925.842	2 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado Se menciona en los informes que fue suscrita el 20 de noviembre de 2023. Sin embargo, no es posible corroborar dicha fecha	**12,27%**
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001 + ADICIÓN 002 + ADICIÓN 003 + ADICIÓN 004 + ADICIÓN 005	**$ 20.842.886.802**	**2024-04-30**		
Adición y prórroga 006	$ 1.242.368.502	2 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado. Se menciona en los informes que fue suscrita el 29 de diciembre de 2023. Sin embargo, no es posible corroborar dicha fecha	**9,32%**
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001 + ADICIÓN 002 + ADICIÓN 003 + ADICIÓN 004 + ADICIÓN 005+ ADICIÓN 006	**$ 22.085.255.304**	**2024-06-30**		

Adición y prórroga 007	$ 1.863.552.753	3 MESES	No es posible establecer la motivación de la adición. Ni la suscripción real ya que no se cuenta con el documento para ser verificado. Se menciona en los informes que fue suscrita el 29 de diciembre de 2023. Sin embargo, no es posible corroborar dicha fecha	**11,92%**
TOTAL INICIAL + ADICIÓN 001 + ADICIÓN 002 + ADICIÓN 003 + ADICIÓN 004 + ADICIÓN 005+ ADICIÓN 006 + ADICIÓN 007	**$ 23.948.808.057**	**2024-09-30**		**141,92%**

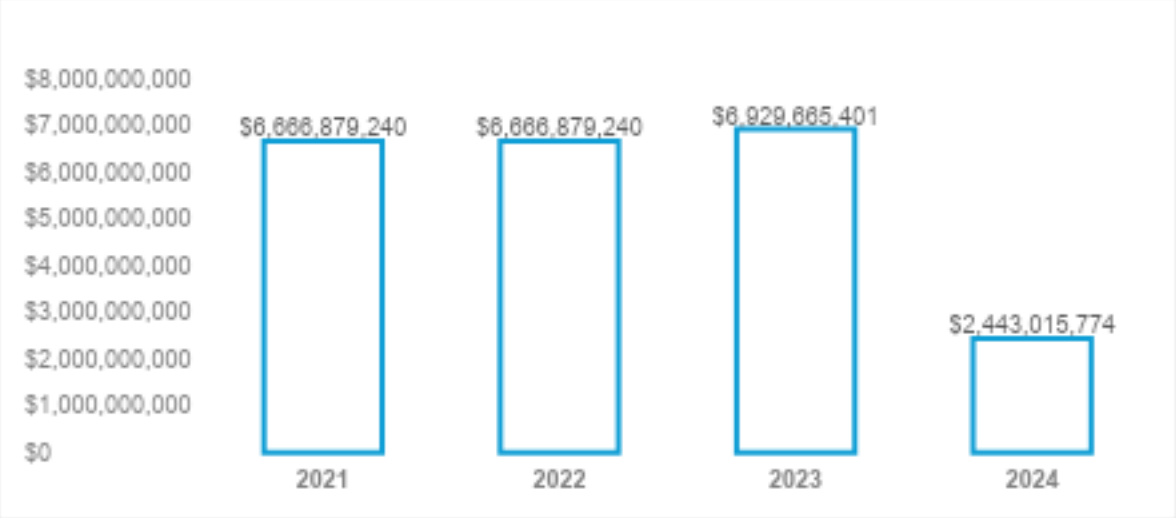
TOTAL EJECUTADO EN LOS 40 PAGOS REVISADOS **$ 22.706.439.655**

SALDO POR EJECUTAR **$ 1.242.368.402**

Tabla 002 . Modificaciones contractuales

VI. PAGOS POR VIGENCIA

A continuación de manera gráfica se resumen los pagos realizados (40 revisados en total), así:



Gráfica 001 Pagos por vigencia

VIGENCIA	VALOR FACTURADO Y PAGADO	
2021	$	6.666.879.240
2022	$	6.666.879.240
2023	$	6.929.665.401
2024	$	2.443.015.774
TOTAL GENERAL	**$**	**22.706.439.655**

SUPERVISORES POR VIGENCIA

NOMBRE	NÚMERO DE INFORMES
CARLOS RAUL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	**2**

2023	2
GLORIA EDITH PEÑA TORRES	**5**
2023	1
2024	4
LUIS ALFONSO VARGAS AMADO	**32**
2021	12
2022	11
2023	9
WILLIAM DAVID ARROBA GARZON	**1**
2022	1
TOTAL INFORME REVISADOS	**40**

Tabla 032 .Supervisores del contrato

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Álvaro Eduardo García Jiménez	Supervisor del 6/11/2020 **A** 01/12/2020	NA	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto AOM BTESA	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período*	1.602.070.000	5,58	1.826.686.765	4,38	3.428.756.65	4,87
Total Ejecutado	**1.602.070.000**	**5,58**	**1.826.686.765**	**4,38**	**3.428.756.765**	**4,87**
Valor pendiente por Ejecutar	**27.105.600.000**	**94,42**	**39.921.852.950**	**95,62**	**67.027.452.920**	**95,13**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría.*
**Corresponde al periodo de diciembre de 2020, en el concepto de Servicios se proyectó el valor por $1.602.070.000, debido a que aún se encuentra en conciliación la operación de las estaciones. En el concepto de Gastos Reembolsables se presentó por parte de BTESA 2 Informes de Gastos Reembolsables, el primero en el mes de diciembre de 2020 por $1.204.0870.619 y en enero de 2021 por $621.816.146.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA				
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS
AM	6	6	6
CAN	1	1	1
Microondas	8	0	0
Primaria Analógica	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37
Secundaria Analógica	167	140	140
Secundaría TDT	43	43	43
Secundaria Gap Filler	1	1	1
Estudio de Radio	15	15	15
Unidad móvil de radio	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6
Gap Filler	5	0	0
TOTAL	**293**	**253**	**253**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Álvaro Eduardo García Jiménez	Supervisor del 30/11/2020 A 30/04/2022	NA	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto AOM BTESA	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	1.602.070.000	5,58	1.826.686.765	4,38	**3.428.756.765**	**4,87**
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período*	1.589.350.000	5,54	1.433.591.620	3,43	3.022.941.620	4,29
Total Ejecutado	**3.191.420.000**	**11,12**	**3.260.278.385**	**7,81**	**6.451.698.385**	**9,16**
Valor pendiente por Ejecutar	**25.516.250.000**	**88,88**	**38.488.261.330**	**92,19**	**64.004.511.330**	**90,84**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO

Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	3	3	3
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	167	134	134	134
Estación Secundaria GAP Filler	1	1	1	1
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	15	15	15	15
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	5	0	0	0
TOTAL	**293**	**250**	**250**	**250**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Luis Alfonso Vargas Amado	Supervisor	lavargas@rtvc.gov.co	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto AOM BTESA	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	3.191.420.000	11,12	3.260.278.385	7,81	**6.451.698.385**	9,16
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.582.990.000	5,51	1.619.599.736	3,88	3.202.589.736	4,55
Total Ejecutado	**4.774.410.000**	**16,63**	**4.879.878.121**	**11,69**	**9.654.288.121**	**13,70**
Valor pendiente por Ejecutar	**23.933.260.000**	**83,37**	**36.868.661.594**	**88,31**	**60.801.921.594**	**86,30**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	3	3	3
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	167	135	135	135
Secundaria GAP Filler	1	1	1	1
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	15	13	13	13
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	5	0	0	0
TOTAL	**293**	**249**	**249**	**249**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	4.774.410.000	16,63	4.879.878.121	11,69	9.654.288.121	13,70
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.573.000.000	5,48	2.142.096.915	5,13	3.715.096.915	5,27
Total Ejecutado	**6.347.410.000**	**22,11**	**7.021.975.036**	**16,82**	**13.369.385.036**	**18,98**
Valor pendiente por Ejecutar	**22.360.260.000**	**77,89**	**34.726.564.679**	**83,18**	**57.086.824.679**	**81,02**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
1	Radicación Informe de gestión preliminar (Informe mensual) Nota: La información que se repita (potencias, intensidades, consumos, entre otra) en los diferentes formatos (bitácora, hoja de vida, informe de visita de mantenimiento, tablas del informe de gestión) por mes, deberá coincidir en todas las bases de información, so pena de incurrir en el descuento del SERVICIO para la estación con información no concordante.	Dentro de los primeros 9 días del siguiente mes	Para 10 estaciones se encontraron posibles no coincidencias de información.	Si el informe no es entregado en el ANS acordado, no se reconocerá el valor del 3% del total del SERVICIO
2	Tiempo de reparación en laboratorio de equipos de recepción y/o transmisión para una Estación primaria o de AM (Incluye tiempos de desplazamiento de o los elementos, reparación e instalación). Este indicador aplica también para modulos amplificadores, excitadores y/o fuentes de alimentación.	Máximo en 15 días	Para la estación Itagüí se encontró la reparación en laboratorio del TX de SC, posiblemente fuera del umbral establecido	Si la(s) estación(es) no es(son) reparada(s) en el ANS acordado, no se reconocerá el valor del SERVICIO de dicha(s) estación(es) o el valor equivalente a diez (10) S.M.M.L.V en caso de que el valor ofertado del servicio por esta estación, sea inferior a este monto esto para el(los) mes(es) que no se cumpla en ANS

Teniendo en cuenta el resultado de ANS mencionado, se requerirá al contratista para que en última instancia ratifique o rectifique lo evidenciado. El detalle se encuentra en el numeral 5.5.2 del presente informe.

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	1	1
Primaria Analógica	2	2	1	1
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	167	133	133	133
Secundaria GAP Filler	1	1	0	0
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	15	15	15	15
Unidad móvil de radio	2	2	2	2

Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	5	0	0	0
TOTAL	**293**	**248**	**245**	**245**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	6.347.410.000	22,11	7.021.975.036	16,82	**13.369.385.036**	18,98
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	1.609.000	0,01	0	0,00	1.609.000	0,002
Valor a facturar en el presente período	1.613.661.000	5,62	3.240.365.421	7,76	4.854.026.421	6,89
Total Ejecutado	**7.961.071.000**	**27,73**	**10.262.340.457**	**24,58**	**18.223.411.457**	**25,86**
Valor pendiente por Ejecutar	**20.746.599.000**	**72,27**	**31.486.199.258**	**75,42**	**52.232.798.258**	**74,14**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
1	Radicación Informe de gestión definitivo (Informe mensual) Nota 2: La información que se repita (potencias, intensidades, consumos, entre otra) en los diferentes formatos (bitácora, hoja de vida, informe de visita de mantenimiento, tablas del informe de gestión) por mes, deberá coincidir en todas las bases de información, so pena de incurrir en el descuento del SERVICIO para la estación con información no concordante. En caso de entregarse información extemporánea, inexacta o incompleta se aplicará también el descuento previsto.	Dentro de los siguientes 5 días al envío del informe de revisión por parte del supervisor	Para la estación Simón Bolívar, se identificó que, en la hoja de vida remitida tanto en el informe de gestión preliminar, como en el definitivo, no se reportó que en el periodo pasado Ingeniería y Montajes Profesionales realizara el cambio de conector de 64 pines del módulo ECM del motogenerador, el sensor de posición y el cableado del motor, y que la planta quedara operativa	Si el informe no es entregado en el ANS acordado ni correctamente diligenciado, no se reconocerá el valor del 10% del total del SERVICIO

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	3	3	3
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	170	134	137	137
Secundaria GAP Filler	1	1	1	1
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	15	18	18
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**250**	**256**	**256**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	**7.961.071.000**	27,73	10.262.340.457	24,58	**18.223.411.457**	25,86
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.568.710.000	5,46	2.766.493182	6,63	4.335.203.182	6,15
Total Ejecutado	**9.529.781.000**	**33,20**	**13.028.833.639**	**31,21**	**22.558.614.639**	**32,02**
Valor pendiente por Ejecutar	**19.177.889.000**	**66,80**	**28.719.706.076**	**68,79**	**47.897.595.076**	**67,98**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	1	1	1
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	170	134	130	130
Secundaria GAP Filler	1	1	1	1
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	15	15	15
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**248**	**244**	**244**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
NA	NA	NA	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	100,00	70.456.209.715	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	**9.529.781.000**	33,20	13.028.833.639	31,21	**22.558.614.639**	32,02
Descuentos por ANS acumulados	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.630.870.000	5,68	2.230.137.194	5,34	3.861.007.194	5,48
Total Ejecutado	**11.160.651.000**	**38,88**	**15.258.970.833**	**36,55**	**26.419.621.833**	**37,50**
Valor pendiente por Ejecutar	**17.547.019.000**	**61,12**	**26.489.568.882**	**63,45**	**44.036.587.882**	**62,50**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	**No. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**SUMA ASEGURADA**	**PERÍODO DE COBERTURA**
MAPFRE SEGUROS	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.091.241.943	06/11/2020 A **30/08/2022**

GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.522.810.485,75	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.136.862.914,50	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.136.862.914,50	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.522.810.485,75	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 13 de noviembre de 2020, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	170	138	138	138
Secundaria GAP Filler	1	1	1	1
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**259**	**259**	**259**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.456.209.715 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	97,27	70.456.209.715	98,36
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,73	**1.172.841.794**	1,64
Total Contrato	28.707.670.000	100,00	42.921.381.509	100,00	71.629.051.509	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	**11.160.651.000**	**38,88**	**15.258.970.833**	**35,55**	**26.419.621.833**	**36,88**
Descuentos por ANS acumulados	1.609.000	0,01	0	0,00	1.609.000	0,002
Descuentos por ANS del Periodo	570.000	0,00	0	0,00	570.000	0,00
Valor a facturar en el presente período **	1.626.660.000	5,67	2.898.065.349	6,75	4.524.725.349	6.32
Total Ejecutado	**12.787.311.000**	**44,54**	**18.157.036.182**	**42,30**	**30.944.347.182**	**43,20**
Valor pendiente por Ejecutar	**15.920.359.000**	**55,46**	**24.764.345.327**	**57,70**	**40.684.704.327**	**56,80**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

*** Gastos Reembolsables correspondientes a Julio 2021 y Obras Civiles Fase V*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.325.810.301.80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.581.452.575,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.488.715.452,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.488.715.452,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.581.452.575,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 22 de julio de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
1	Radicación Informe de gestión definitivo (Informe mensual) Nota1: Durante esos 5 días se adelantará una reunión en instalaciones de RTVC entre el equipo técnico definido por EL CONTRATISTA y el equipo técnico definido por la supervisión, a fin de resolver dudas concretas y de revisar los soportes definitivos que acompañan al informe. Nota2: La información que se repita (potencias, intensidades, consumos, entre otra) en los diferentes formatos (bitácora, hoja de vida, informe de visita de mantenimiento, tablas del informe de gestión) por mes, deberá coincidir en todas las bases de información, so pena de incurrir en el descuento del SERVICIO para la estación con información no concordante. En caso de entregarse información extemporánea, inexacta o incompleta se aplicará también el descuento previsto.	Dentro de los siguientes 5 días al envío del informe de revisión por parte del supervisor	Teniendo en cuenta lo informado por el contratista y los soportes remitidos con el informe definitivo, mediante el correo IRTVC-CEE-BTE-1713-2021 del 21 de agosto de 2021, se encontró que para el día 20/07/2021 no se registra ningún consumo e indican que ACPM disponible son 165,10 galones en el informe diario, mientras que en la bitácora digital del día 20/07/2021 indican que se presenta consumo de 41,78 galones y la medición de combustible al final del día son 125,33 galones. Sumado a lo anterior, para el día 21/07/2021 en el informe diario reportan un consumo de 84,55 galones y ACPM disponible al final del día 81,55, mientras que en la bitácora digital del 21/07/2021 indican que se presentó consumo de 41,78 galones quedando la medición de ACPM al final del día de 81,55 galones. En conclusión, para los días 20 y 21-07-2021 no hay concordancia en la información de consumos registrados por un lado en el informe diario y de otra parte en las bitácoras digitales.	Si el informe no es entregado en el ANS acordado ni correctamente diligenciado, no se reconocerá el valor del 10% del total del SERVICIO.

El detalle de la verificación realizada se encuentra en el anexo "DEFINITIVO 7. ANEXO BASE DE CÁLCULO INFORME DE GESTIÓN JULIO 2021 – KBT", hoja "ACPM".

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	170	138	137	137
Secundaria GAP Filler	1	1	1	1
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**259**	**258**	**258**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 71.629.051.509 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	97,27	70.456.209.715	98,36
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,73	**1.172.841.794**	1,64
Total Contrato	28.707.670.000	100,00	42.921.381.509	100,00	71.629.051.509	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	12.787.311.000	44,54	$ 18.157.036.182	42,30	**$ 30.944.347.182**	43,20
Descuentos por ANS acumulados	1.666.000	0,01	$ 0	0,00	1.666.000	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	$ 0	0,00	$ 0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período**	1.633.860.000	5,69	2.448.829.468	5,71	4.082.689.468	5,70
Total Ejecutado	**14.421.171.000**	**50,23**	**20.605.865.650**	**48,01**	**35.027.036.650**	**48,90**
Valor pendiente por Ejecutar	**14.286.499.000**	**49,77**	**22.315.515.859**	**51,99**	**36.602.014.859**	**51,10**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

***Valor del Servicio proyectado para el periodo agosto 2021*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.325.810.301.80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.581.452.575,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.488.715.452,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.488.715.452,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.581.452.575,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 22 de julio de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	169	137	137	137
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**259**	**259**	**259**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 71.629.051.509 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	97,27	70.456.209.715	98,36
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,73	**1.172.841.794**	1,64
Total Contrato	28.707.670.000	100,00	42.921.381.509	100,00	71.629.051.509	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	14.421.171.000	50,23	20.605.865.650	48,01%	35.027.036.650	48,90
Descuentos por ANS acumulados	1.666.000	0,01	0	0,00%	1.666.000	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00%	0	0,00
Valor a facturar en el presente período**	1.622.940.000	5,65	3.183.352.099	7,42%	4.806.292.099	6,71%
Total Ejecutado	**16.044.111.000**	**55,89**	**23.789.217.749**	**55,43%**	**39.833.328.749**	**55,61%**
Valor pendiente por Ejecutar	**12.663.559.000**	**44,11**	**19.132.163.760**	**44,57%**	**31.795.722.760**	**44,39%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

***Valor del Servicio proyectado para el periodo septiembre 2021*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.325.810.301.80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.581.452.575,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.488.715.452,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.488.715.452,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.581.452.575,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 22 de julio de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	169	134	134	134
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**256**	**256**	**256**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 71.629.051.509 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	97,27	70.456.209.715	98,36
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,73	**1.172.841.794**	1,64
Total Contrato	28.707.670.000	100,00	42.921.381.509	100,00	71.629.051.509	100,00
Total ejecutado antes del presente pago	**16.044.111.000**	**55,89**	**23.789.217.749**	**55,43%**	**39.833.328.749**	**55,61%**
Descuentos por ANS acumulados	1.666.000	0,01	0	0,00%	1.666.000	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00%	0	0,00
Valor a facturar en el presente período**	1.619.300.000	5,64	2.581.977.720	6,02	4.201.277.720	5,87
Total Ejecutado	**17.663.411.000**	**61,53**	**26.371.195.469**	**61,44**	**44.034.606.469**	**61,48**
Valor pendiente por Ejecutar	**11.044.259.000**	**38,47**	**16.550.186.040**	**38,56**	**27.594.445.040**	**38,52**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

***Valor del Servicio para el periodo octubre 2021*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.325.810.301.80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.581.452.575,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.488.715.452,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.488.715.452,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.581.452.575,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 22 de julio de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	169	133	133	133
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**255**	**255**	**255**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 72.447.826.069 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	95,45	70.456.209.715	97,25
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,68	**1.172.841.794**	1,62
Adición No. 2**	**0**	0,00	818.774.560	1,87	72.447.826.069	1,87
Total Contrato	**28.707.670.000**	**100,00**	**43.740.156.069**	**100,00**	**72.447.826.069**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	**17.663.411.000**	**61,53**	**26.371.195.469**	**61,44**	**44.034.606.469**	**61,48**
Descuentos por ANS acumulados	1.666.000	0,01	0	0,00%	1.666.000	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00%	0	0,00
Valor a facturar en el presente período***	1.623.540.000	5,66	3.682.358.349	8,42	5.305.898.350	7,32
Total Ejecutado	**19.286.951.000**	**67,18**	**30.053.553.818**	**68,71**	**49.340.504.819**	**68,10**
Valor pendiente por Ejecutar	**9.420.719.000**	**32,82**	**13.686.602.251**	**31,29**	**23.107.321.250**	**31,90**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
****Valor del Servicio para el periodo noviembre 2021*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.489.565.213,80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.622.391.303,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.734.347.820,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.734.347.820,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.622.391.303,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 23 de noviembre de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	169	135	135	135
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**257**	**257**	**257**

CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 72.447.826.069 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	95,45	70.456.209.715	97,25
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,68	**1.172.841.794**	1,62
Adición No. 2**	**0**	0,00	818.774.560	1,87	72.447.826.069	1,87
Total Contrato	**28.707.670.000**	**100,00**	**43.740.156.069**	**100,00**	**72.447.826.069**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	**19.286.951.000**	**67,18**	**30.053.553.818**	**68,71**	**49.340.504.819**	**68,10**
Descuentos por ANS acumulados	1.666.000	0,01	0	0,00%	1.666.000	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00%	0	0,00
Valor a facturar en el presente período***	1.629.620.000	5,68	3.784.034.651	8,65	5.413.654.651	7,47%
Total Ejecutado	**20.916.571.000**	**72,86**	**33.837.588.469**	**77,36**	**54.754.159.469**	**75,58%**

Valor pendiente por Ejecutar	**7.791.099.000**	**27,14**	**9.902.567.600**	**22,64**	**17.693.666.600**	**24,42%**	

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
****Valor del Servicio para el periodo diciembre 2021*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.489.565.213,80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.622.391.303,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.734.347.820,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.734.347.820,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.622.391.303,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 23 de noviembre de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	8	2	2	2
Primaria Analógica	2	2	2	2
Primaria Analógica más TDT	37	37	37	37
Secundaria Analógica	169	135	135	135
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	43	43	43	43
Estudio de Radio	21	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**297**	**257**	**257**	**257**

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 72.447.826.069 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	95,45	70.456.209.715	97,25
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,68	**1.172.841.794**	1,62
Adición No. 2**	**0**	0,00	818.774.560	1,87	72.447.826.069	1,87
Total Contrato	**28.707.670.000**	**100,00**	**43.740.156.069**	**100,00**	**72.447.826.069**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	**20.916.571.000**	**72,86**	**33.837.588.469**	**77,36**	**54.754.159.469**	**75,58**
Descuentos por ANS acumulados	1.666.000	0,01	0	0,00	1.666.000	0,00
Descuentos por ANS del Periodo	13.247.899	0,05	0	0,00	13.247.899	0,02
Valor a facturar en el presente período***	1.625.955.000	5,66	2.074.395.502	4,74	3.700.350.502	5,11
Total Ejecutado	**22.542.526.000**	**78,52**	**35.911.983.971**	**82,10**	**58.454.509.971**	**80,68**
Valor pendiente por Ejecutar	**6.165.144.000**	**21,48**	**7.828.172.098**	**17,90**	**13.993.316.098**	**19,32**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
****Valor del Servicio para el periodo enero 2022*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.489.565.213,80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.622.391.303,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.734.347.820,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.734.347.820,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.622.391.303,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 23 de noviembre de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	1	1	1
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	166	130	130	130
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	46	46	46
Estudio de Radio	22	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**304**	**256**	**256**	**256**

Para el período objeto del presente informe 6 estaciones presentaron cambio de tipología por parte de RTVC, Chinchiná, Silvia, Quininí, Los Santos, Tibitoc y Versalles MW.
Para el período objeto del Presente informe se adicionaron las Estaciones Secundarias TDT Casabaja 02, Guaranda, Istmina, Mesetas, Puerto Berrío y San Marcos, a las estaciones a cargo del AOM.
Para el período objeto del presente informe se adicionó el Estudio de Radio Mesetas a los estudios a cargo del AOM.

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 72.447.826.069 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	95,45	70.456.209.715	97,25
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,68	**1.172.841.794**	1,62
Adición No. 2**	**0**	0,00	818.774.560	1,87	72.447.826.069	1,87
Total Contrato	**28.707.670.000**	**100,00**	**43.740.156.069**	**100,00**	**72.447.826.069**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	**22.542.526.000**	**78,52**	**35.911.983.971**	**82,10**	**58.454.509.971**	**80,68**
Descuentos por ANS acumulados	14.913.899	0,05	0	0,00	14.913.899	0,05
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.669.220.000	5,81	2.503.917.111	5,72	4.173.137.111	5,76
Total Ejecutado	**24.211.746.000**	**84,34**	**38.415.901.082**	**87,83**	**62.627.647.085**	**86,45**
Valor pendiente por Ejecutar	**4.495.924.000**	**15,66**	**5.324.254.987**	**12,17**	**9.820.178.987**	**13,55**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.489.565.213,80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.622.391.303,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.734.347.820,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.734.347.820,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.622.391.303,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 23 de noviembre de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	166	132	132	132
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	52	52
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**304**	**263**	**263**	**263**

Para el presente informe 6 estaciones presentaron cambio de tipología por parte de RTVC, Chinchiná, Silvia, Quininí, Los Santos, Tibitoc y Versalles MW.

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 72.447.826.069 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com	
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com	
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com	
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com	
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com	
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com	
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co	
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co	

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	100,00	41.748.539.715	95,45	70.456.209.715	97,25
Adición No. 1*	**0**	0,00	1.172.841.794	2,68	**1.172.841.794**	1,62
Adición No. 2**	**0**	0,00	818.774.560	1,87	72.447.826.069	1,87
Total Contrato	**28.707.670.000**	**100,00**	**43.740.156.069**	**100,00**	**72.447.826.069**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	**24.211.746.000**	**84,34**	**38.415.901.082**	**87,83**	**62.627.647.085**	**86,45**
Descuentos por ANS acumulados	14.913.899	0,05	0	0,00	14.913.899	0,05
Descuentos por ANS del Periodo	1.857.143	0,01	0	0,00	1.857.143	0,01
Valor a facturar en el presente período***	1.620.810.000	5,65	2.667.227.057	6.10	4.288.037.057	5,92
Total Ejecutado	**25.832.556.000**	**89,98**	**41.083.128.139**	**97,93**	**66.915.684.139**	**92,36**
Valor pendiente por Ejecutar	**2.875.114.000**	**10,02**	**2.657.027.930**	**6,07**	**5.532.141.930**	**7,64**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
****los valores relacionados en los conceptos de Servicios y Gastos Reembolsables se encuentran en proceso de revisión y respuestas por parte de BTESA de las Observaciones emitidas por la Interventoría, situación que puede generar cambio en los mismos.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$14.489.565.213,80	06/11/2020 A **30/08/2022**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.622.391.303,45	6/11/2020 A **30/04/205**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$21.734.347.820,70	06/11/2020 A **30/04/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$21.734.347.820,70	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$3.622.391.303,45	06/11/2020 A **30/04/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 23 de noviembre de 2021, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	166	130	131	132
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	44	44	44
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**304**	**254**	**255**	**255**

Para el presente informe 6 estaciones presentaron cambio de tipología por parte de RTVC, Chinchiná, Silvia, Quininí, Los Santos, Tibitoc y Versalles MW.

Adicional se informa que la cantidad de estaciones operadas es diferente a las estaciones autorizadas porque durante el periodo, y posterior al envío por parte de RTVC del formato de informe de gestión al AOM, se autorizó a operar la estación Valle de Tenza I por el restablecimiento de energía.

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 72.447.826.069 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 2 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**62.711.184.927**	**100,00**	**104.509.879.403**	**100,00**

Total ejecutado antes del presente pago	25.832.556.000	61,80	41.069.638.820	65,49	66.902.194.820	64,02
Descuentos por ANS acumulados	15.078.992	0,04	0	0,00	15.078.992	0,01
Descuentos por ANS del Periodo	1.857.143	0,00	0	0,00	1.857.143	0,00
Valor a facturar en el presente período****	1.669.220.000	3,99	2.207.260.859	3,52	3.876.480.859	3,71
Total Ejecutado	**27.501.776.000**	**65,80**	**43.276.899.679**	**69,01**	**70.778.675.679**	**67,72**
Valor pendiente por Ejecutar	**14.296.918.476**	**34,20**	**19.434.285.248**	**30,99**	**33.731.203.724**	**32,28**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1*
***** Los valores relacionados en los conceptos de Servicios se encuentran en proceso de revisión y respuestas por parte de BTESA de las Observaciones emitidas por la Interventoría, situación que puede generar cambio en los mismos.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	166	132	132	132
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	52	52
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
TOTAL	**304**	**263**	**263**	**263**

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 104.509.879.403 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**62.711.184.927**	**100,00**	**104.509.879.403**	**100,00**

Total ejecutado antes del presente pago	27.501.776.000	65,80	43.276.899.679	69,01	70.778.675.679	67,72
Descuentos por ANS acumulados	15.078.992	0,04	0	0,00	15.078.992	0,01
Descuentos por ANS del Periodo	1.857.143	0,00	0	0,00	1.857.143	0,00
Valor a facturar en el presente período****	1.668.620.000	3,99	2.007.446.425	3,20	3.676.066.425	3,52
Total Ejecutado	**29.170.396.000**	**69,79**	**45.284.346.104**	**72,21**	**74.454.742.104**	**71,24**
Valor pendiente por Ejecutar	**12.628.298.476**	**30,21**	**17.426.838.823**	**27,79**	**30.055.137.299**	**28,76**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1*
***** Los valores relacionados en los conceptos de Servicios se encuentran en proceso de revisión y respuestas por parte de BTESA de las Observaciones emitidas por la Interventoría, situación que puede generar cambio en los mismos.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	166	131	131	131
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	52	52
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
TOTAL	**304**	**263**	**263**	**263**

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 104.509.879.403 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**62.711.184.927**	**100,00**	**104.509.879.403**	**100,00**

Total ejecutado antes del presente pago	29.170.396.000	69,79	45.284.346.104	72,21	74.454.742.104	71,24
Descuentos por ANS acumulados	15.078.992	0,04	0	0,00	15.078.992	0,01
Descuentos por ANS del Periodo	1.857.143	0,00	0	0,00	1.857.143	0,00
Valor a facturar en el presente período****	1.669.220.000	3,99	2.364.825.613	3,77	4.034.045.613	3,86
Total Ejecutado	**30.839.616.000**	**73,78**	**47.649.171.717**	**75,98**	**78.488.787.717**	**75,10**
Valor pendiente por Ejecutar	**10.959.078.476**	**26,22**	**15.062.013.210**	**24,02**	**26.021.091.686**	**24,90**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1*
***** Los valores relacionados en los conceptos de Servicios se encuentran en proceso de revisión y respuestas por parte de BTESA de las Observaciones emitidas por la Interventoría, situación que puede generar cambio en los mismos.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	166	132	132	132
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	52	52
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**304**	**263**	**263**	**263**

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 104.509.879.403 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**62.711.184.927**	**100,00**	**104.509.879.403**	**100,00**

Total ejecutado antes del presente pago	30.839.616.000	73,78	47.649.171.717	75,98	78.488.787.717	75,10
Descuentos por ANS acumulados	15.078.992	0,04	0	0,00	15.078.992	0,01
Descuentos por ANS del Periodo	1.857.143	0,00	0	0,00	1.857.143	0,00
Valor a facturar en el presente período****	1.664.980.000	3,98	2.651.007.222	4,23	4.315.987.222	4,13
Total Ejecutado	**32.504.596.000**	**77,76**	**50.300.178.939**	**80,21**	**82.804.774.939**	**79,23**
Valor pendiente por Ejecutar	**9.294.098.476**	**22,24**	**12.411.005.988**	**19,79**	**21.705.104.464**	**20,77**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Los valores relacionados en los conceptos de Servicios se encuentran en proceso de revisión y respuestas por parte de BTESA de las Observaciones emitidas por la Interventoría, situación que puede generar cambio en los mismos.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	130	130	130
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	52	52
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**262**	**262**	**262**

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 104.509.879.403 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**62.711.184.927**	**100,00**	**104.509.879.403**	**100,00**

Total ejecutado antes del presente pago	32.504.596.000	77,76	50.300.178.939	80,21	82.804.774.939	79,23
Descuentos por ANS acumulados	15.078.992	0,04	0	0,00	15.078.992	0,01
Descuentos por ANS del Periodo	1.857.143	0,00	0	0,00	1.857.143	0,00
Valor a facturar en el presente período****	1.661.940.000	3,98	3.902.279.550	6,22	5.564.219.550	5,32
Total Ejecutado	**34.166.536.000**	**81,74**	**54.202.458.489**	**86,43**	**88.368.994.489**	**84,56**
Valor pendiente por Ejecutar	**7.632.158.476**	**18,26**	**8.508.726.438**	**13,57**	**16.140.884.914**	**15,44**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Los valores relacionados en los conceptos de Servicios se encuentran en proceso de revisión y respuestas por parte de BTESA de las Observaciones emitidas por la Interventoría, situación que puede generar cambio en los mismos.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	130	130	130
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	52	52
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	2	2
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**261**	**261**	**261**

3.2 CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 104.509.879.403 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	6,24%	4.174.435.169	3,84%
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**66.885.620.096**	**100,00**	**108.684.314.572**	**100,00**

Total ejecutado antes del presente pago	34.166.536.000	81,74	54.202.458.489	81,04	88.368.994.489	81,31
Descuentos por ANS acumulados	16.936.134	0,04	0	0,00	16.936.134	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	13.848.739	0,03	0	0,00	13.848.739	0,01
Valor a facturar en el presente período*****	1.644.860.000	3,94	3.307.710.184	4,95	4.952.570.184	4,56
Total Ejecutado	**35.811.396.000**	**85,68**	**57.510.168.673**	**85,98**	**93.321.564.673**	**85,86**
Valor pendiente por Ejecutar	**5.987.298.476**	**14,32**	**9.375.451.423**	**14,02**	**15.362.749.899**	**14,14**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Teniendo en cuenta el estado de las Unidades móviles, y de conformidad con lo tratado con RTVC, se encuentra que no aplica la operación de las mismas. Por otro lado, considerando las condiciones de fuerza mayor informadas por BTESA que no permitieron el acceso a la estación 140 - Bolívar, y dado que dicha condición de fuerza mayor no permitió que las rutinas de mantenimieto fueran realizadas por el personal indicado, no aplicó durante el período la operación de esta estación.*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	130	129	129
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	52	51	51
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 108.684.314.572 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prorroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría		jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico		sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable		martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico		andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental		juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA			
NOMBRE CONTACTO	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto		m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico		j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA						
BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**

Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	68,68	41.748.539.715	66,57	70.456.209.715	67,42
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,87	1.172.841.794	1,12
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	1,31	818.774.560	0,78
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	31,32	18.971.028.858	30,25	32.062.053.334	30,68
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	6,24%	4.174.435.169	3,84%
Total Contrato	**41.798.694.476**	**100,00**	**66.885.620.096**	**100,00**	**108.684.314.572**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	35.811.396.000	85,68	57.510.168.673	85,98	93.321.564.673	85,86
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,07	0	0,00	16.936.134	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	13.848.739	0,01
Valor a facturar en el presente período*****	1.641.820.000	3,93	3.086.684.911	4,61	4.728.504.911	4,35
Total Ejecutado	**37.453.216.000**	**89,60**	**60.596.853.584**	**90,60**	**98.050.069.584**	**90,22**
Valor pendiente por Ejecutar	**4.345.478.476**	**10,40**	**6.288.766.512**	**9,40**	**10.634.244.988**	**9,78**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Valor del Servicio sujeto a ajustes*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190	Cumplimiento	$ 20,901,975,880.60	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,225,493,970.15	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190	Calidad de los Servicios	$31,352,963,820.90	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 31, 352,963,820.90	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,225,493,970.15	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 5 de mayo de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	129	129	129
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	51	51	51

Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	2	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**257**	**257**	**257**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 125.126.120.827 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 05 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	58,66	41.748.539.715	54,80	70.456.209.715	56,31
Adición No. 1*	-	0,00	1.172.841.794	1,54	1.172.841.794	0,94
Adición No. 2**	-	0,00	818.774.560	1,07	818.774.560	0,65
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	26,75	18.971.028.858	24,90	32.062.053.334	25,62
Adición No. 4 ****	-	0,00	4.174.435.169	5,48	4.174.435.169	3,34
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	14,60	9.297.816.535	12,20	16.441.806.255	13,14
Total Contrato	**48.942.684.196**	**100,00**	**76.183.436.631**	**100,00**	**125.126.120.827**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	37.453.216.000	76,52	60.596.853.584	79,54	98.050.069.584	78,36
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06	-	0,00	30.784.874	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	-	0,00	-	0,00	-	0,00
Valor a facturar en el presente período*****	1.644.860.000	3,36	5.023.806.018	6,59	6.668.666.018	5,33
Total Ejecutado	**39.098.076.000**	**79,89**	**65.620.659.602**	**86,14**	**104.718.735.602**	**83,69**
Valor pendiente por Ejecutar	**9.844.608.196**	**20,11**	**10.562.777.029**	**13,86**	**20.407.385.225**	**16,31**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
****** Valor del Servicio sujeto a ajustes*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I.GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 5	Cumplimiento	$ 21,736,862,914.40	06/11/2020 A **30/03/2023**
	21-45-101315190 Anexo 5	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 5,434,215,728.60	6/11/2020 A **30/11/25**
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad de los Servicios	$32,605,294,371.60	06/11/2020 A **30/11/2023**
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$32,605,294,371.60	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 5	Responsabilidad Civil Extracontractual	$5,434,215,728.60	06/11/2020 A **30/11/2022**

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 31 de octubre de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	129	129	129
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	51	51	51
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**258**	**258**	**258**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 125.126.120.827 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com

IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	58,66	41.748.539.715	54,80	70.456.209.715	56,31
Adición No. 1*	-	0,00	1.172.841.794	1,54	1.172.841.794	0,94
Adición No. 2**	-	0,00	818.774.560	1,07	818.774.560	0,65
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	26,75	18.971.028.858	24,90	32.062.053.334	25,62
Adición No. 4 ****	-	0,00	4.174.435.169	5,48	4.174.435.169	3,34
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	14,60	9.297.816.535	12,20	16.441.806.255	13,14
Total Contrato	**48.942.684.196**	**100,00**	**76.183.436.631**	**100,00**	**125.126.120.827**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	39.098.076.000	79,89%	65.620.659.602	86,14%	104.718.735.602	83,69%
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06%	0	0,00%	30.784.874	0,02%
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Valor a facturar en el presente período*****	1.641.820.000	3,35%	4.420.588.478	5,80%	6.062.408.478	4,85%
Total Ejecutado	**40.739.896.000**	**83,24%**	**70.041.248.080**	**91,94%**	**110.781.144.080**	**88,54%**
Valor pendiente por Ejecutar	**8.202.788.196**	**16,76%**	**6.142.188.551**	**8,06%**	**14.344.976.747**	**11,46%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
****** Valor del Servicio sujeto a ajustes*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 5	Cumplimiento	$25.025.224.165,4	06/11/2020 A 31/07/2023
	21-45-101315190 Anexo 5	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.256.306.041,35	6/11/2020 A 31/03/2026
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad de los Servicios	$37.537.836.248,1	06/11/2020 A 31/03/2024
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$37.537.836.248,1	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 5	Responsabilidad Civil Extracontractual	$6.256.306.041,35	06/11/2020 A 31/03/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 31 de octubre de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	129	129	129
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	51	51	51
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**257**	**257**	**257**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 125.126.120.827 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	58,66	41.748.539.715	54,80	70.456.209.715	56,31
Adición No. 1*	-	0,00	1.172.841.794	1,54	1.172.841.794	0,94
Adición No. 2**	-	0,00	818.774.560	1,07	818.774.560	0,65
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	26,75	18.971.028.858	24,90	32.062.053.334	25,62
Adición No. 4 ****	-	0,00	4.174.435.169	5,48	4.174.435.169	3,34
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	14,60	9.297.816.535	12,20	16.441.806.255	13,14
Total Contrato	**48.942.684.196**	**100,00**	**76.183.436.631**	**100,00**	**125.126.120.827**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	40.739.896.000	83,24	70.041.248.080	91,94	110.781.144.080	88,54
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06	0	0,00	30.784.874	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período*****	1.711.792.460	3,50	2.610.657.333	3,43	4.322.449.793	3,45
Total Ejecutado	**42.451.688.460**	**86,74**	**72.651.905.413**	**95,36**	**115.103.593.873**	**91,99**
Valor pendiente por Ejecutar	**6.490.995.736**	**13,26**	**3.531.531.218**	**4,64**	**10.022.526.954**	**8,01**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
****** Valor del Servicio sujeto a ajustes*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 5	Cumplimiento	$25.025.224.165,4	06/11/2020 A 31/07/2023
	21-45-101315190 Anexo 5	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.256.306.041,35	6/11/2020 A 31/03/2026
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad de los Servicios	$37.537.836.248,1	06/11/2020 A 31/03/2024
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$37.537.836.248,1	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 5	Responsabilidad Civil Extracontractual	$6.256.306.041,35	06/11/2020 A 31/03/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 31 de octubre de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	128	128	128
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	51	51	51
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**257**	**257**	**257**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 125.126.120.827 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROL**		**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020		Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	58,66	41.748.539.715	54,80	70.456.209.715	56,31
Adición No. 1*	-	0,00	1.172.841.794	1,54	1.172.841.794	0,94
Adición No. 2**	-	0,00	818.774.560	1,07	818.774.560	0,65
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	26,75	18.971.028.858	24,90	32.062.053.334	25,62
Adición No. 4 ****	-	0,00	4.174.435.169	5,48	4.174.435.169	3,34
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	14,60	9.297.816.535	12,20	16.441.806.255	13,14
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Total Contrato	**55.942.684.196**	**100,00**	**90.649.061.717**	**100,00**	**146.591.745.913**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	42.451.688.460	75,88	72.651.905.413	80,15	115.103.593.873	78,52
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06	0	0,00	30.784.874	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período*****	1.708.621.740	3,05	2.617.377.385	2,89	4.325.999.125	2,95
Total Ejecutado	**44.160.310.200**	**78,94**	**75.269.282.798**	**83,03**	**119.429.592.998**	**81,47**
Valor pendiente por Ejecutar	**11.782.373.996**	**21,06**	**15.379.778.919**	**16,97**	**27.162.152.915**	**18,53**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******* Valor del Servicio sujeto a ajustes*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 5	Cumplimiento	$25.025.224.165,4	06/11/2020 A 31/07/2023
	21-45-101315190 Anexo 5	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.256.306.041,35	6/11/2020 A 31/03/2026
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad de los Servicios	$37.537.836.248,1	06/11/2020 A 31/03/2024
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$37.537.836.248,1	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

	21-40-101156987 Anexo 5	Responsabilidad Civil Extracontractual	$6.256.306.041,35	06/11/2020 A 31/03/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 27 de diciembre de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	128	128	128
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	51	51	51
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**256**	**256**	**256**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 146.591.745.913 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 Y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Juan Carlos Andrade	Asesor Ambiental	juan.andrade@kbtsas.com

IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Total Contrato	**55.942.684.196**	**100,00**	**90.649.061.717**	**100,00**	**146.591.745.913**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	44.160.310.200	78,94	75.269.282.798	83,03	119.429.592.998	81,47
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06	0	0,00	30.784.874	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.709.643.880	3,06%	2.524.350.540	2,78%	4.233.994.420	2,89%
Total Ejecutado	**45.869.954.080**	**81,99%**	**77.793.633.338**	**85,82%**	**123.663.587.418**	**84,36%**
Valor pendiente por Ejecutar	**10.072.730.116**	**18,01%**	**12.855.428.379**	**14,18%**	**22.928.158.495**	**15,64%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*

**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*

***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*

****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*

******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 5	Cumplimiento	$25.025.224.165,4	06/11/2020 A 31/07/2023
	21-45-101315190 Anexo 5	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.256.306.041,35	6/11/2020 A 31/03/2026
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad de los Servicios	$37.537.836.248,1	06/11/2020 A 31/03/2024
	21-45-101315190 Anexo 5	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$37.537.836.248,1	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 5	Responsabilidad Civil Extracontractual	$6.256.306.041,35	06/11/2020 A 31/03/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 27 de diciembre de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.
Las garantías que amparan la Adición No. 6 y prórroga No. 3 del Contrato de Interventoría, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Entidad.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	167	131	129	129
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	52	51	50	50
Estudio de Radio	22	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**305**	**260**	**257**	**257**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 146.591.745.913 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 Y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano @kbtsas.com

IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Total Contrato	**55.942.684.196**	**100,00**	**90.649.061.717**	**100,0**	**146.591.745.913**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	45.869.954.080	81,99	77.793.633.338	85,82	123.663.587.418	84,36
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06	0	0,00	30.784.874	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.710.269.680	3,06	2.921.094.371	3,22	4.631.364.051	3,16
Total Ejecutado	**47.580.223.760**	**85,05**	**80.714.727.709**	**89,04**	**128.294.951.469**	**87,52**
Valor pendiente por Ejecutar	**8.362.460.436**	**14,95**	**9.934.334.008**	**10,96**	**18.296.794.444**	**12,48**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	29.318.349.182.60	06/11/2020 A 1/12/2023
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	7.329.587.295.65	6/11/2020 A 31/07/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	43.977.523.773	06/11/2020 A 31/072024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	43.977.523.773	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	7.329.587.295.65	06/11/2020 A 31/07/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 11 de abril de 2022, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	169	132	130	130
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	53	51	50	50
Estudio de Radio	26	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**312**	**260**	**257**	**257**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 146.591.745.913 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 Y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano @kbtsas.com

IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Total Contrato	**55.942.684.196**	**100,00**	**90.649.061.717**	**100,0**	**146.591.745.913**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	47.580.223.760	85,05%	80.714.727.709	89,04%	128.294.951.469	87,52%
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06%	0	0,00%	30.784.874	0,02%
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Valor a facturar en el presente período	1.723.182.020	3,08%	2.814.856.749	3,11%	4.538.038.769	3,10%
Total Ejecutado	**49.303.405.780**	**88,13%**	**83.529.584.458**	**92,15%**	**132.832.990.238**	**90,61%**
Valor pendiente por Ejecutar	**6.639.278.416**	**11,87%**	**7.119.477.259**	**7,85%**	**13.758.755.675**	**9,39%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*

**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*

***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*

****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*

******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	29.318.349.182.60	06/11/2020 A 1/12/2023
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	7.329.587.295.65	6/11/2020 A 31/07/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	43.977.523.773	06/11/2020 A 31/072024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	43.977.523.773	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	7.329.587.295.65	06/11/2020 A 31/07/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 11 de abril de 2023, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	1	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	169	133	131	131
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	53	51	51	51
Estudio de Radio	26	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**312**	**262**	**260**	**260**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 146.591.745.913 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 Y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Total Contrato	**55.942.684.196**	**100,00**	**90.649.061.717**	**100,0**	**146.591.745.913**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	49.303.405.780	88,13	83.529.584.458	92,15	132.832.990.238	90,61
Descuentos por ANS acumulados	30.784.874	0,06	0	0,00	30.784.874	0,02
Descuentos por ANS del Periodo	16.781.870	0,03	0	0,00	16.781.870	0,01
Valor a facturar en el presente período	1.703.229.430	3,04	3.343.236.472	3,69	5.046.465.902	3,44
Total Ejecutado	**51.006.635.210**	**91,18**	**86.872.820.930**	**95,83**	**137.879.456.140**	**94,06**
Valor pendiente por Ejecutar	**4.936.048.986**	**8,82**	**$ 3.776.240.787**	**4,17**	**8.712.289.773**	**5,94**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*

**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*

***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*

****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*

******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	29.318.349.182.60	06/11/2020 A 1/12/2023
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	7.329.587.295.65	6/11/2020 A 31/07/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	43.977.523.773	06/11/2020 A 31/072024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	43.977.523.773	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	7.329.587.295.65	06/11/2020 A 31/07/2023

Nota: Garantías aprobadas por RTVC el 11 de abril de 2023, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA"*.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
1	Tiempo de reparación de transferencias energía motogenerador - red comercial en estaciones Nota: Este ANS aplica para todas las estaciones que cuenten con este equipo con excepción de la Estación CAN la cual cuenta con sus propios indicadores. Se aclara que este indicador es independiente de los relacionados con la disponibilidad de servicio y por lo tanto se calcularan de manera independiente.	Máximo 15 días	Teniendo en cuenta lo indicado por el AOM, se identifica que se reportó por el AOM en bitácoras y hojas de vida como falla en la operación normal de la transferencia, de la estación Montería, al no ordenar el apagado de la planta. Sin embargo, no se evidenció la revisión, atención y solución de lo reportado. superando así el tiempo establecido en el ANS.	Si la transferencia energía - motogenerador - red comercial no es reparada en el ANS acordado, no se reconocerá el valor del SERVICIO de dicha estación en el mes que se presente el evento. Este ANS no aplica para la Estación CAN la cual cuenta con sus propios indicadores.

El detalle de la verificación realizada se encuentra en el anexo "DEFINITIVO 31. ANEXO BASE DE CÁLCULO INFORME DE GESTIÓN JUNIO 2023 – KBT", hoja "PLANTAS-UPS".

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	169	132	131	131
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	53	51	51	51
Estudio de Radio	26	22	22	22
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**312**	**260**	**259**	**259**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 161.993.205.127 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com

IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Adición No. 7 ******	5.250.000.000	8,58	10.151.459.214	10,07	15.401.459.214	9,51
Total Contrato	**61.192.684.196**	**100,00**	**100.800.520.931**	**100,00**	**161.993.205.127**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	51.006.635.210	83,35	86.872.820.930	86,18	137.879.456.140	85,11
Descuentos por ANS acumulados	44.887.286	0,07	0	0,00	44.887.286	0,03
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.721.763.540	2,81	3.089.405.847	3,06	4.811.169.387	2,97
Total Ejecutado	**52.728.398.750**	**86,17**	**89.962.226.777**	**89,25**	**142.690.625.527**	**88,08**
Valor pendiente por Ejecutar	**8.464.285.446**	**13,83**	**10.838.294.154**	**10,75**	**19.302.579.600**	**11,92**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	29.318.349.182.60	06/11/2020 A 1/12/2023
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	7.329.587.295.65	6/11/2020 A 31/07/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	43.977.523.773	06/11/2020 A 31/072024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	43.977.523.773	Si ampara 1 años, 0 meses y 0 días *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	7.329.587.295.65	06/11/2020 A 31/07/2023

Nota: Teniendo en cuenta la firma de la modificación contractual el 27 de julio de 2023, BTESA presentó las garantías y están pendientes de aprobación por parte de la Entidad, por lo tanto, la información de las garantías que se encuentran en el recuadro anterior, son las que actualmente están aprobadas por RTVC el 11 de abril de 2023, en el formato de nominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA".*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MNTO. PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	169	133	132	132
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	53	51	51	51
Estudio de Radio	26	22	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**312**	**262**	**260**	**260**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 161.993.205.127 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		

DETALLE CONTRACTUAL	FECHA FIRMA	CONCEPTO
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Adición No. 7 ******	5.250.000.000	8,58	10.151.459.214	10,07	15.401.459.214	9,51
Total Contrato	**61.192.684.196**	**100,00**	**100.800.520.931**	**100,00**	**161.993.205.127**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	52.728.398.750	86,17	89.962.226.777	89,25	142.690.625.527	88,08
Descuentos por ANS acumulados	44.887.286	0,07	0	0,00	44.887.286	0,03
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.710.999.780	2,80	2.915.649.724	2,89	4.626.649.504	2,86
Total Ejecutado	**54.439.398.530**	**88,96**	**92.877.876.501**	**92,14**	**147.317.275.031**	**90,94**
Valor pendiente por Ejecutar	**6.753.285.666**	**11,04**	**7.922.644.430**	**7,86**	**14.675.930.096**	**9,06**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	32.938.641.025.40	06/11/2020 A 01/04/2024
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$8,099,660,256.35	06/11/2020 A 31/10/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	$ 48,597,961,538.10	06/11/2020 A 31/102024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 48,597,961,538.10	06/11/2020 A 31/10/2024
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	$8,099,660,256.35	06/11/2020 A 31/10/2023

Nota:El 4 de agosto de 2023, RTVC dio aprobación el 4 de agosto de 2023, a las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA".*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	169	132	130	132
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	53	51	51	51
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**312**	**259**	**257**	**257**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 161.993.205.127 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	51,32	41.748.539.715	46,06	70.456.209.715	48,06
Adición No. 1*	0	0,00	1.172.841.794	1,29	1.172.841.794	0,80
Adición No. 2**	0	0,00	818.774.560	0,90	818.774.560	0,56
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	23,40	18.971.028.858	20,93	32.062.053.334	21,87
Adición No. 4 ****	0	0,00	4.174.435.169	4,61	4.174.435.169	2,85
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	12,77	9.297.816.535	10,26	16.441.806.255	11,22
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	12,51	14.465.625.086	15,96	21.465.625.086	14,64
Adición No. 7 ******	5.250.000.000	8,58	10.151.459.214	10,07	15.401.459.214	9,51
Total Contrato	**61.192.684.196**	**100,00**	**100.800.520.931**	**100,00**	**161.993.205.127**	**100,00**
Total ejecutado antes del presente pago	54.439.398.530	88,96	92.877.876.501	92,14	147.317.275.031	90,94
Descuentos por ANS acumulados	44.887.286	0,07	0	0,00	44.887.286	0,03
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valor a facturar en el presente período	1.717.967.020	2,81	3.321.122.138	3,29%	5.039.089.158	3,11%
Total Ejecutado	**56.157.365.550**	**91,77**	**96.198.998.639**	**95,44%**	**152.356.364.189**	**94,05%**
Valor pendiente por Ejecutar	**5.035.318.646**	**8,23**	**4.601.522.292**	**4,56%**	**9.636.840.938**	**5,95%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	32.938.641.025.40	06/11/2020 A 01/04/2024
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$8,099,660,256.35	06/11/2020 A 31/10/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	$ 48,597,961,538.10	06/11/2020 A 31/102024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 48,597,961,538.10	06/11/2020 A 31/10/2024
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	$8,099,660,256.35	06/11/2020 A 31/10/2023

Nota: El 4 de agosto de 2023, RTVC dio aprobación el 4 de agosto de 2023, a las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA".*

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	169	131	131	131
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	53	51	51	51
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**312**	**259**	**259**	**259**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 174.626.739.749 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		

DETALLE CONTRACTUAL	FECHA FIRMA	CONCEPTO
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA

		Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.
Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.
Adición No. 8 y Prorroga No. 5	31/10/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 Adicionar al valor del contrato en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($12.633.534.622) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000.000) M/CTE incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE M/CTE ($9.133.534.622) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	44,38%	41.748.539.715	37,98%	70.456.209.715	40,35%
Adición No. 1*	0	0,00%	1.172.841.794	1,07%	1.172.841.794	0,67%
Adición No. 2**	0	0,00%	818.774.560	0,74%	818.774.560	0,47%
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	20,24%	18.971.028.858	17,26%	32.062.053.334	18,36%
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	3,80%	4.174.435.169	2,39%
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	11,04%	9.297.816.535	8,46%	16.441.806.255	9,42%
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	10,82%	14.465.625.086	13,16%	21.465.625.086	12,29%

Adición No. 7 *******	5.250.000.000	8,12%	10.151.459.214	9,23%	15.401.459.214	8,82%
Adición No. 8 *******	3.500.000.000	5,41%	9.133.534.622	8,31%	12.633.534.622	7,23%
Total Contrato	**64.692.684.196**	**100,00%**	**109.934.055.553**	**100,00%**	**174.626.739.749**	**100,00%**
Total ejecutado antes del presente pago	56.157.365.550	86,81%	96.198.998.639	87,51%	152.356.364.189	87,25%
Descuentos por ANS acumulados	44.887.286	0,07%	0	0,00%	44.887.286	0,03%
Descuentos por ANS del Periodo	19.743.376	0,03%	0	0,00%	19.743.376	0,01%
Valor a facturar en el presente período	1.744.014.902	2,70%	2.949.787.649	2,68%	4.693.802.551	2,69%
Total Ejecutado	**57.901.380.452**	**89,50%**	**99.148.786.288**	**90,19%**	**157.050.166.740**	**89,93%**
Valor pendiente por Ejecutar	**6.791.303.744**	**10,50%**	**10.785.269.265**	**9,81%**	**17.576.573.009**	**10,07%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*
********* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 8*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	32.938.641.025.40	06/11/2020 A 01/04/2024
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$8,099,660,256.35	06/11/2020 A 31/10/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	$ 48,597,961,538.10	06/11/2020 A 31/102024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 48,597,961,538.10	06/11/2020 A 31/10/2024
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	$8,099,660,256.35	06/11/2020 A 31/10/2023

Nota: El 4 de agosto de 2023, RTVC dio aprobación el 4 de agosto de 2023, a las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA".*

Las garantías que amparan la Adición No. 8 y la Prorroga No. 5 firmada el 31 de octubre de 2023, están pendientes de ser presentadas por parte de BTESA para la respectiva aprobación de RTVC.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ÍTEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
1	**Disponibilidad Fichas de Gestión ambiental** En la totalidad de las estaciones primarias y en las secundarias que RTVC indique, deben permanecer en medio físico copias en medio físico de los documentos en donde se evidencie el cumplimiento.	Información entregada actualizada trimestre vencido.	En la verificación realizada al informe de gestión del contratista se identificó que durante el período no permanecieron en medio físico las fichas de gestión ambiental en las estaciones: Leticia, Tibitoc, Kennedy, La Pita, Montería, Cerro Oriente y Martinica.	Si estos documentos no están disponibles ni correctamente diligenciados en el tiempo establecido, no se reconocerá el valor del 20% del valor del SERVICIO de la estación, en lo correspondiente al trimestre.

El detalle de la verificación realizada se encuentra en el anexo "DEFINITIVO 35. ANEXO BASE DE CÁLCULO INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE 2023 – KBT", hoja "INFORME".

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO				
TIPO	**No. ESTACIONES**	**No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA**	**No. ESTACIONES OPERADAS**	**No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO**
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	149	112	112	112
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	74	73	72	72
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**313**	**261**	**260**	**260**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 174.626.739.749 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA, Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.
Adición No. 8 y Prorroga No. 5	31/10/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 Adicionar al valor del contrato en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($12.633.534.622) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000.000) M/CTE incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE M/CTE ($9.133.534.622) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Andrea Catalina Rubiano Soler	Asesor Jurídico	andrea.rubiano@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	44,38%	41.748.539.715	37,98%	70.456.209.715	40,35%
Adición No. 1*	0	0,00%	1.172.841.794	1,07%	1.172.841.794	0,67%
Adición No. 2**	0	0,00%	818.774.560	0,74%	818.774.560	0,47%
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	20,24%	18.971.028.858	17,26%	32.062.053.334	18,36%
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	3,80%	4.174.435.169	2,39%

Adición No. 5 *****	7.143.989.720	11,04%	9.297.816.535	8,46%	16.441.806.255	9,42%
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	10,82%	14.465.625.086	13,16%	21.465.625.086	12,29%
Adición No. 7 *******	5.250.000.000	8,12%	10.151.459.214	9,23%	15.401.459.214	8,82%
Adición No. 8 *******	3.500.000.000	5,41%	9.133.534.622	8,31%	12.633.534.622	7,23%
Total Contrato	**64.692.684.196**	**100,00%**	**109.934.055.553**	**100,00%**	**174.626.739.749**	**100,00%**
Total ejecutado antes del presente pago	57.901.380.452	89,50%	99.148.786.288	90,19%	157.050.166.740	89,93%
Descuentos por ANS acumulados	64.630.662	0,10%	0	0,00%	64.630.662	0,04%
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Valor a facturar en el presente período	1.757.142.100	2,72%	4.583.445.793	4,17%	6.340.587.893	3,63%
Total Ejecutado	**59.658.522.552**	**92,22%**	**103.732.232.081**	**94,36%**	**163.390.754.633**	**93,57%**
Valor pendiente por Ejecutar	**5.034.161.644**	**7,78%**	**6.201.823.472**	**5,64%**	**11.235.985.116**	**6,43%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*
********* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 8*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 14	Cumplimiento	$ 34,925,347,949.80	06/11/2020 A 1/05/2024
	21-45-101315190 Anexo 14	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 8,731,336,987.45	06/11/2020 A 31/12/2026
	21-45-101315190 Anexo 14	Calidad de los Servicios	$ 52,388,021,924.70	06/11/2020 A 31/12/2024
	21-45-101315190 Anexo 14	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 52,388,021,924.70	30/04/2022 A 31/12/2024
	21-40-101156987 Anexo 13	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 8,731,336,987.45	06/11/2020 A 31/12/2023

Nota: El 9 de noviembre de 2023, RTVC a las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMFATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA", con ocasión a* la Adición No. 8 y la Prorroga No. 5 firmada el 31 de octubre de 2023.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	149	111	110	110
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	74	72	71	71

Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**313**	**260**	**258**	**258**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$183.345.435.775 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		

DETALLE CONTRACTUAL	FECHA FIRMA	CONCEPTO
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA. Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.
Adición No. 8 y Prorroga No. 5	31/10/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 Adicionar al valor del contrato en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($12.633.534.622) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000.000) M/CTE incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE M/CTE ($9.133.534.622) incluido IVA.
Adición No. 9 y Prorroga No. 6	28/12/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 29 de febrero de 2024. Adicionar al valor del contrato en la suma de OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($8.718.696.026) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.973.243.584) incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.745.452.442) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE	ROL	CORREO ELECTRÓNICO
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com

III. DATOS DE INTERVENTORÍA

NOMBRE CONTACTO	ROL	CORREO ELECTRÓNICO
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Jeniffer Suárez Rueda	Asesor Jurídico	jeniffer.suarez@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com

Observaciones: *El 6 de diciembre de 2023 la Interventoría informó a RTVC mediante comunicado IRTVC-kbt-rtvc-097-2023, modificación y reemplazo del perfil de asesor jurídico Andrea Catalina Rubiano Soler presentado para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1815-2020.*

El 18 de diciembre de 2023 RTVC informó a la Interventoría aprobación del perfil de asesor jurídico Jeniffer Suárez Rueda, mediante comunicado con Radicado No. 202304000061261 para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1815-2020.

IV. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTACTO	ROL	CORREO ELECTRÓNICO
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	44,38%	41.748.539.715	37,98%	70.456.209.715	40,35%
Adición No. 1*	0	0,00%	1.172.841.794	1,07%	1.172.841.794	0,67%
Adición No. 2**	0	0,00%	818.774.560	0,74%	818.774.560	0,47%
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	20,24%	18.971.028.858	17,26%	32.062.053.334	18,36%
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	3,80%	4.174.435.169	2,39%
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	11,04%	9.297.816.535	8,46%	16.441.806.255	9,42%
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	10,82%	14.465.625.086	13,16%	21.465.625.086	12,29%
Adición No. 7 *******	5.250.000.000	8,12%	10.151.459.214	9,23%	15.401.459.214	8,82%
Adición No. 8 ********	3.500.000.000	5,41%	9.133.534.622	8,31%	12.633.534.622	7,23%
Adición No. 9 *********	3.973.243.584	5,79%	4.745.452.442	4,14%	8.718.696.026	4,76%
Total Contrato	**68.665.927.780**	**100,00%**	**114.679.507.995**	**100,00%**	**183.345.435.775**	**100,00%**
Total ejecutado antes del presente pago	59.658.522.552	86,88%	103.732.232.081	90,45%	163.390.754.633	89,12%
Descuentos por ANS acumulados	64.630.662	0,09%	0	0,00%	64.630.662	0,04%
Descuentos por ANS del Periodo	1.410.241	0,00%	0	0,00%	1.410.241	0,00%
Valor a facturar en el presente período	1.758.238.293	2,56%	5.053.632.189	4,41%	6.811.870.482	3,72%
Total Ejecutado	**61.416.760.845**	**89,45%**	**108.785.864.270**	**94,86%**	**170.202.625.115**	**92,83%**
Valor pendiente por Ejecutar	**7.249.166.935**	**10,55%**	**5.893.643.725**	**5,14%**	**13.142.810.660**	**7,17%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*
********* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 8*
********** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 9*

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 10	Cumplimiento	$ 34,925,347,949.80	06/11/2020 A 1/05/2024
	21-45-101315190 Anexo 10	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 8,731,336,987.45	06/11/2020 A 31/12/2026
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad de los Servicios	$ 52,388,021,924.70	06/11/2020 A 1/05/2024
	21-45-101315190 Anexo 10	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 52,388,021,924.70	06/11/2020 A 31/12/2024
	21-40-101156987 Anexo 9	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 8,731,336,987.45	06/11/2020 A 31/12/2023

Nota: El 9 de noviembre de 2023, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA", con ocasión a* la Adición No. 8 y la Prorroga No. 5 firmada el 31 de octubre de 2023.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)				
APLICADOS EN EL PERIODO				
ITEM	**DESCRIPCION ANS**	**UMBRAL**	**RESULTADO**	**DESCUENTO**
1	***Radicación Informe de gestión definitivo (Informe mensual)*** *(…)* *Nota: La información que se repita (potencias, intensidades, consumos, entre otra) en los diferentes formatos (bitácora, hoja de vida, informe de visita de mantenimiento, tablas del informe de gestión) por mes, deberá coincidir en todas las bases de información, so pena de incurrir en el descuento del SERVICIO para la estación con información no concordante. En caso de entregarse información extemporánea, inexacta o incompleta se aplicará también el descuento previsto*	Dentro de los siguientes 5 días al envío del informe de revisión por parte del supervisor	La información referente al combustible al final del mes de noviembre de 2023, que fue indicada como cierta por el AOM para dicho período, hace parte también del informe de gestión del AOM para el mes de diciembre de 2023, y solo hasta que fue surtido el proceso de elaboración y revisión del informe de diciembre de 2023, se indicó por parte del AOM que la información reportada por BTESA para noviembre de 2023 no correspondía con lo acontecido durante dicho período. Configurándose con lo anterior, la afectación del informe de diciembre de 2023 respecto de coincidencia y exactitud de su información al hacer parte de este informe un registro de información que el AOM indicó como cierto y correcto en el período anterior pero que actualmente el mismo BTESA informa no es cierto ni correcto.	*Si el informe no es entregado en el ANS acordado ni correctamente diligenciado, no se reconocerá el valor del 10% del total del SERVICIO*

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO				
TIPO	**No. ESTACIONES**	**No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA**	**No. ESTACIONES OPERADAS**	**No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO**
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	1	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	149	112	110	110
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	74	74	72	72
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**313**	**262**	**258**	**258**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$183.345.435.775 Incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA. Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.
Adición No. 8 y Prorroga No. 5	31/10/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 Adicionar al valor del contrato en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($12.633.534.622) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000.000) M/CTE incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE M/CTE ($9.133.534.622) incluido IVA.
Adición No. 9 y Prorroga No. 6	28/12/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 29 de febrero de 2024. Adicionar al valor del contrato en la suma de OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($8.718.696.026) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.973.243.584) incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.745.452.442) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Jeniffer Suárez Rueda	Asesor Jurídico	jeniffer.suarez@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com

IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	44,38%	41.748.539.715	37,98%	70.456.209.715	40,35%
Adición No. 1*	0	0,00%	1.172.841.794	1,07%	1.172.841.794	0,67%
Adición No. 2**	0	0,00%	818.774.560	0,74%	818.774.560	0,47%
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	20,24%	18.971.028.858	17,26%	32.062.053.334	18,36%
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	3,80%	4.174.435.169	2,39%
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	11,04%	9.297.816.535	8,46%	16.441.806.255	9,42%
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	10,82%	14.465.625.086	13,16%	21.465.625.086	12,29%
Adición No. 7 *******	5.250.000.000	8,12%	10.151.459.214	9,23%	15.401.459.214	8,82%
Adición No. 8 ********	3.500.000.000	5,41%	9.133.534.622	8,31%	12.633.534.622	7,23%
Adición No. 9 *********	3.973.243.584	5,79%	4.745.452.442	4,14%	8.718.696.026	4,76%
Total Contrato	**68.665.927.780**	**100,00%**	**114.679.507.995**	**100,00%**	**183.345.435.775**	**100,00%**
Total ejecutado antes del presente pago	61.416.760.845	89,44%	108.785.864.270	94,86%	170.202.625.115	92,83%
Descuentos por ANS acumulados	66.040.903	0,10%	0	0,00%	66.040.903	0,04%
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Valor a facturar en el presente período	1.898.169.217	2,76%	3.614.443.249	3,15%	5.512.612.466	3,01%
Total Ejecutado	**63.314.930.062**	**92,21%**	**112.400.307.519**	**98,01%**	**175.715.237.581**	**95,84%**
Valor pendiente por Ejecutar	**5.350.997.718**	**7,79%**	**2.279.200.476**	**1,99%**	**7.630.198.194**	**4,16%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*
********* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 8*
********** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 9*

Nota: El 9 de noviembre de 2023, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA", con ocasión a* la Adición No. 8 y la Prorroga No. 5 firmada el 31 de octubre de 2023.

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 16	Cumplimiento	$36,669,087,155,00	06/11/2020 A 29/06/2024
	21-45-101315190 Anexo 16	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 9,167,271,788.75	6/11/2020 A 28/02/2027
	21-45-101315190 Anexo 16	Calidad de los Servicios	$55,003,630,732.50	06/11/2020 A 28/02/2025
	21-45-101315190 Anexo 16	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$55,003,630,732.50	06/11/2020 A 31/12/2024
	21-40-101156987 Anexo 15	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 9,167,271,788.75	06/11/2020 A 29/02/2024

Nota: El 5 de enero de 2024, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA*", con ocasión al Modificatorio de Adición No. 9 y la Prorroga No. 6 firmado el 28 de diciembre de 2023.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)				
APLICADOS EN EL PERIODO				
ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO				
TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	2	2	2
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	149	112	112	112
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	74	74	72	72
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**313**	**263**	**261**	**261**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$200.435.435.775 incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		
DETALLE CONTRACTUAL	**FECHA FIRMA**	**CONCEPTO**	
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)	
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).	
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.	
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).	
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.	

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA. Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.
Adición No. 8 y Prorroga No. 5	31/10/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 Adicionar al valor del contrato en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($12.633.534.622) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000.000) M/CTE incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE M/CTE ($9.133.534.622) incluido IVA.
Adición No. 9 y Prorroga No. 6	28/12/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 29 de febrero de 2024. Adicionar al valor del contrato en la suma de OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($8.718.696.026) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.973.243.584) incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.745.452.442) incluido IVA.
Adición No. 10 y Prórroga No. 7	29/02/2024	Modificar la CLÁUSULA TERCERA – TÉRMINO DE EJECUCIÓN, prorrogando el término de ejecución del contrato por tres (3) meses, es decir hasta el 31 de mayo de 2024. Modificar la CLÁUSULA QUINTA – VALOR, adicionando al valor del contrato la suma de DIECISIETE MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.090.000.000) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.890.000.000) incluido IVA y por concepto de gastos reembolsables, el valor de ONCE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (11.200.000.000) incluido IVA.

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Jeniffer Suárez Rueda	Asesor Jurídico	jeniffer.suarez@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	SERVICIO		GASTOS REEMBOLSABLES		TOTAL CONTRATO	
	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%	VALORES ($)	%
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	38,50%	41.748.539.715	33,17%	70.456.209.715	35,15%
Adición No. 1*	0	0,00%	1.172.841.794	0,93%	1.172.841.794	0,59%
Adición No. 2**	0	0,00%	818.774.560	0,65%	818.774.560	0,41%
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	17,56%	18.971.028.858	15,07%	32.062.053.334	16,00%
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	3,32%	4.174.435.169	2,08%
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	9,58%	9.297.816.535	7,39%	16.441.806.255	8,20%
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	9,39%	14.465.625.086	11,49%	21.465.625.086	10,71%
Adición No. 7 *******	5.250.000.000	7,04%	10.151.459.214	8,06%	15.401.459.214	7,68%
Adición No. 8 ********	3.500.000.000	4,69%	9.133.534.622	7,26%	12.633.534.622	6,30%
Adición No. 9 *********	3.973.243.584	5,33%	4.745.452.442	3,77%	8.718.696.026	4,35%
Adición No. 10 **********	5.890.000.000	7,90%	11.200.000.000	8,90%	17.090.000.000	8,53%
Total Contrato	**74.555.927.780**	**100,00%**	**125.879.507.995**	**100,00%**	**200.435.435.775**	**100,00%**
Total ejecutado antes del presente pago	63.314.930.062	84,92%	112.400.307.519	89,29%	175.715.237.581	87,67%
Descuentos por ANS acumulados	66.040.903	0,10%	0	0,00%	66.040.903	0,04%
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Valor a facturar en el presente período	1.894.770.205	2,54%	3.153.245.950	2,50%	5.048.016.155	2,52%
Total Ejecutado	**65.209.700.267**	**87,46%**	**115.553.553.469**	**91,80%**	**180.763.253.736**	**90,19%**
Valor pendiente por Ejecutar	**9.346.227.513**	**12,54%**	**10.325.954.526**	**8,20%**	**19.672.182.039**	**9,81%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*
** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*
*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*
**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*
***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*
****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*
******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*
******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*
********* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 8*
********** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 9*
********** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 10*

Nota: El 9 de noviembre de 2023, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA", con ocasión a* la Adición No. 8 y la Prorroga No. 5 firmada el 31 de octubre de 2023.

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
	21-45-101315190	Cumplimiento	$36,669,087,155,00	06/11/2020 A 29/06/2024

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	Anexo 16			
	21-45-101315190 Anexo 16	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 9,167,271,788.75	6/11/2020 A 28/02/2027
	21-45-101315190 Anexo 16	Calidad de los Servicios	$55,003,630,732.50	06/11/2020 A 28/02/2025
	21-45-101315190 Anexo 16	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$55,003,630,732.50	06/11/2020 A 31/12/2024
	21-40-101156987 Anexo 15	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 9,167,271,788.75	06/11/2020 A 29/02/2024

Nota: El 5 de enero de 2024, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA*", con ocasión al Modificatorio de Adición No. 9 y la Prorroga No. 6 firmado el 28 de diciembre de 2023. Conforme a la modificación de Adición No. 10 y Prórroga No. 7 de fecha 29 de febrero de 2024, las garantías se encuentran en trámite por el Contratista.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	1	1	1
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	149	112	112	112
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	74	74	72	72
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**313**	**262**	**260**	**260**

3.2. CONTRATO 1580 DE 2020

A. INFORMACIÓN GENERAL			
NIT	900.740.734-7		
RAZÓN SOCIAL	BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA		
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.		
DIRECCIÓN	Calle 121 No. 70g – 58		
TELÉFONO	(571) 555 2140		
I. DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	1580 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/11/2020
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	30/11/2020	**FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN**	30/04/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$70.456.209.715 incluido IVA	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$199.955.157.995 incluido IVA
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con -RTVC- a prestar los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de SERVICIO y a los requerimientos establecidos.		

DETALLE CONTRACTUAL	FECHA FIRMA	CONCEPTO
Adición No. 1	14/07/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.172.841.794)
Adición No. 2	12/11/2021	Adicionar el valor del contrato por la suma de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($818.774.560).
Adición No. 3 Prórroga No. 1	27/04/2022	Adicionar el valor del contrato por la suma de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.062.053.334). Prorrogar el término de ejecución del contrato por siete (7) meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022.
Adición No. 4	24/10/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (4.174.435.169) incluido IVA, para incorporar al **componente de gastos rembolsables** (componente fijo y variable).
Adición No. 5 Y Prórroga No.2	30/11/2022	Adicionar al valor del contrato la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($16.441.806.255) incluido IVA, incorporando al concepto de servicio la suma de SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($7.143.989.720) incluido IVA; y gastos reembolsables, la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.297.816.535) incluido IVA Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2023.

Adición No. 6 y Prórroga No.3	29/03/2023	Adicionar al valor del Contrato No. 1580-2020 en la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($21.465.625.086) incluido IVA; distribuidos de la siguiente manera: Por concepto de servicio el valor de SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000.000) Incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.465.625.086) incluido IVA. Prorrogar el término de ejecución del contrato por Cuatro (4) meses, es decir hasta el 31 de julio de 2023
Adición No. 7 y Prorroga No. 4	27/07/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por tres (3) meses más; es decir hasta el treinta (31) de octubre de 2023 y adicionar al valor del contrato la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($15.401.459.214) incluido IVA.
Adición No. 8 y Prorroga No. 5	31/10/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 Adicionar al valor del contrato en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($12.633.534.622) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.500.000.000) M/CTE incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE M/CTE ($9.133.534.622) incluido IVA.
Adición No. 9 y Prorroga No. 6	28/12/2023	Prorrogar el término de ejecución del contrato por dos (2) meses, es decir hasta el 29 de febrero de 2024. Adicionar al valor del contrato en la suma de OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($8.718.696.026) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.973.243.584) incluido IVA; y por concepto de gastos reembolsables, el valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.745.452.442) incluido IVA.
Adición No. 10 y Prórroga No. 7	29/02/2024	Modificar la CLÁUSULA TERCERA – TÉRMINO DE EJECUCIÓN, prorrogando el término de ejecución del contrato por tres (3) meses, es decir hasta el 31 de mayo de 2024. Modificar la CLÁUSULA QUINTA – VALOR, adicionando al valor del contrato la suma de DIECISIETE MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.090.000.000) incluido IVA; por concepto de servicio el valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.890.000.000) incluido IVA y por concepto de gastos reembolsables, el valor de ONCE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (11.200.000.000) incluido IVA.

Reducción presupuestal No. 11	22/03/2024	Modificar el valor del Contrato No.1580 de 2020, estipulado en la CLÁUSULA QUINTA, ya que, se requiere REDUCIR y LIBERAR la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($480.277.780).

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
KBT S.A.S	Interventor desde el 02/12/2020	Interventoria.rtvc2020@kbtsas.com
III. DATOS DE INTERVENTORÍA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Director Interventoría	jorge.martinez@kbtsas.com
Sandra Lizette Moreno Parra	Coordinador Técnico	sandra.moreno@kbtsas.com
Martha Lucia Espitia Álvarez	Asesor Contable	martha.espitia@kbtsas.com
Jeniffer Suárez Rueda	Asesor Jurídico	jeniffer.suarez@kbtsas.com
Angela Patricia Bejarano Restrepo	Asesor Ambiental	angela.bejarano@kbtsas.com
IV. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE CONTACTO	**ROL**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Mario Mejía	Director de Proyecto	m.mejia@btesa.com.co
James Moreno	Coordinador Técnico	j.moreno@btesa.com.co

B. INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO	**SERVICIO**		**GASTOS REEMBOLSABLES**		**TOTAL CONTRATO**	
	VALORES ($)	**%**	**VALORES ($)**	**%**	**VALORES ($)**	**%**
Valor Inicial del Contrato	28.707.670.000	38,50%	41.748.539.715	33,17%	70.456.209.715	35,15%
Adición No. 1*	0	0,00%	1.172.841.794	0,93%	1.172.841.794	0,59%
Adición No. 2**	0	0,00%	818.774.560	0,65%	818.774.560	0,41%
Adición No. 3 ***	13.091.024.476	17,56%	18.971.028.858	15,07%	32.062.053.334	16,00%
Adición No. 4 ****	0	0,00%	4.174.435.169	3,32%	4.174.435.169	2,08%
Adición No. 5 *****	7.143.989.720	9,58%	9.297.816.535	7,39%	16.441.806.255	8,20%
Adición No. 6 ******	7.000.000.000	9,39%	14.465.625.086	11,49%	21.465.625.086	10,71%
Adición No. 7 *******	5.250.000.000	7,04%	10.151.459.214	8,06%	15.401.459.214	7,68%
Adición No. 8 ********	3.500.000.000	4,69%	9.133.534.622	7,26%	12.633.534.622	6,30%
Adición No. 9 *********	3.973.243.584	5,33%	4.745.452.442	3,77%	8.718.696.026	4,35%
Adición No. 10 **********	5.890.000.000	7,90%	11.200.000.000	8,90%	17.090.000.000	8,53%
Reducción No. 11**********	0	0,00%	-480.277.780	-0,38%	-480.277.780	-0,24%
Total Contrato	**74.555.927.780**	**100,00%**	**125.399.230.215**	**100,00%**	**199.955.157.995**	**100,00%**
Total ejecutado antes del presente pago	65.209.700.267	87,46%	115.553.553.469	92,15%	180.763.253.736	90,40%
Descuentos por ANS acumulados	66.040.903	0,09%	0	0,00%	66.040.903	0,03%
Descuentos por ANS del Periodo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Valor a facturar en el presente período	1.909.707.968	2,56%	3.938.562.810	3,14%	5.848.270.778	2,92%
Total Ejecutado	**67.119.408.235**	**90,03%**	**119.492.116.279**	**95,29%**	**186.611.524.514**	**93,33%**
Valor pendiente por Ejecutar	**7.436.519.545**	**9,97%**	**5.907.113.936**	**4,71%**	**13.343.633.481**	**6,67%**

Observaciones: *Información obtenida del control financiero y presupuestal de la Interventoría*

** Recursos asignados a Gastos Reembolsables para el alistamiento preoperativo del infraestructura civil y eléctrica de las estaciones incluidas en el proyecto de implementación de estaciones TDT Fase V, según lo establecido en la Resolución No. 069 de 2021.*

*** Recursos asignados a Gastos Reembolsables con destino a Fortalecer el Telepuerto.*

**** Recursos asignados a Servicio y Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 3 y Prorroga No. 1.*

***** Recursos asignados a Gastos Reembolsables correspondiente a la Adición No. 4.*

****** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 5*

******* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 6*

******** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 7*

********* Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 8*

********** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 9*

*********** Recursos asignados a Gastos Reembolsables y Servicio correspondiente a la Adición No. 10*

**********Reducción No. 11 Presupuestal al Contrato de los recursos para llevar a cabo las actividades del proyecto "Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional"*

Nota: El 9 de noviembre de 2023, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA", con ocasión a* la Adición No. 8 y la Prorroga No. 5 firmada el 31 de octubre de 2023.

C. INFORMACIÓN JURÍDICA

I. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	SUMA ASEGURADA	PERÍODO DE COBERTURA
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	21-45-101315190 Anexo 16	Cumplimiento	$40,087,087,155,00	06/11/2020 A 29/06/2024
	21-45-101315190 Anexo 16	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 10,021,771,788.75	6/11/2020 A 28/02/2027
	21-45-101315190 Anexo 16	Calidad de los Servicios	$60,130,630,732.50	06/11/2020 A 28/02/2025
	21-45-101315190 Anexo 16	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$60,130,630,732.50	30/04/2022 A 28/02/2025
	21-40-101156987 Anexo 15	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 10,021,771,788.75	06/11/2020 A 31/05/2024

Nota: El 14 de marzo de 2024, RTVC aprobó las garantías presentadas por BTESA en el formato denominado: *"FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA*", con ocasión al Modificatorio de Adición No. 10 y la Prorroga No. 7 del Contrato No.1580-2020 firmado el 29 de febrero de 2024.

Conforme a la modificación de Reducción Presupuestal No. 11 del Contrato No.1580-2020 de fecha 22 de marzo de 2024, las garantías se encuentran en trámite de aprobación por el Contratista.

D. SEGUIMIENTO ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO (ANS)

APLICADOS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION ANS	UMBRAL	RESULTADO	DESCUENTO
Durante el periodo informado no se aplicaron descuentos por ANS.				

E. SEGUIMIENTO OPERACIÓN DE ESTACIONES EN EL PERÍODO

TIPO	No. ESTACIONES	No. ESTACIONES OPERACIÓN AUTORIZADA	No. ESTACIONES OPERADAS	No. ESTACIONES CON EJECUCIÓN DE MTO PREVENTIVO
AM	6	6	6	6
CAN	1	1	1	1
Microondas	7	3	3	3
Primaria Analógica	1	0	0	0
Primaria Analógica más TDT	39	39	39	39
Secundaria Analógica	149	114	114	114
Secundaria GAP Filler	2	2	2	2
Secundaría TDT	74	74	72	72
Estudio de Radio	26	21	21	21
Unidad móvil de radio	2	0	0	0
Cabecera TDT Regional	6	6	6	6
GAP Filler	0	0	0	0
TOTAL	**313**	**266**	**264**	**264**